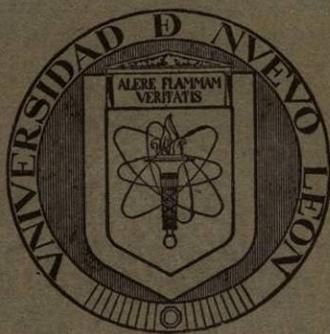


UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
FACULTAD DE AGRONOMIA



EL EJIDO EN NUEVO LEON COMO
FUENTE DE PRODUCCION Y
MERCADO DE CONSUMO
ESTUDIO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE
DESARROLLO DEL EJIDO COMO
ENTIDAD ECONOMICA.

T E S I S

ALVARO GONZALEZ ARDINES

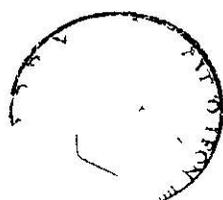
1963

040.333
FA1
1963

T
HD1289
.M6
G6
C.1



1080061263



TORIA
L A. N. L



T

D

M

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMÍA

EL EJIDO EN NUEVO LEON COMO FUENTE DE PRODUCCION
Y MERCADO DE CONSUMO

ESTUDIO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DEL
EJIDO COMO ENTIDAD ECONÓMICA

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO
PRESENTA EL PASANTE

ALVARO GONZALEZ ARDILES

MONTERREY, N. L., NOVIEMBRE DE 1963.

Biblioteca
Magna
F. tesis



A MIS PADRES:
LIC. ESTEBAN GONZALEZ WESTRUP
ADELA ARDINES DE GONZALEZ
CON PROFUNDO CARIÑO Y GRATITUD

A MI NOVIA:
BLANCA ALICIA PUENTE GARZA
CON AMOR

A TODOS MIS MAESTROS
Y CONDÍSCÍPULOS, CON
RESPETO Y ESTIMACIÓN

A MI MAESTRO Y JEFE
ING. AGR. ARMANDO GUERRERO GÁRATE
CON RESPETO Y AGRADECIMIENTO

AL SR. ING. AGRÓNOMO
PASCUAL GUTIÉRREZ ROLDÁN
CON MI ESTIMACIÓN

AGRADEZCO MUY ESPECIALMENTE LA COLABORACIÓN E LOS SRE .
JESÚ RODRÍGUEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE LA FAC. DE ECONOMÍA -
ING. CARLOS THOMAE, DEL BANCO DE MÉXICO, S. A., LIC. LEÓN
HÉCTOR FLORES, CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA E ING. --
FEDERICO GARZA FLORES, QUIENES ME BRINDARON SU TIEMPO Y -
CONOCIMIENTOS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE MI TRABAJO.

A TODOS LOS EJIDATARIOS DE NUEVO LEON,
CON EL DESEO DE HABER COOPERADO EN LA
SOLUCION DE SUS PROBLEMAS.

I N D I C E

	PAG.
INTRO UCC ON.	1
CAPITULO PRIMERO	
ANTECEDENTES E H STORIA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN NUEVO LEON	8
1.- LA PROPIEDAD PRE-COLONIAL EN MÉXICO	11
2.- LA PROPIEDAD DEL REY, DE LOS NOBLES Y DE LOS -- GUERREROS	13
3.- LA PROPIEDA DE LO PUEBLOS	14
4.- LA PROPIEDAD DEL EJÉRCITO Y DE LOS DIOSSES	17
5.- ORÍGENES E LA PROPIEDAD PRIVADA EN MÉXICO.	18
6.- LA PROPIEDAD ECLESIAÍSTICA EN LA EPOCA COLONIAL.	22
7.- LA PROPIEDAD AGRARIA DE LOS INDÍGENAS EN LA EPO CA COLONIAL	24
8.- EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE DE LA ONQUI TA -- HASTA LA INDEPENDENCIA	26
9.- EL PROBLEMA AGRARIO EN EL PERÍODO DE 1821 A -- 1910.	30
10.- EPOCA DE LA REVOLUCIÓN. DE 1910 A LA FECHA. -- CREACIÓN DE LAS LEYES AGRARIAS.	38
CAPIT LO SEGUNDO	
ANALISIS D LAS COND C ONES EL EJ DO COMO F LNTE -- DE PRODUCCION Y MERCADO DE CONSUMO.	49
1.- ANÁLISIS E LA Z NA SU L T F	55
2.- ANÁLISIS DE LA ZONA SUROESTE.	57

3.- ANÁLISIS DE LA ZONA CENTRAL	58
4.- ANÁLISIS DE LAS ZONA NORESTE Y NOROESTE.	62

CAPITULO TERCERO

CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LA SITUACION ECONOMICA DEL EJIDO Y SUS POBLADORES.	71
1.- CAUSAS SOCIOLOGICAS	71
2.- CAUSAS POLITICAS Y ECONOMICAS	74

CAPITULO CUARTO

SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO EJIDAL EN NUEVO LEON	86
1.- ZONA SUR.	89
2.- ZONA CENTRAL.	92
3.- ZONA NORTE.	94
4.- LA EXPERIENCIA DE NATIVITAS	96
5.- COLECTIVISMO Y COOPERATIVISMO	99
6.- FUNCIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN EL DESA- RROLLO DEL EJIDO.	102
CONCLUSIONES.	105
BIBLIOGRAFIA.	109

INDICE DE CUADROS

CUADRO I	54
CUADRO II	67
CUADRO III	68
CUADRO IV	69
CUADRO V	70
CUADRO VI	82

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA I 50

INDICE DE CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO I 63

CUESTIONARIO II 65

I N T R O D U C C I O N

EL EJIDO MEXICANO, QUE FUÉ CREADO A RAÍZ DE LA REVOLUCIÓN DE 1910 COMO UN RESULTADO DIRECTO DE LA MISMA, Y DE LAS CAUSAS IMPULSORAS DE LA LUCHA ARMADA QUE CONVULSIONÓ AL PAÍS EN ESOS AÑOS, Y CUYO RESULTADO Y ESTADO DE COSAS ESTAMOS TODAVÍA VIVIENDO, PRESENTA CARACTERÍSTICAS MUY PROPIAS Y DETERMINANTES, PUES NO IMITÓ A NINGÚN OTRO MOVIMIENTO SOCIAL ACAECIDO EN LA HISTORIA DEL MUNDO. ESTE FUÉ UNA CONJUNCIÓN DE IDEAS Y PRINCIPIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DESARROLLADOS O ESTABLECIDOS TANTO EN MÉXICO EN SU ÉPOCA PRECORTESIANA, DURANTE LA COLONIA Y ÉPOCA INDEPENDIENTE HASTA LLEGAR A LOS AÑOS DEL PORFIRIATO, ASÍ COMO EN OTROS PAÍSES; O BIEN TOMÓ ALGUNAS IDEAS DE PENSADORES Y SOCIÓLOGOS CUYOS TRABAJOS INFLUYERON EN EL ÁNIMO DE LOS IDEÓLOGOS Y ADALIDES DEL AGRARISMO, FORMADOS EN LOS AÑOS ANTERIORES A 1910 Y QUE TUVIERON GRAN INFLUENCIA EN EL MOVIMIENTO, YA QUE FUERON LA CABEZA PENSANTE DE LA REVOLUCIÓN DE QUE HABLAMOS.

ASÍ TENEMOS QUE EL EJIDO, CONCEBIDO EN SU FORMA ACTUAL, PRESENTA CARACTERÍSTICAS MUY PECULIARES TANTO EN SU FORMA CONSTITUTIVA COMO EN SU INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

LA LEY DE 6 DE ENERO DE 1915, QUE FUERA LA CREADORA O INICIADORA, POR DECIRLO ASÍ, DE LA LEGISLACIÓN AGRARIA MEXICANA, YA QUE DE ELLA EMANÓ EL ARTÍCULO 27 CONSTITU

CIONAL INCLUIDO EN NUESTRA CARTA MAGNA EN 1917, FUÉ UNA -- PROMESA DE LA REVOLUCIÓN ARMADA QUE SUS CAUDILLOS SE APRESURARON A CUMPLIR AUN ANTES DE HABERSE CONSOLIDADO LA PAZ, YA QUE SE VEÍA LA NECESIDAD DE RESTITUIR POR JUSTICIA Y DE DOTAR POR NECESIDAD TIERRAS A LOS PUEBLOS DESPOSEÍDOS O CA RENTES DE ELLAS, PARA LO CUAL SE FACULTÓ A LOS JEFES MILITARES A HACER LA EXPROPIACIÓN Y REPARTO QUE ESTIMARON CONVENIENTES, AJUSTÁNDOSE A LO QUE EN LA LEY SE DISPONÍA.

ENTENDIDA DE ESTE MODO, LA LEY SE ESTUVO APLICANDO DESDE SU PROMULGACIÓN DE UNA MANERA CONSTANTE. SON INNUMERABLES LAS DOTACIONES Y RESTITUCIONES DE EJIDOS QUE SE HICIERON CON RESULTADOS EFECTIVOS AL AMPARO DE LA MISMA, Y A ESTOS REPARTOS SE DEBE EN GRAN PARTE LA PACIFICACIÓN DE LOS PUEBLOS QUE CON ANTERIORIDAD PARECÍAN INDOMABLES.

DICHO DECRETO, LLEVADO A LA CATEGORÍA DE LEY -- CONSTITUCIONAL EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EXPEDIDA EL 5 DE FEBRERO DE 1917, FUÉ FORMULADO, COMO SE PODRÁ APRECIAR, EN UNA ÉPOCA DE CRISIS NACIONAL EN QUE LO QUE IMPORTABA ERA PACIFICAR AL PAÍS, Y POR LO TAN-- TO, ADOLECE DE LOS DEFECTOS DE ORIGEN Y DE MOMENTO DE QUE HAN ADOLECIDO TODAS NUESTRAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS, PRO DUCTO ESTO DE LA IMPREVISIÓN E IMPROVISACIÓN DEBIDAS A LA URGENCIA DEL MOMENTO.

TODOS ESOS ERRORES O DEFECTOS SE HAN VENIDO SUB-

SANANDO Y CORRIGIENDO EN EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS, HABIENDO SUFRIDO DICHO ARTÍCULO 27 Y EL RESPECTIVO CÓDIGO AGRARIO, MODIFICACIONES Y REFORMAS INNUMERABLES HASTA LLEGAR A LA ACTUALIDAD, EN QUE SE ENCUENTRA EN VÍAS DE APROBARSE UN NUEVO CÓDIGO AGRARIO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

CREEMOS QUE TODA LA LEGISLACIÓN AGRARIA HASTA -- NUESTROS DÍAS, HA ENFOCADO EL PROBLEMA AGRARIO EN MÉXICO -- DESDE UN PUNTO DE VISTA POLÍTICO Y LEGALISTA, HABIENDO RESUELTO EN GRAN PARTE LA SITUACIÓN IMPERANTE EN 1910 RELATIVA A LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA, DE LA QUE NOS DAMOS UNA IDEA AL MENCIONAR QUE EL 3.1 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN POSEÍA EL TOTAL DE LAS PROPIEDADES AGRÍCOLAS.

DE ESTA FORMA, SE HA DADO PERSONALIDAD JURÍDICA AL EJIDO, CONVIRTIENDO EN USUFRUCTUARIOS DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS A MILLONES DE CAMPESINOS, DÁNDOLES OPORTUNIDAD DE QUE DESARROLLEN SUS PROPIAS ECONOMÍAS Y FORMEN UN PATRIMONIO PERSONAL Y PERPETUO. DESAFORTUNADAMENTE, EN TODA LA -- HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN AGRARIA DE MÉXICO, NUNCA SE HA ENFOCADO ESTE PROBLEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL EJIDO.

NUESTRA GENTE DE CAMPO QUE POR GENERACIONES HA -- VENIDO CULTIVANDO LA TIERRA CON PRÁCTICAS ANACRÓNICAS, SE HA AFERRADO AL MONOCULTIVO Y A LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA, Y NUNCA SE PREOCUPÓ POR DIVERSIFICAR NI SU DIETA, NI

SU ECONOMÍA, CONTENTÁNDOSE CON PRODUCIR LO NECESARIO PARA SOBREVIVIR SIN TENER MÁS ASPIRACIONES QUE LAS HEREDADAS DE SUS PADRES.

LO ANTERIOR, AUNADO A LAS CONDICIONES ADVERSAS - QUE EN GRAN PARTE DE NUESTRO TERRITORIO PRESENTAN TANTO EL CLIMA COMO EL SUELO, Y A LAS RELATIVAMENTE BAJAS INVERSIONES QUE EL ESTADO HA DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE GRANDE Y PEQUEÑA IRRIGACIÓN, ASÍ COMO LA FALTA DEL ASESORAMIENTO QUE SOLUCIONE EN PARTE ESAS CONDICIONES ADVERSAS, - HA DETERMINADO LA DEPRIMIDA ECONOMÍA CAMPESINA, NO CONTRIBUYENDO DICHO SECTOR DE LA POBLACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO GENERAL DEL PAÍS EN LA FORMA QUE LÓGICAMENTE LE CORRESPONDE.

DESDE LUEGO, ÉSTE NO ES UN PROBLEMA QUE ATAÑE SÓLO AL CAMPESINO, O SÓLO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SINO QUE REQUIERE DEL ESFUERZO DE TODAS LAS FUERZAS VIVAS -- DEL PAÍS, YA QUE SU SOLUCIÓN NO CONSISTE EN DICTAR MEDIDAS QUE A PRIMERA VISTA PUEDAN PARECER ADECUADAS, O EN OBLIGAR A LOS CAMPESINOS A SEMBRAR MÁ HECTÁREAS DE TERRENO FOMENTÁNDOLES LA AMPLIACIÓN DE SUS EJIDOS, SINO QUE REQUIERE -- DEL ESTUDIO PROFUNDO Y CONCIENZUDO DE LAS CAUSAS QUE HAN -- MOTIVADO EL PROBLEMA EXPUESTO, A FIN DE PROMOVER LA PLANIFICACIÓN ADECUADA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS, DE ACUERDO CON EL NUEVO CONCEPTO QUE DE RECURSO SE TIENE, EL CUAL CONSIDERA QUE ÉSTE SURGE DE LA INTERACCIÓN DINÁMICA -

DEL MEDIO AMBIENTE, LA TECNOLOGÍA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

DE ALLÍ QUE, COMO DECÍAMOS, EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA QUE CONSTITUYE LA SITUACIÓN ESTÁTICA EN QUE HA PERMANECIDO EL DESARROLLO ECONÓMICO EJIDAL, JUEGUEN UN PAPEL IMPORTANTE TANTO LOS CAMPESINOS CONSIDERADOS COMO INTEGRANTES DEL MEDIO AMBIENTE, COMO LAS INSTITUCIONES TANTO PARTICULARES COMO OFICIALES, LOS CUALES PROPORCIONAN LA TECNOLOGÍA Y LA ORGANIZACIÓN ADECUADAS, CON LA MIRA DE INTEGRARLAS EN EL FUTURO EN DICHO MEDIO AMBIENTE.

UN ESTUDIO DE ESTE TIPO CAE TANTO DENTRO DE LA AGRONOMÍA COMO DE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA, YA QUE LA ASOCIACIÓN DE ESTAS DOS CIENCIAS OFRECE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE QUÉ PRODUCIR, CÓMO PRODUCIRLO, CUÁNTO PRODUCIR, ETC. A ESTE RESPECTO ES INTERESANTE TRANSCRIBIR LO QUE EDUARDO FLORES, EN SU TRATADO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA, OPINA ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA Y LA AGRONOMÍA.

"LA AGRONOMÍA ES LA CIENCIA QUE ESTUDIA LAS FUNCIONES DE LOS VEGETALES Y LAS LEYES QUE LAS PRESIDEN, LA INFLUENCIA DEL MEDIO EXTERNO EN QUE VIVEN Y LA MANERA DE MODIFICAR ESTA INFLUENCIA EN SENTIDO FAVORABLE AL AGRICULTOR. LA DIFERENCIA FUNDAMENTAL ENTRE LA AGRONOMÍA Y LA ECONOMÍA AGRÍCOLA CONSISTE EN QUE LA PRIMERA ESTUDIA LAS RE

LACIONES ENTRE LOS INSUMOS FÍSICOS Y LOS PRODUCTOS FÍSICOS PARA LLEGAR AL "COMO", MIENTRAS QUE LA SEGUNDA DEBE DAR -- RESPUESTA A LAS CUESTIONES QUÉ PRODUCIR?, DÓNDE?, CUÁNTO?

DETERMINAR CUÁL ES LA FORMA MÁS EFICAZ DE SEMBRAR MAÍZ EN CIERTA REGIÓN, QUÉ VARIEDAD DE SEMILLA ES LA MÁS ACONSEJABLE Y QUÉ ABONOS E INSECTICIDAS DEBEN USARSE,, COMPETE AL AGRÓNOMO. DECIDIR SI CONVIENE FOMENTAR EL CULTIVO DEL MAÍZ HASTA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA, O SI ES PREFERIBLE IMPORTAR LOS FALTANTES Y SEÑALAR ACUCIOSAMENTE -- CUÁL SERÍA EL PRO Y EL CONTRA DE CADA UNA DE ESTAS MEDIDAS, ES TAREA QUE CORRESPONDE AL ECONOMISTA AGRÍCOLA, A MENOS QUE SE OPTÉ POR EL EMPIRISMO, O PEOR AUN, POR EL NACIONALISMO MAICERO.

LA SELECCIÓN DE LAS RAZAS, DE LOS SISTEMAS, DE CRÍA Y DE LOS MÉTODOS DE ALIMENTACIÓN MÁS EFICACES PARA SATISFACER LA DEMANDA DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL DE UNA GRAN METRÓPOLI, SON PROBLEMAS CUYO ESTUDIO Y SOLUCIÓN CAEN DENTRO DEL DOMINIO DE LA ZOOTECNIA Y DE LAS CIENCIAS AFINES.

DECIDIR SI TAL ACTIVIDAD SERÍA CONVENIENTE O SI SERÍA PREFERIBLE IMPORTAR TALES PRODUCTOS, CORRESPONDE AL ECONOMISTA AGRÍCOLA, DE LA MISMA MANERA QUE, EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALAR EN DÓNDE LOCALIZARSE TAL ACTIVIDAD Y QUÉ RECURSOS DEBERÁN ASIGNÁRSELE..... ETC."

SABIENDO QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO REPRESENTA LA EXCEPCIÓN EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE SU AGRICULTURA Y POR CONSIGUIENTE A SUS CAMPESINOS EN RELACIÓN CON LAS DEMÁS FUENTES DE TRABAJO, ESTANDO EL CAMPESINO EN DESVENTAJA EN CUANTO A SU FUERZA DE TRABAJO, SU RENDIMIENTO UNITARIO POR HORA DE TRABAJO, SU CONSUMO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, ETC., SE HA CONSIDERADO QUE ES DE SUMA UTILIDAD, -- ASÍ COMO E INTERÉS PRIMORDIAL PARA LOS ESTUDIOSOS DE LAS CIENCIAS AGRÍCOLA-ECONÓMICAS, EL HACER UN ESTUDIO DE LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO DICHA SITUACIÓN, CON EL FIN DE APORTAR NUEVOS DATOS QUE PERMITAN DESARROLLAR ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y ORIENTADAS QUE LOGREN INCORPORAR EL AGRO NUEVOLEONÉS A LA ECONOMÍA DINÁMICA QUE YA SE OBSERVA EN OTROS CAMPOS DE LA PRODUCCIÓN.

CON ESTE TRABAJO NO SE PRETENDE OFRECER UNA SOLUCIÓN QUE DE UNA PLUMADA RESUELVA LOS PROBLEMAS DEL CAMPO EN EL ESTADO, NI MUCHO MENOS SE CREE QUE SEA UN ESTUDIO TAN COMPLETO QUE Y NO SE REQUIERA DE MÁS ESFUERZOS ENCAMINADOS A ESTE TEMA.

EL SUSCEPTIVO, POR EL CONTRARIO, CREE QUE ESTE TRABAJO ES BASTANTE MODESTO, POR LO QUE ESPERA QUE FUTURAS GENERACIONES DE ESTUDIANTES AGRÓNOMOS LLEVEN A CABO, CON MUCHO MÁS TINO QUE ÉL, ESTUDIOS QUE COMPLETEN ÉSTE QUE HA INICIADO.

CAPITULO PRIMERO
ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN
NUEVO LEON

LA HISTORIA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN UN PAÍS COMO EL NUESTRO, EN QUE LA TIERRA HA SIDO SIEMPRE MOTIVO DE DISCUSIÓN Y CONTROVERSIA, ES POR SU MISMA NATURALEZA, SUMAMENTE DIFÍCIL DE CONDENSAR, YA QUE EL TEMA ES PROPIO PARA APASIONAMIENTOS Y JUICIOS PARCIALES, Y ES MUY DIFÍCIL ENCONTRAR ENTRE LOS CIENTOS DE VOLÚMENES QUE SE HAN ESCRITO, UN HISTORIADOR IMPARCIAL QUE SE HAYA LIMITADO A HACER HISTORIA, YA QUE CADA QUIEN HA DADO SU PROPIA INTERPRETACIÓN DE ACUERDO A SUS INTERESES Y MODO DE PENSAR.

PERO UN ESTUDIO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SOBRE EL EJIDO SE EFECTÚE, ESTARÍA INCOMPLETO SIN HACER UN ANÁLISIS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DESDE SUS ORÍGENES, YA QUE DE DICHO ANÁLISIS SURGEN LAS RAZONES Y CAUSAS QUE DURANTE CUATRO SIGLOS DE HISTORIA MEXICANA HAN GUIADO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA HASTA CONCLUIR EN EL EJIDO Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD, QUE CARACTERIZA AL ACTUAL AGRO MEXICANO.

LOS ANTECEDENTES DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON MUY CONFUSOS EN SU ORIGEN, YA QUE EN LA ÉPOCA ANTERIOR A LA COLONIA, ÉSTE SE ENCONTRABA CASI DESPOBLADO O POBLADO ÚNICAMENTE POR TRIBUS NÓMADAS --

QUE DESCONOCÍAN EL SIGNIFICADO DE LA PROPIEDAD, DEDICÁNDOSE A LA CAZA PRINCIPALMENTE PARA SU SUBSISTENCIA, SIN ASENTARSE EN NINGÚN LUGAR PARTICULAR.

ENTRE LAS TRIBUS MÁS CONOCIDAS, QUE SE CONSIDERA RADICABAN EN EL QUE HOY ES EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITADAS POR ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ (1) TENEMOS LAS SIGUIENTES, ALGUNAS CON SUS NOMBRES ORIGINALES Y OTRAS CON SUS NOMBRES ESPAÑOLIZADOS: AGUACEROS, ALSAPES, APACHES, AYAGUAS, BORRADOS, CADIVIAS, COAHUILTECOS, COMEPESCADOS, CUACHICHILLES, HUALAUISES, LIPANES, GARZAS, NAZAS, PALMITOS, PELONES, PINTOS, PISONES, SEGUYONES, TOBOZOS, ETC.

"LA PROPIEDAD TERRITORIAL ENTRE LOS INDÍGENAS, GUARDABA COMO ES CONSIGUIENTE, UNA RELACIÓN PRECISA CON EL ESTADO DE ÉSTOS. AUNQUE DE UN MODO GENERAL USAMOS LA PALABRA PROPIEDAD PARA DESIGNAR TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO TERRITORIAL QUE LOS INDÍGENAS TENÍAN SOBRE EL SUELO QUE OCUPABAN, ES CLARO QUE MUCHOS DE ESOS DERECHOS NO MERECIAN TAL NOMBRE. LA PROPIEDAD, EN EL SENTIDO JURÍDICO MODERNO, ES UN CONCEPTO DEMASIADO SUBJETIVO PARA QUE LO PUEDAN COMPRENDER LOS PUEBLOS QUE NO HAN ALCANZADO UN ALTO GRADO DE EVOLUCIÓN" (2).

(1) MOLINA ENRÍQUEZ ANDRÉS. LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES.- PÁGS. 16-25.- IMPRENTA DE A. CARRANZA E HIJO.- MÉXICO, 1909.

(2) MOLINA ENRÍQUEZ ANDRÉS.- OB. CIT.- PAG. 26.

ES PRECISAMENTE EN LA ÉPOCA DE LA COLONIA, CON LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS COLONIZADORES ESPAÑOLES A ESTA REGIÓN, CUANDO SURGE POR PRIMERA VEZ EL CONCEPTO QUE ES LA PROPIEDAD DE LA TIERRA TENEMOS ACTUALMENTE, Y ES HASTA ENTONCES, QUE SE EMPIEZAN A ENCONTRAR REFERENCIAS DE LA MISMA EN NUESTRO ESTUDIO.

AUNQUE ALGUNOS AUTORES OPINEN LO CONTRARIO, COMO LO SEÑALA EDMUNDO FLORES AL CITAR A BASSOLS, QUIEN DICE ACERCA DEL EJIDO QUE "LA DOTACIÓN DE EJIDOS CONFORME AL DERECHO DERIVADO DE LA REVOLUCIÓN, NO TIENE DE COMÚN CON EL OTORGAMIENTO DE EJIDOS A LOS PUEBLOS EN LA ÉPOCA COLONIAL, SINO EL NOMBRE" (3), ES INNEGABLE LO DETERMINANTE QUE FUÉ LA INFLUENCIA DEL SISTEMA INDÍGENA DE PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LA ÉPOCA DE LA COLONIA, ÉPOCA EN QUE SURGE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD AL IRSE COLONIZANDO Y SOMETIENDO LAS TRIBUS NÓMADAS DE LAS GRANDES REGIONES DE LO QUE HOY CONSTITUYE EL NORTE DE MÉXICO, POR LO QUE ES INTERESANTE HACER HISTORIA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTABA LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LA ÉPOCA DE LOS AZTECAS YA QUE LA MISMA HA TENIDO INFLUENCIA HASTA NUESTROS DÍAS, EN QUE YA SE HA CONSOLIDADO EL PAÍS COMO UNA ENTIDAD Y POR LO MISMO LOS ANTECEDENTES INDÍGENAS DEL VALLE DE MÉXICO SE PUEDEN APLICAR PARA TODO A LA NACIÓN.

(3) FLORES EDMUNDO.- TRATADO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA.- PAG. - 302.- FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.- MÉXICO, 1961.

1.- LA PROPIEDAD PR COLONIAL EN MEXICO.

LA PROPIEDAD AGRARI DURANTE LA ÉPOCA PRECOLO- -
NIAL ESTUVO DETERMINA A POR LAS IGUIENTES CIRCUNSTANCI S

TRES PUEBLOS ERAN POR SU CIVILIZACIÓN Y SU IMPOR-
TANCIA MILITAR, LOS QUE DOMINABAN LA MAYOR PARTE DE LO QUE
HOY CONSTITUYE EL TERRITORIO MEXICANO. CON CIÁNSE ESTOS -
PUEBLOS CON LOS NOMBRES DE AZTECA O MEXICA, TEPANECA Y - -
ACOLHUA O TEXCOCANO (4).

ESTOS REINOS EN SU ORGANIZACIÓN INTERIOR ESTABAN
CONSTITUÍDOS DE UNA MANERA SEMEJANTE. EN CUANTO A SU GO--
BIERNO, PUEDE DECIRSE QUE, DE UNA OLIGARQUÍA PRIMITIVA, E-
VOLUCIONARON A UNA MONARQUÍA ABSOLUTA. EL REY ERA LA AUTO
RIDAD SUPREMA, SEÑOR DE VIDAS Y HACIENDAS; A SU ALREDEDOR
SE AGRUPABAN LOS SACERDOTES, REPRESENTANTES DEL PODER DIVI
NO QUE POR LO GENERAL ERAN DE NOBLE ESTIRPE, LOS GUERREROS
DE ALTA CATEGORÍA, NOBLES EN SU MAYOR PARTE, Y LA NOBLEZA
EN GENERAL, REPRESENTADA POR LAS FAMILIAS DE ABOLENGO (5).

VENÍA DE PUÉS EL PUEBLO, UNA MAJA ENORME DE INDI
VIDUOS SOBRE C YOS HOMBROS SE MANTENÍAN LAS DIFERENTES CLA
SES ENUMERADAS.

-
- (4) MENDIETA Y NÚÑEZ LUCIO.- EL P OBLEMA AGRARIO DE MÉXICO.
MÉXICO, 192 .- CAP. 1, PAG. 7.
(5) OROZCO Y BERR .- CITADO POR 'ENDIETA Y NÚÑEZ.- OBR CI
TADA.- PAG. 7.

ESTAS DIFERENCIAS DE CLASE SE REFLEJABAN FI LMENTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA; EL MONARCA ERA EL DUEÑO ABSOLUTO DE TODOS LOS TERRITORIOS SUJETOS A SUS ARMAS, Y LA CONQUISTA, EL ORIGEN DE SU PROPIEDAD; CUALQUIER OTRA FORMA DE POSESIÓN O DE PROPIEDAD, dimanaba DEL REY.

CONSIDERANDO QUE EN UNA MONARQUÍA DEL TIPO DE LA AZTECA EL ESTADO LO CONSTITUÍA EL REY, Y EN UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA COMO LO ES LA MEXICANA, EL ESTADO LO CONSTITUYE LA NACIÓN, VEMOS QUE LA BASE JURÍDICA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL TIENE MUCHA SEMEJANZA, Y TAL VEZ SU ORIGEN, EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LOS AZTECAS, SEGÚN LO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, YA QUE DICHO ART. 27 DICE LO SIGUIENTE: "LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS Y AGUAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL TERRITORIO NACIONAL, CORRESPONDE ORIGINALMENTE A LA NACIÓN, LA CUAL HA TENIDO Y TIENE EL DERECHO DE TRANSMITIR EL DOMINIO DE ELLAS A LOS PARTICULARES, CONSTITUYENDO LA PROPIEDAD PRIVADA" (6).

ESTA PROPIEDAD TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS Y LAS PROPIEDADES DE NOBLES Y GUERREROS, DIERON POR RESULTADO DIVERSOS GÉNEROS Y CLASES DE PROPIEDAD DE LA TIERRA; SIN EMBARGO ES POSIBLE AGRUPARLAS EN TRES CLASIFICACIONES GENERALES, TENIENDO EN CUENTA LA AFINIDAD Y SUS CARACTERÍSTICAS:

(6) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRIMER GRUPO. PROPIEDAD DEL REY, DE LOS NOBLES Y DE LOS GUERREROS.

SEGUNDO GRUPO PROPIEDAD DE LOS PUEBLO .

TERCER GRUPO PROPIEDAD DEL EJÉRCITO Y LOS DIOS (7).

DE CADA UNO DE ESTOS GRUPOS, LO FUNDAMENTAL ERA LO SIGUIENTE:

2.- LA PROPIEDAD DEL REY, DE LOS NOBLES Y DE LOS GUERREROS.

EL CONCEPTO QUE DE LA PROPIEDAD TENÍAN LOS ANTIGUOS POBLADORES DE MÉXICO, DIFERÍA MUCHO DEL ACTUAL, YA -- QUE ESTE CONCEPTO SE ENCONTRABA SUMAMENTE LIMITADO, PUES -- LA FACULTAD DE USAR, DE GOZAR Y DE DISPONER DE UNA COSA, -- CORRESPONDÍA ÚNICAMENTE AL MONARCA.

EL REY ERA EL ÚNICO QUE PODÍA DISPONER DE SUS -- PROPIEDADES SIN LIMITACIÓN ALGUNA, YA QUE PODÍA TRANSMITIR -- LAS POR DONACIÓN, ENAJENARLAS O DARLAS EN USUFRUCTO A -- QUIEN MEJOR LE PARECIERA.

EL REY DABA TIERRAS GENERALMENTE A LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL, BAJO CONDICIÓN DE TRANSMITIRLAS A SUS HIJOS, CON LO CUAL SE FORMARON VERDADEROS MAYORAZGOS.

ESTOS NOBLES EN CAMBIO, RENDÍAN VASALLAJE AL --

(7) MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA. PAG. 8.

REY, PRESTANDO SUS SERVICIOS PARTICULARES.

CUANDO UN NOBLE LE RECIBÍA DEL REY ALGUNA PROPIEDAD POR UN SERVICIO ESPECIAL PRESTADO, ÉSTE PODÍA ENAJENARLA O DONARLA, SU DERECHO DE PROPIEDAD NO ENCONTABA OTRO LÍMITE QUE LA PROHIBICIÓN DE TRANSMITIRLO A LOS PLEBEYOS, PUES A ÉSTOS NO LES ERA PERMITIDO ADQUIRIR LA PROPIEDAD INMUEBLE.

EN EL MISMO CASO DE LOS NOBLES, ESTABAN LOS GUERREROS DISTINGUIDOS, LOS CUALES RECIBÍAN SUS TIERRAS CON LAS CONDICIONES ANTERIORES. EXISTÍAN TAMBIÉN DE LAS TIERRAS PROVENIENTES DE LAS CONQUISTAS LAS ADQUIRIDAS POR HERENCIA DE LOS PRIMEROS POBLADORES (8).

LAS TIERRAS ANTERIORES ERAN LABRADAS EN BENEFICIO DE LOS SEÑORES POR PEONES DE CAMPO, LLAMADOS MACEHUALLS, O BIEN POR RENTEROS QUE NO TENÍAN DERECHO ALGUNO SOBRE LAS TIERRAS QUE TRABAJABAN.

LAS TIERRAS CONQUISTADAS SE DEJABAN EN PODER DE LOS VENCIDOS, CON LA ÚNICA CONDICIÓN DE QUE UNA PARTE DE SUS FRUTOS FUERA ENTREGADA AL NOBLE O GUERRERO A QUIEN EL REY HACÍA LA DONACIÓN DE DICHA TIERRA.

3.- LA PROPIEDAD DE LOS PUEBLOS.

LOS REINOS CITADOS AL PRINCIPIO DEL CAPÍTULO, --

(8) MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA.- P. G. 9.

QUE CONSTITUÍAN LA TRIPLE ALIANZA, FUERON FORMADOS POR TRIBUS QUE VINIERON DEL NORTE, INTEGRADOS POR GRUPOS EMPARENTADOS ENTRE SÍ. CADA TRIBU AL LLEGAR A LA REGIÓN DONDE FIJARON SU RESIDENCIA DEFINITIVA, SE AGRUPÓ ALREDEDOR DE LAS TIERRAS DE QUE SE APROPIARON PARA FIJAR SUS HOGARES. LA CÉLULA FUNDAMENTAL DE ESTAS TRIBUS FUÉ EL CALPULLI, ESPECIE DE CLAN O AGRUPACIÓN DE FAMILIAS, CUYOS BIENES TERRITORIALES RECIBÍAN EL NOMBRE DE CALPULLALIS. UNA TRIBU ESTABA CONSTITUÍDA POR 20 CALPULLIS, PALABRA QUE SIGNIFICA "BARRIO DE GENTE CONOCIDA O LINAJE ANTIGUO" (9) Y A LAS TIERRAS QUE LES PERTENECÍAN, CALPULLALI, QUE SIGNIFICA "TIERRAS DEL CALPULLI".

SIENDO LA BASE DE LA ORGANIZACIÓN EL CALPULLI, A SU VEZ FUNDADO EN UN VÍNCULO AGRARIO, SE COMPRENDE QUE UNO DE LOS PEORES DELITOS, MERECEDORES DE LAS MÁS SEVERAS PENAS, FUESE EL NO CULTIVAR LA TIERRA O DEJARLA DE ATENDER DURANTE UN TIEMPO.

ESTE PARENTESCO ENTRE LOS POBLADORES DEL CALPULLI FUÉ DESAPARECIENDO CON EL TIEMPO Y SOBRE TODO POR RAZONES POLÍTICAS, YA QUE LOS GOBERNANTES SE DIERON CUENTA DEL PELIGRO QUE CONSTITUÍA EN CASO DE UNA REBELIÓN, EL QUE ESTUVIERAN GRUPOS DE PARIENTES AGRUPADOS EN UN BARRIO O ZO-

(9) SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO.- BREVE HISTORIA DE AMÉRICA.- - PAG. 56.- EDICIONES COLI.- MÉXICO, 1944.

NA, POR LO QU PROMOVIERON EL TRASLADO O CAMBIO DE RE IDEN
CIA DE UN CALPULLI A OTRO.

EL USUFRUCTO E LAS TIERRA DEL CALPULLI PERTENE
CÍA A LAS FAMILIAS POBLADORAS. LAS CARACTERÍSTICAS DE LO
LOTES ES QUE ESTABAN PERFECTAMENT DELIMITADOS, Y ERAN --
TRANSMISIBLES DE PADRES A HIJOS IN LIMITACIÓN Y SIN TÉRMI
NO, PERO ESTABAN SUJETOS A DOS CONDICIONES ESENCIALES: LA
PRIMERA ERA CULTIVAR LA TIERRA SIN INTERRUPCIÓN; SI LA FA-
MILIA DEJABA DE CULTIVARLA DOS AÑOS CON ECUTIVO , EL JEFE
Y SEÑOR PRINCIPAL DE CADA BARRIO LE RECONVENÍA POR ELLO Y
SI EN EL AÑO SIGUIENTE NO SE ENMENDABA, PERDÍA EL USUFR C-
TO IRREMISIBLEMENTE (10). (CONDI IÓN QUE PASÓ ÍNTEGRA EL
TEXTO DEL CÓDIG AGRARIO VIGENTE). "EL EJIDATARIO PER ERÁ
SUS DERECHOS SOBRE LA PARCELA..... ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE
CUANDO DURANT DOS ANOS CONSECUTIVOS O MÁS, FALTE A LA O--
BLIGACIÓN DE TRABAJAR PERSONALMENTE SU PARCELA....." (11).

LA SEGUNDA CONDICIÓN EXIGÍA PERMANECER EN EL BA-
RRIO AL CUAL PERTENECÍA LA PARCELA USUFRUCTUADA, PUES EN --
EL CAMBIO DE UN BARRIO A OTRO O E UN PUEBLO A OTRO, SE --
PERDÍAN LOS DERECHOS SOBRE LA MISMA.

RESPECTO A LA EXTENSIÓN DE LAS PARCELAS, NO EXIS
TEN DATOS QUE LO INDIQUEN, PERO LO MÁS PROBABLE ES QUE NO

(10) SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO.- OBRA CITADA.- PA . 57.

(11) CÓDIGO AGRARIO DE L S E. U. .- ARTS. 169 Y 170.

EXISTIESE RE LA, STANDO LIMITADA POR LA CALIDAD DE LA --
TIERRA Y LA DENSIDA DE LA POBLACIÓN.

COMO LAS P RCELAS ESTABAN BIEN DELIMITA AS Y E--
RAN TRANSMISIBLES ÚNICAMENTE DE PA RES A HIJOS, LLEGABAN A
CONSTITUIR DE HECHO UNA VERDADERA PROPIEDAD PRIVADA, PERO
CON LA LIMITACIÓN E NO ENAJENARLA.

APARTE EXISTÍAN OTRAS TIERRAS QUE ERAN DE USO CO
MÚN A TODOS LOS HABITANTES DEL PUEBLO O CIUDAD, QUE ERAN -
TRABAJADAS POR TODOS LOS VECINOS EN HORAS DETERMINADAS Y -
CUYO PRODUCTO SE DESTINABA AL PAGO DE LOS GASTOS PÚBLICOS
DEL PUEBLO Y EL PAGO DEL TRIBUTO. ESTAS TIERRAS SE ASEME-
JABAN MUCHO A LOS EJIDOS O PROPIOS DE LOS PUEBLOS ESPAÑO--
LES Y SE DENOMINABAN ALTEPETLALLI (12).

4.- LA PROPIEDAD DEL EJERCITO Y DE LOS DIOSES.

ESTAS TIERRAS REPRESENTABAN UNA GRAN EXTENSIÓN Y
SU PRODUCTO SE DESTINABA AL MANTENIMIENTO DE LOS TEMPLOS Y
EL CULTO, ASÍ COMO AL SOSTENIMIENTO DEL EJÉRCITO EN CAMPA-
ÑA.

SE DABAN EN ARRENDAMIENTO A QUIEN ASÍ LO SOLICI-
TABA O BIEN ERAN TRABAJADAS COLECTIVAMENTE POR LOS HABITAN
TES DEL PU BLO.

(12) MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA.- PAG. 12.

ASÍ MISMO, EN ESTE GRUPO PODRÍAN CONSIDERARSE --
LAS TIERRAS QUE EL REY ASIGNA A A CIERTO SERVICIOS PÚBLI-
COS, COMO POR EJEMPLO LAS QUE SE ASIGNABAN A LOS JUECES O
MAGISTRADOS A FIN DE QUE PERSEGUIERAN EN CADA UNO CON DIGNI-
DAD E INDEPENDENCIA.

5.- ORIGEN DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN MEXICO.

COMO ESPAÑA NO CONTABA, EN LA ÉPOCA DE LA CON-
QUISTA, CON EJÉRCITOS DEBIDAMENTE PAGADOS, TENÍA QUE RE-
CURRIR O MÁS BIEN PERMITIR EL REPARTIMIENTO Y APROPIACIÓN DE
LOS TERRITORIOS CONQUISTADOS ENTRE LOS SOLDADOS QUE INTER-
VENÍAN O CONTRIBUÍAN A DICHA ACCIÓN.

ASÍ FUÉ COMO LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES SE FUE-
RON APROPIANDO DE TODO EL TERRITORIO DE LA NUEVA ESPAÑA, --
INCLUYENDO A SUS POBLADORES, A QUIENES OBLIGARON A TRABA-
JAR PARA ELLOS APOYADOS MÁS QUE TODO EN LA FUERZA, PERO --
CON LA BANDERA LEGAL QUE LES PROPORCIONÓ LA BULA DEL PAPA
ALEJANDRO VI (13), SEGÚN LA CUAL SE DABA Y OTORGABA A LA --
CORONA ESPAÑOLA TODAS LAS TIERRAS CONQUISTADAS QUE NO ESTU-
VIERAN POSÉIDAS POR OTRO PRÍNCIPE O REY CRISTIANO, ÁNDOL-
LES EL DERECHO A HACER USO DE SU SOBERANÍA COMO PROPIETARIOS
Y COMO GOBERNANTES.

TRE CIRCUNSTANCIAS INFLUYERON EN ESTAS REPARTI-

(13) BULA NUNTIUM UNIVERSI.- CITADA POR M^{LA} LINA ENRÍQUEZ.-
OBRA CITADA.- PÁG. 29.

CIONES Y APROPIACIONES. FUÉ LA PRIMERA LA CODICIA DE LOS ESPAÑOLES, QUE ENGENRÓ SU ODEROSA PASIÓN POR LAS MINAS; FUÉ LA SEGUNDA LA SITUACIÓN LA ETAPAS MINERAS, Y FUÉ LA TERCERA LA FALTA ABSOLUTA, EN EL MISMO TERRITORIO, DE ANIMALES DE TRANSPORT Y DE CARGA.

ASÍ FUÉ COMO LA CORONA ESPAÑOLA OTORGA A, ACOMPAÑÁNDOLAS CON TÍTULOS DE PROPIEDAD POR ELLA EXPEDIDOS, MILES DE HECTÁREAS A SUS CAPITANES Y SOLDADOS, COMO ES EL CASO DE HERNÁN CORTÉZ, QUIEN TRAS CONSUMAR LA CONQUISTA DE MÉXICO, SE CONVIRTIÓ EN UN GRAN LATIFUNDISTA, LESIONANDO LOS INTERESES Y LAS PROPIEDADES DE LOS ANTERIORES SEÑORES INDÍGENAS.

"LOS INDÍGENAS QUE PUDIERON SER SOMETIDOS Y NO FUERON DEDICADOS A LOS TRABAJOS MINEROS, FUERON DEDICADOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN CALIDAD DE BESTIAS DE CARGA. AL PRINCIPIO, COMO SÓLO SE PENSABA EN LAS MINAS Y EN LOS SERVICIOS ANEXOS, LOS CONQUISTADORES NO PENSARON EN LA PROPIEDAD TERRITORIAL, LAS PRIMERA REPARTICIONES DE TIERRA O ENCOMIENDAS NO SE HICIERON EN RAZÓN DE LA TIERRA MISMA, SINO DE USUFRUCTO" (14).

LAS TIERRAS EN ESTA FORMA CONCEDIDAS A LOS SOLDADOS DE LA CORONA ESPAÑOLA LE ENMIERAN MERECIDA, EN VIRTUD DE QUE EL TÍTULO DE PROPIEDAD QUE LAS ACOMPAÑABA SE

(14) MOLINA ENRÍQUEZ.- OBRA CITADA.- PAG. 29.

LLAMABA MERCE REAL.

POR OTRO LADO SE PROMOVÓ LA COLONIZACIÓN DE LAS TIERRAS CONQUISTADA MEDIANTE LA FUNDACIÓN DE PUEBLOS ESPAÑOLEs. ÉSTOS SE LLEVABAN A CABO POR CONCESIONES OTORGADAS A PARTICULARES POR LOS GOBERNADORES DE LOS TERRITORIOS.

EN CUANTO A LA TRAZA DEL PUEBLO, UNA VEZ ESCOGIDO EL LUGAR, DE ACUERDO CON LAS ORDENANZAS DE POBLACIÓN, SE SIGUIÓ CON LAS LEYES A COSTUMBRES ESTABLECIDAS EN ESPAÑA AL FUNDAR UN NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN; DEBERÍA DESTINARSE UNA EXTENSIÓN DE TIERRA SUFICIENTE PARA DEHESAS Y EJIDOS, OTRA PARA PROPIOS*, Y EL RESTO SE DIVIDÍA EN CUATRO PARTES: UNA PARA EL QUE HABÍA OBTENIDO LA CAPITULACIÓN O CONCESIÓN, LAS TRES RESTANTES PARA REPARTIR SUERTES IGUALES ENTRE LOS POBLADORES, Y LO QUE POR FALTA DE POBLACIÓN QUEDASE SIN REPARTIR, SE RESERVABA PARA LOS QUE POSTERIORMENTE SE ESTABLECIERAN EN EL PUEBLO.

RESPECTO A LA EXTENSIÓN DE LAS TIERRAS MERCEDADAS, NO EXISTE DISPOSICIÓN ALGUNA QUE ESPECIFIQUE LA OTORGADA A CADA COLONO, POR LO QUE SE SUPONE QUE SE DEJABA AL ARBITRIO DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS EL REPARTO, LAS QUE TOMABAN EN CUENTA LA CALIDAD DEL TERRENO Y EL MERECEMIENTO O CATEGORÍA DEL COLONO.

* SE LLAMABAN PROPIOS LOS TERRENOS QUE CADA PUEBLO TENÍA PARA CUBRIR LOS GASTOS PÚBLICOS.

EN UN PRINCIPIO SE LLEVÓ A CABO UN REPARTO DE LOS OFICIALES Y SOLDADOS QUE LLEVARON CON SÍ LA CONQUISTA, UN NÚMERO DE CABALLERÍAS DE PEONÍAS DE TIERRA, SUFICIENTE PARA RE-TRIBUIR SUS SERVICIOS, CON ARRELO A SU GRADO, Y SE LES REPARTIÓ EN LA MISMA RELACIÓN, DETERMINANDO EL NÚMERO DE INDIOS, APARENTEMENTE PARA QUE LOS INSTRUYERAN Y LOS PUSIERAN A TRABAJAR EN LA EXPLOTACIÓN DE LAS TIERRAS REPARTIDAS.

COMO TODA ENCOMIENDA DE INDIOS SUPONÍA LA ASIGNACIÓN DE UNA PROPIEDAD TERRITORIAL, SE HA CONFUNDIDO ESTE TÉRMINO DE ENCOMIENDAS Y REPARTIMIENTOS CON LOS REPARTOS DE TIERRAS, PERO EN REALIDAD EL REPARTIMIENTO ERA UNA DISTRIBUCIÓN DE INDIOS CON FINES RELIGIOSOS Y FISCALES.

ACLARA MENÉNDEZ Y NÚÑEZ EN SU LIBRO CITADO.- "DE LOS INDIOS REPARTIDOS, UNOS CONTINUABAN EN POSESIÓN DE SUS TIERRAS OBLIGADOS A PAGAR TRIBUTOS AL ENCOMENDERO, Y OTROS ERAN EMPLEADOS EN LA EXPLOTACIÓN DE LAS TIERRAS DE ÉSTE.

ACONTECÍA TAMBIÉN QUE EL DUEÑO DE UN REPARTIMIENTO HACÍA A SU VEZ, UN SEGUNDO REPARTO DE LOS INDIOS QUE LE HABÍAN TOCADO EN SUERTE A OTROS ESPAÑOLES LLEGADOS A COLONIZAR LAS NUEVAS POSESIONES, Y A ESTOS REPARTOS SUBSECUENTES ERA A LO QUE SE LLAMABA EL COMPROBANTE DE ENCOMIENDAS.

LOS ESPAÑOLES QUE DESPUÉS DE LA CONQUISTA IBAN LLEGANDO A MÉXICO, ADQUIRÍAN TIERRAS EN LOS PUNTOS QUE LA SOLICITABAN. SI SE TRATABA DE TIERRAS DE LABOR, SE REPAR-

TÍA SOLAR DE TIERRA PA A CASA Y EL NÚMER E PE NÍA O CA-
BALLERÍA QUE LOS ENCARGADOS DEL REPART ESTIMABAN CONVE--
NIENTE, I SE TRATA A E TIERRA DE MONTE O DE PAST L RE
PARTO SE HACÍA POR SITIOS E GANA O MAYOR MENOR.

ES DE SUPONER QUE COM ESTÍMULO PARA LA COLONIZA
CIÓN, LAS MERCEDES ERAN MAYORES SEGÚN QUE E TRA ASE DE --
TIERRAS LEJANAS A LOS CENTROS DE POBLACIÓN YA ESTABLECIDOS
O SITUADOS EN TERRITORIOS AUN NO DOMINADOS COMPLETAMENTE -
POR LAS ARMAS ESPAÑOLAS" (15).

6.- LA PROPIEDAD ECLESIASTICA EN LA EPOCA COLONIAL.

EN LA ÉPOCA EN QUE L S ESPAÑOLES EFECTUARON LA -
CONQUISTA, YA PRED MINABA EN TODOS LOS GOBIERNOS CRISTIA--
NOS LA TENDENCIA A NO PERMITIR EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS
EN MANOS DEL CLERO, YA QUE COMO DE ACUERDO CON EL DERECHO
CANÓNIGO LOS BIENES PERTENECIENTES AL CLERO NO PUEDEN SER
ENAJENADOS, SE CONSIDERABA UN PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE
LOS GOBIERNOS Y EL PÚBLICO EN GENERAL, PUES AU MÁTICAMEN-
TE LAS PROPIEDADES DICHAS PERDÍAN TODA VALIDEZ EN EL COMER
CIO CON LAS CONSECUENCIAS QUE ESTO IMPLICABA.

"A PE AR E STO, FRAILES ESPAÑOLES QUE CON LA -
CONQUISTA VINIERON A MÉXICO SIN MÁ S PATRIM NIO QUE LO HÁ-
BITOS QUE TRAÍAN PUESTOS, CON EL CORRER DE LOS AÑOS LLEGA-

(15) M NDIETA Y NÚNEZ.- OBRA CITADA.- PA . 28.

RON A POSEER LA MAYOR PARTE DE LA PROPIEDAD INMUEBLE" (16).

"LA PROPIEDAD PRIVADA INDIVIDUAL SE FUÉ DIVIDIENDO POR RAZÓN DE SUS DUEÑOS, EN DOS RAMAS SECUNDARIAS, LA CIVIL Y LA ECLESIAÍSTICA" (17).

ESTA PROPIEDAD SE FUÉ FORMANDO POR DONACIONES DE PARTICULARES Y POR GOBERNANTES.

LA PROPIEDAD ECLESIAÍSTICA GOZABA DE VARIAS EXENCIONES, YA QUE NO PAGABA IMPUESTOS, POR LO QUE CADA UNO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS, REPRESENTABA UNA FUGA DE CONTRIBUCIONES PARA EL GOBIERNO ESTABLECIDO.

DÁNDOSE CUENTA DE ESTO LOS GOBERNANTES ESPAÑOLES Y VIENDO EL DESEQUILIBRIO EXISTENTE EN TODAS SUS COLONIAS, DECRETARON EN 1,737 LA DESAPARICIÓN DE DICHAS EXENCIONES - QUEDANDO LOS BIENES DEL CLERO SUJETOS A LAS CONTRIBUCIONES DE LA PROPIEDAD CIVIL.

POSTERIORMENTE, CARLOS III EXPULSÓ DE TODOS SUS DOMINIOS A LOS JESUÍTAS, Y MANDÓ ENAJENAR LOS BIENES QUE LES PERTENECIERON.

A PESAR DE ESTO, HUMBOLDT, A SU PASO POR MÉXICO

(16) MANUEL PAYNO, TRATADO DE LA PROPIEDAD.- CITADO POR -- MENDIETA Y NUÑEZ.- OBRA CITADA.- PAG. 32.

(17) MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS.- OBRA CITADA.- PAG. 30.

CALCULÓ QUE LA PROPIEDAD ECLESIAÍSTICA CONSTITUÍA LAS CUATRO QUINTAS PARTES DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL, CALCULO CONSIDERADO UN POCO EXAGERADO PERO QUE NOS DA UNA IDEA DEL PROBLEMA DE LOS BIENES DEL CLERO.

7.- LA PROPIEDAD AGRARIA DE LOS INDIGENAS EN LA EPOCA COLONIAL.

LOS PRIMEROS REPARTOS DE TIERRAS HECHOS A LOS CONQUISTADORES, FUERON FORZOSAMENTE AFECTANDO LA PROPIEDAD INDÍGENA, YA QUE EN MANOS DE ÉSTOS SE HALLABA LA MAYORÍA DE LA TIERRA LABORABLE DE LAS PRIMERAS TIERRAS CONQUISTADAS, ESTO ES, LO QUE CONSTITUÍA EL VALLE DE MÉXICO.

LOS PRIMEROS BIENES CONFISCADOS, FUERON LOS DE XICOTÉNCATL Y MOCTEZUMA, DECRETADO POR HERNÁN CORTEZ, Y A ÉSTOS SIGUIERON LOS DE LOS PRÍNCIPES Y NOBLES DE MAYOR ALCURNIA, ASÍ COMO LOS CAMPOS DESTINADOS AL CULTO DE LOS DIOS INDÍGENAS Y AL SOSTENIMIENTO DEL EJÉRCITO, SIENDO LA PROPIEDAD COMUNAL DE LOS PUEBLOS (18).

ASÍ LA MAYOR PARTE DE LA PROPIEDAD DE LOS PUEBLOS DE INDIOS QUEDÓ COMO EN LA ÉPOCA PRECOLONIAL, PERO ÉSTOS CONOCIERON LA PROPIEDAD PRIVADA EN TODA LA AMPLITUD QUE LE DABAN LOS PUEBLOS CIVILIZADOS EUROPEOS. HUBO CASOS DE INDIOS QUE ADQUIRIERON EN PROPIEDAD TERRENOS POR COMPRA

(18) MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA.- PAG. 34.

HECHA A LA CORONA, E INCLUSO HUBO CASOS DE MERCEDES HECHAS EN FAVOR DE INDIOS ADICTOS AL GOBIERNO ESPAÑOL.

EXISTÍAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES ESPAÑOLAS, -- CUATRO CLASES DIVERSAS, EN CUANTO A SU ORIGEN Y APLICACIÓN DE PROPIEDAD: FUNDO LEGAL, EJIDO, PROPIOS Y TIERRAS DE REPARTIMIENTO.

EL FUNDO LEGAL ERA DESTINADO PARA QUE SOBRE ÉL -- SE LEVANTARAN LOS HOGARES DE LOS INDIOS, Y POR LO TANTO, -- ERA INENAJENABLE, PUES SE OTORGABA AL PUEBLO EN GENERAL Y NO A PERSONAS PARTICULARES.

PARA SU DELIMITACIÓN, SE MARCABAN SEISCIENTAS VA RAS A PARTIR DE LA IGLESIA Y EN DIRECCIÓN A LOS CUATRO PUN TOS CARDINALES, DE AHÍ LA SIMILITUD EXISTENTE ENTRE CASI -- TODOS LOS PUEBLOS DE MÉXICO, LOS CUALES FUERON FUNDADOS EN LA ÉPOCA DE LA COLONIA.

LOS EJIDOS* SE CONSTITUYERON EN LOS PUEBLOS CON EL FIN DE QUE SUS POBLADORES TUVIERAN TIERRAS DE USO COMÚN PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA, TIERRAS DE LABRANZA Y PAS TO PARA SU GANADO, ESTANDO SITUADOS ÉSTOS A LA SALIDA DE -- LOS PUEBLOS, TENIENDO LA MISMA FUNCIÓN DE LOS ALTEPETLALLI

* EJIDO VIENE DEL LATÍN EXITUS, QUE SOGNIFICA SALIDA; ESTA DESIGNACIÓN OBEDECE A QUE LOS EJIDOS ESTABAN SITUADOS A LA SALIDA DE LOS PUEBLOS, GENERALMENTE. LO ANTERIOR NO REZA PARA LA ACTUAL ASEPCIÓN QUE DE EJIDO SE TIENE.

CITADOS ANTERIORMENTE AL HABLAR DE LA PROPIEDAD ENTRE LOS AZTECAS.

LOS EJIDOS POR SER DE USO COMÚN, AL IGUAL QUE EL FUNDO LEGAL, NO PODÍAN ENAJENARSE.

LAS TIERRAS DE REPARTIMIENTO SE CONSTITUYERON SIGUIENDO LAS LEYES ESTABLECIDAS POR LOS INDIOS AL CONSTITUIR LOS CALPULLI, POR LO QUE AL FUNDARSE NUEVOS PUEBLOS, A LOS INDIOS QUE A ELLOS FUESEN A RESIDIR SE LES ENTREGÓ TIERRAS EN LA MISMA FORMA; A ESTAS TIERRAS Y LAS QUE PARA LABRANZA SE LES ENTREGÓ, SE LES DENOMINÓ TIERRAS DE REPARTIMIENTO.

8.- EVOLUCION DE LA PROPIEDAD DESDE LA CONQUISTA HASTA LA INDEPENDENCIA.

UNA VEZ EXPUESTO LO RELATIVO A LA FORMA EN QUE SE FUÉ CONSTITUYENDO LA PROPIEDAD EN EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA HACIENDO MENCIÓN DE LAS LEYES Y DISPOSICIONES QUE DIERON LUGAR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA MISMA, PODEMOS FORMARNOS UN JUICIO DE LA CARACTERÍSTICA PREDOMINANTE EN EL PROCESO DISTRIBUTIVO DE LA TIERRA DURANTE ESA ÉPOCA, Y ESTA CARACTERÍSTICA SALTA A LA VISTA QUE FUÉ LA DESIGUALDAD.

ESA DESIGUALDAD TAN PATENTE EN LAS LEYES EXPEDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESPAÑOLES, EVOLUCIONÓ EN UNA FORMA ABSORVENTE, CON DETRIMENTO DE LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES INDÍGENAS. PUEDE DECIRSE QUE LA ÉPOCA COLONIAL, EN CUESTIÓN

AGRARIA, SE CARACTERIZA POR UNA LUCHA ENTRE LOS GRANDES Y LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS, EN LA CUAL AQUÉLLOS TENDÍAN A EXTENDERSE INVADIENDO LOS DOMINIOS DE LOS INDÍGENAS Y ARROJANDO A ÉSTOS DE LOS TERRENOS QUE POSEÍAN, HASTA HACER QUE COMO ÚLTIMO REFUGIO, SE ENCERRASEN EN EL FUNDO LEGAL. ÉSTA LUCHA, QUE SE TRADUCÍA EN LITIGIOS INTERMINABLES, FUÉ LENTA PERO CONSTANTE, PROLONGÁNDOSE HASTA FINES DEL SIGLO XIX, ÉPOCA EN LA CUAL FUÉ FINALMENTE VENCIDA LA PEQUEÑA -- PROPIEDAD (19).

UNA DE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON ESTA SITUACIÓN, FUÉ LA LIBRE DISPOSICIÓN QUE SOBRE LA TIERRA OBTUVIERON -- LOS INDIOS CON LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES, LO CUAL LES -- PERMITIÓ ENAJENARLA A QUIEN MEJOR LES PARECIERA, PUES AUN CUANDO NECESITABAN LICENCIA DE LAS AUTORIDADES PARA VENDER SUS TIERRAS, LOS ESPAÑOLES BUSCABAN LA MANERA DE ELUDIR ES TE REQUISITO. ASÍ, OBLIGADOS POR NECESIDADES ECONÓMICAS, LOS INDIOS FUERON CEDIENDO SU PROPIEDAD INDIVIDUAL A LOS -- GRANDES TERRATENIENTES ESPAÑOLES.

AUN CUANDO HUBO MUCHOS INTENTOS DE DETENER LAS -- INVASIONES DE TIERRAS DE INDIOS, PROCEDIMIENTO TAMBIÉN EMPLEADO POR LOS ESPAÑOLES PARA APROPIARSE DE ELLAS, ASÍ COMO LAS ENAJENACIONES FRAUDULENTAS, PUES SE EXPIDIERON UN -- SIN NÚMERO DE DECRETOS Y LEYES DANDO PROTECCIÓN A LA PRO--

(19) MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA.- PAG. 47.

PIEDAD INDÍGENA, PUEDE DECIRSE QUE ÉSTAS FUERON NULAS, YA QUE SE PASARON POR ENCIMA TODAS ESTAS REALES DISPOSICIONES, CONTINUANDO INCONTENIBLE LA ACUMULACIÓN DE LA TIERRA EN POCAS MANOS.

ASÍ LLEGAMOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, ÉPOCA EN QUE EL NÚMERO DE INDÍGENAS DESPOJADOS ERA YA MUY GRANDE, FORMANDO UNA MASA DE INDIVIDUOS SIN EDUCACIÓN Y SIN AMPARO, FAVORABLE A TODA CLASE DE DESMANES.

LOS INDIOS CONSIDERABAN A LOS ESPAÑOLES COMO LA CAUSA DE SU MISERIA, POR ESO LA GUERRA DE INDEPENDENCIA ENCONTRÓ EN LA POBLACIÓN RURAL SU MAYOR CONTINGENTE, ESA GUERRA FUÉ HECHA POR LOS INDIOS LABRIEGOS QUE LUCHABAN EN CONTRA DE LOS ESPAÑOLES OPRESORES. LAS MASAS DE INDIOS NO COMBATIERON POR IDEALES DE INDEPENDENCIA Y DEMOCRACIA, QUE ESTABAN MUY POR ENCIMA DE SU MENTALIDAD; LA DE INDEPENDENCIA FUÉ UNA GUERRA EN CUYO FONDO SE AGITABA INDUDABLEMENTE EL PROBLEMA AGRARIO.

PERO SUPUESTO NO FUÉ ESTO EL ÚNICO MOTIVO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, PERO SÍ FIGURA ENTRE SUS PRINCIPALES CAUSAS Y AL RESPECTO ES INTERESANTE APUNTAR QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL SE DIÓ CUENTA DE LO ANTERIOR, Y ENTRE LAS DISPOSICIONES TOMADAS PARA FRENAR LA INSURRECCIÓN FIGURA EL REAL DECRETO DEL 26 DE MAYO DE 1810, EL CUAL LIBRABA A LOS INDIOS DEL PAGO DEL TRIBUTO Y OTORGABA OTRAS PRESTACIONES

NES, ASÍ COMO LO SI UIENTE. "Y EN CUANTO A REPARTIMIENTO --
DE TIERRAS Y DE AGUAS, ES IGUALMENTE NUESTRA VOLUNTAD QUE
EL VIRREY, A LA MAYOR BR VEDA POSIBLE, TOME LAS MÁS EXAC-
TAS NOTICIAS DE LOS PUEBLOS QUE TENGAN NECESIDAD DE ELLAS,
Y CON ARREGLO A LAS LEYES, A LAS DIVERSAS Y REPETIDAS CÉDU
LAS DE LA MATERIA, Y A NUESTRA REAL Y DECIDIDA VOLUNTAD, --
PROCEDA INMEDIATAMENTE A REPARTIRLAS CON EL MENOR PERJUI--
CIO QUE SEA POSIBLE DE TERCERO Y CON OBLIGACIÓN LOS PUE- --
BLOS DE PONERLAS SIN LA MENOR DILACIÓN EN CULTIVO" (20).

LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL A --
RAÍZ DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, FRACASARON, PORQUE NA-
DIE TENÍA FÉ EN LAS DISPOSICIONES LEGALES; LA EXPERIENCIA
HABÍA DEMOSTRADO QUE SÓLO ERA EXPRESIÓN DE LA BUENA VOLUN-
TAD DEL GOBIERNO, PERO COMPLETAMENTE INEFICACES EN LA PRÁC
TICA.

SIN EMBARGO, LA METRÓPOLI CONTINUÓ HACIENDO ES--
FUERZOS POR ATRAERSE LA BUENA VOLUNTAD DE LOS INDIOS, Y ES
DE VERSE LA INSISTENCIA CON QUE ORDENABAN SE LES REPARTIE-
SEN TIERRAS Y SE FAVORECIERA EL DESARROLLO DE LA PEQUENA --
PROPIEDAD, LO QUE ES UNA PRUEBA MÁS DE QUE SE TUVO, ENTRE
LAS CAUSAS DE LA GUERRA, LA CUESTIÓN AGRARIA COMO LA MÁS --

(20) PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. LA --
CONSTITUCIÓN DE 1812 EN LA NUEVA ESPAÑA, MÉXICO, --
1913, TOMO II, LIBRO 8, PAGS. 80 Y 81. CIT DO POR MEN
DIETA Y NÚÑEZ, LIBRO CITADO.

IMPORTANTE.

CON LO ANTERIOR, QUE A PERFECTAMENTE CLARO QUE - EL PROBLEMA AGRARIO NACIÓ Y SE FORMÓ DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL Y QUE CUANDO MÉXICO SURGIÓ COMO NACIÓN INDEPENDIENTE, LLEVABA YA ESE PROBLEMA COMO HERENCIA DEL RÉGIMEN PASADO.

9.- EL PROBLEMA AGRARIO EN EL PERIODO DE 1821 A 1910

UNA VEZ REALIZADA LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, -- CAMBIÓ TOTALMENTE EL ENFOQUE DADO POR EL GOBIERNO PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA AGRARIO, YA QUE CONSIDERADO DESDE UN PUNTO DE VISTA GENERAL, ÉSTE PRESENTABA DOS ASPECTOS: - - 1.- INSUFICIENCIA DE TIERRAS, 2.- DEFECTUOSA DISTRIBUCIÓN DE LOS HABITANTES SOBRE EL TERRITORIO.

ASÍ MISMO, PUEDE DECIRSE QUE LOS GOBIERNOS COLONIALES ATACARON EL PROBLEMA PARTIENDO DEL PUNTO DE LA INSUFICIENCIA DE TIERRAS, MIENTRAS QUE LOS GOBIERNOS INDEPENDIENTES CONSIDERARON QUE EXISTÍA SUFICIENTE ESPACIO, Y AUN QUE LA SOLUCIÓN ERA PROMOVER EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN -- CONCENTRADA EN LOS CENTROS MINEROS Y POBLACIONES YA EXISTENTES A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES, A LAS REGIONES DESPOBBLADAS, QUE ERAN MUCHAS, YA QUE LA POBLACIÓN SE ENCONTRABA CONCENTRADA SOBRE TODO EN EL CENTRO DE LA REPÚBLICA, Y AL RESPECTO SE DICTARON LEYES Y DECRETOS SOBRE COLONIZACIÓN, DANDO PREFERENCIA SOBRE TODO A MEXICANOS; PERO SE FAVORECCIÓ TAMBIÉN LA AFLUENCIA DE COLONIZADORES EUROPEOS, CONSID

DERANDO QUE SERÍA BENEFICIOSO PARA LA POBLACIÓN RURAL MEXICANA AL RECIBIR LA INFLUENCIA DE LA CULTURA, LA TÉCNICA Y LA INDUSTRIA DE LA CIVILIZACIÓN EUROPEA.

SIN EMBARGO, Y DEBIDO A LOS MUCHOS CAMBIOS DE GOBIERNO QUE IMPEDÍA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS LEYES DECRETADAS POR LA FALTA DE FUERZA POLÍTICA DE LOS GOBERNANTES, AUNADO A LA DIFICULTAD QUE IMPLICABA LA AUSENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO CUAL IMPEDÍA HACER LLEGAR A LAS POBLACIONES INDÍGENAS DICHAS LEYES CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, TODAS ESAS DISPOSICIONES NO TUVIERON EL EFO ESPERADO Y PUEDE DECIRSE, SALVO CASOS AISLADOS, QUE FUERON COMPLETAMENTE NULAS.

ES INTERESANTE HACER MENCIÓN, POR EJEMPLO, DEL DECRETO EXPEDIDO EN 1823, MEDIANTE EL CUAL SE CREABA LA NUEVA PROVINCIA DE ISTMO, CON TEHUANTEPEC COMO CAPITAL, CON LO QUE SE PERSEGUÍA LA COLONIZACIÓN DE ESA REGIÓN, DÁNDOSE EN CONCESIÓN TIERRAS A MILITARES, A COLONOS EXTRANJEROS Y A RESIDENTES EN LA REGIÓN.

EN OTRO DE RETO SE CONCEDIÓ A ESTEBAN AUSTIN EL DERECHO A INTRODUCIR 300 FAMILIAS EXTRANJERAS AL TERRITORIO DE TEXAS, CON EL OBJETO DE COLONIZARLO, LO CUAL SE MENCIONA DADAS LAS CONSECUENCIAS, DE SOBRA CONOCIDAS, QUE PARA LA REPÚBLICA TRAJÓ DICHA COLONIZACIÓN.

LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN LAS LEYES DE DESAMOR

TIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO, DICTADAS EL 25 DE JUNIO DE 1856, TANTO POR LAS CONSECUENCIAS HISTÓRICAS COMO POR SU TRASCENDENCIA ECONÓMICA EN EL DESARROLLO DEL PAÍS, ES TAL, QUE SE HA CONSIDERADO NECESARIO HACER UNA BREVE RELACIÓN DEL DESARROLLO Y LA CUANTÍA DE LA PROPIEDAD ECLESIASTICA DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA EL AÑO DE EXPEDICIÓN DE DICHAS LEYES.

LOS BIENES DE LA IGLESIA QUE YA ERAN CUANTIOSAS A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL, CONTINUARON CONCENTRÁNDOSE POR RAZONES DIVERSAS EN MANOS DEL CLERO, PERO SOBRE TODO, POR LA DEVOCIÓN Y HASTA FANATISMO DEL PUEBLO MEXICANO, QUE EN LA ÉPOCA ACOSTUMBRABA, AL MORIR, BENEFICIAR EN SU TESTAMENTO LAS IGLESIAS Y MONASTERIOS DE LA REGIÓN, PIDIENDO A CAMBIO QUE SE CELEBRARAN MISAS Y OTROS ACTOS PIADOSOS PARA LA REDENCIÓN DE SUS ALMAS. ASÍ FUÉ ACUMULÁNDOSE LA RIQUEZA ECLESIASTICA, LA QUE SEGÚN UN CÁLCULO DEL DR. MORA (21), ALCANZABA, HASTA FINES DE 1832, UN VALOR DE \$179.163,754.00 PESO . E ACU RDO CON DI HO DR. MORA, LA PROPIEDAD ECLESIASTICA PO ÍA CLASIFICARSE EN LOS SIGUIENTES GRUPOS °

- 1.- BI NES MUEBLES, CONSISTENTES EN ALHAJAS, PINTURAS, ESCULTURAS, BJETOS RELIGIOSOS, ETC.
- 2.- CAPITALS IMPUESTOS SOBRE BIENES RAÍCES, PROVENIENTES TODOS O CASI TODOS, DE LEGADOS TESTAMENTARIOS.

(21) MORA. OBRAS SUELTAS.- PARÍS.- 1837. PAG. 210.- CITADO POR MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA.

3.- BIENES DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO DE CONVENTOS, TEMPLOS O IGLESIAS, ETC.

CÁLCULOS POSTERIORES DE LUCAS ALAMÁN Y MIGUEL --
LERDO DE TEJADA ESTIMABAN DICHA PROPIEDAD EN - - - - -
\$250.000,000.00 A \$300.000,000.00 DE PESOS (22). LA VER--
DAD ES QUE NO EXISTEN DATOS EXACTOS AL RESPECTO, PERO LO -
ANTERIOR DE UNA IDEA DE LA CUANTÍA DE DICHA PROPIEDA ES.
DE ESTA FORMA, LAS TRANSACCIONES DE BIENES RAÍCES ERAN CA--
DA DÍA MÁS ESCASAS, Y POR CONSIGUIENTE LOS DERECHOS QUE --
POR ESTE CAPÍTULO DEBERÍA RECIBIR EL GOBIERNO DISMINUÍAN A
MEDIDA QUE AUMENTABA LA PROPIEDAD EN "MANOS MUERTAS".

DURANTE ESTA ÉPOCA, AL DARSE CUENTA EL GOBIERNO
REPUBLICANO QUE PARA SALVARSE DE LA BANCARROTA ECONÓMICA A
QUE ESTUVO A PUNTO DE LLEGAR, NECESITABA AVENIRSE FONDOS -
POR ALGÚN MEDIO, PENSÓ EN LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES DEL -
CLERO A FIN DE FOMENTAR EL MOVIMIENTO DE CAPITALES EN LA -
COMPRA VENTA DE BIENES RAÍCES. PERO COMO ERA NATURAL, EL
CLERO SE DEFENDIÓ CONTRA TODOS LOS ATAQUES A SUS POSESIO--
NES HASTA EL AÑO DE 1856, EN QUE FINALMENTE SE LOGRÓ LA EX
PEDICIÓN DE LAS LEYES RESPECTIVAS Y SE PROCEDIÓ A LA DE A-
MORTIZACIÓN DE DICHOS BIENES.

LAS LEYES DE DESAMORTIZACIÓN SE EXPIDIERON EL 25
DE JUNIO DE 1856 Y EN ELLAS SE DETERMINÓ QUE LAS FINCAS RÚTI

(22) MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA.- PÁG. 63.

CAS Y URBANAS PERTENECIENTES A LAS CORPORACIONES CIVILES Y ECLESIASTICAS DE LA REPUBLICA SE ADJUDICA EN A LOS ARRENDATARIOS. ASÍ MISMO SE DABA UN PLAZO DE TRES MESES PARA EFECTUAR LA TRANSACCIÓN, AL TÉRMINO DEL CUAL PERDÍA LOS DERECHOS EL ARRENDATARIO Y LAS FINCAS SE VENDÍAN EN SUBASTA PÚBLICA. POR OTRO LADO SE INCAPACITÓ A LAS CORPORACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS PARA ADQUIRIR BIENES RAÍCES O ADMINISTRARLOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS INMEDIATA Y DIRECTAMENTE A LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN. LO ANTERIOR QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25º DE DICHA LEY, LA CUAL EJERCÍ UNA INFLUENCIA DECISIVA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA, YA QUE COMPRENDIÓ EN LOS EFECTOS DE LA MISMA A LA PROPIEDAD DE LOS PUEBLOS DE INDIOS, PUES ÉSTOS SE CONSIDERABAN CORPORACIONES CIVILES.

DOS ERAN LOS ASPECTOS QUE SE PRETENDÍA ATACAR CON LO ANTERIOR, EL PRIMERO COMO RESOLUCIÓN TENDIENTE A MOVILIZAR LA PROPIEDAD RAÍZ, Y EL SEGUNDO, COMO MEDIDA FISCAL CON OBJETO DE NORMALIZAR LOS IMPUESTOS. EL GOBIERNO ESPERABA OBTENER COMO RESULTADO INMEDIATO DE LA LEY, EL DESARROLLO DEL COMERCIO, EL AUMENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS. EL FRACCIONAMIENTO DE LA PROPIEDAD EN MANOS MUERTAS POCO HACÍA PARA EL FOMENTO DE LA ANTERIOR, YA QUE LA PROPIEDAD COMUNAL INDÍGENA LANGUIDECÍA POR NO HABER SIDO REDUCIDA A LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

EN LA PRÁCTICA, LAS LEYES DE DESAMORTIZACIÓN NO

DIERON EL RESULTADO ESPERADO, PUES A LOS ARRENDATARIOS LES RESULTABA INCOSTEABLE ADQUIRIR EN PROPIEDAD LAS TIERRAS, YA QUE TENÍAN QUE PAGAR EL CINCO POR CIENTO DE ALCABALA -- APARTE DEL RÉDITO, QUE EN MUCHAS OCASIONES RESULTABA MÁS ALTO QUE LA MISMA RENTA. AUNADO LO ANTERIOR A LOS PREJUDICIOS MORALES Y RELIGIOSOS, ASÍ COMO LA EXCOMUNIÓN DECRETADA POR EL CLERO MEXICANO EN CONTRA DE LAS PERSONAS QUE COMPRARAN PROPIEDADES ECLESIASTICAS, LA MAYORÍA SE ABSTUVO DE TRATAR DE ADQUIRIRLAS. COMO EL PAÍSE DE LOS BIENES ASÍ BIEN TENIDOS SE HACÍA DIRECTAMENTE AL CLERO, ÉSTOS CONTINUARON POSEYENDO CUANTIOSAS RIQUEZAS, Y ESTA VEZ EN EFECTIVO, CON LO CUAL ESTUVIERON EN POSICIÓN DE PROMOVER LA LUCHA EN DEFENSA DE SUS INTERESES, YA QUE COMO ERA DE ESPERARSE, NO QUEDARON CONFORMES CON LA SITUACIÓN ESTABLECIDA, LO CUAL OBLIGÓ AL GOBIERNO A EXPEDIR EN 1859 LA LEY DE NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO, CON LO CUAL SE ADJUDICÓ TODOS LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PROPIEDAD ECLESIASTICA EXISTÍAN.

ESTANDO YA EN PODER DEL GOBIERNO LA MAYORÍA DE ESTOS BIENES, SE ESTUVO EN POSICIÓN DE PROMOVER SU VENTA, PERO COMO ERA LÓGICO, LOS GRANES CAPITALES ERAN LOS ECONÓMICAMENTE CAPACITADOS PARA ADQUIRIR DICHAS PROPIEDADES, -- LAS CUALES CAYERON EN PODER DEL SECTOR Y RIGIÓ EL LATIFUNDISMO.

CON ESTE LINEAMIENTO, LA DESAMORTIZACIÓN SE LLE-

VÓ A CABO EN TODO EL PAÍS, Y COMO ÚLTIMO RESULTADO LA PROPIEDAD AGRARIA QUE ANTES SE ENCONTRABA REPARTIDA ENTRE LOS GRANDES PROPIETARIOS, EL CLERO, Y LOS PUEBLOS DE INDIOS, QUEDÓ DESDE ENTONCES REPARTIDA ENTRE GRANDES Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

LAS LEYES DE NACIONALIZACIÓN Y DESAMORTIZACIÓN, EN RESUMEN, DIERON MUERTE A LA CONCENTRACIÓN ECLESIASTICA, PERO EXTENDIERON EN SU LUGAR EL LATIFUNDISMO Y DEJARON A SU MERCED UNA PEQUEÑA PROPIEDAD DEMASIADO REDUCIDA Y DEMASIADO DÉBIL, EN MANOS DE LA POBLACIÓN INFERIOR DEL PAÍS, LA INDÍGENA, CULTURAL Y ECONÓMICAMENTE INCAPACITADA NO SÓLO PARA DESARROLLARLA, SINO AUN PARA CONSERVARLA Y EXPLO--
TARLA (23).

EN EL AÑO DE 1883 SE DICTÓ UNA LEY MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZABA A COMPAÑÍAS PARTICULARES A MEDIR Y DESLINDAR, CON EL FIN DE FRACCIONAR Y POBLAR LOS TERRENOS SUJETOS A ESA DISPOSICIÓN, OFRECIÉNDOSE EN PAGO DE ESTOS SERVICIOS LA TERCERA PARTE DE LA EXTENSIÓN DESLINDADA. ESTO SE PRESTÓ A MUCHOS ABUSOS, YA QUE PARA 1885 HABÍAN SIDO --
DESLINDADAS 30 MILLONES DE HECTÁREAS, EJECUTANDO ESTOS TRABAJOS SÓLO 29 COMPAÑÍAS O INDIVIDUOS, EN MANOS DE QUIENES QUEDARON 10 MILLONES, COMO PAGO POR EL TRABAJO, APARTE DE OTROS 14 MILLONES DE HECTÁREAS QUE FUERON COMPROMETIDAS EN

(23) MENDIETA Y NÚÑEZ.- OBRA CITADA.- PAG. 72.

VENTA O VENDIDAS A ESAS MISMAS COMPANÍAS (24).

DEBIDO A LAS PROTESTAS QUE ORIGINARON LAS COMPANÍAS DESLINDADORAS, DESAPARECIERON A PRINCIPIOS DE SIGLO, HABIENDO DEJADO LA PROPIEDAD EN UNAS CUANTAS MANOS, ÉPOCA EN QUE YA SE SENTÍA LATIR EL DESCONTENTO ENTRE LA MASA CAMPESINA Y EL DESEO DE RECURRIR A LA LUCHA PARA RECUPERARLAS.

EL DESARROLLO DE LA PROPIEDAD Y DEL PROBLEMA AGRARIO A QUE NOS HEMOS REFERIDO EN PÁRRAFOS ANTERIORES, SIGUIÓ LOS MISMOS LINEAMIENTOS GENERALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUES DESDE LA CONQUISTA DE LA REGIÓN EFECTUADA EN 1582 POR DN. LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA, SE SIGUIÓ EL MISMO SISTEMA DE COLONIZACIÓN PRACTICADO EN EL RESTO DEL PAÍS, DE SOMETER A LOS INDIOS POR LA FUERZA Y LUEGO USARLOS EN LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA BAJO EL SISTEMA DE ENCOMIENDAS, AUN CUANDO EN EL NUEVO REYNO DE LEÓN ÉSTAS SE LLAMARON CONGREGADAS.

AL RESPECTO, EL LIC. SANTIAGO ROEL DICE LO SIGUIENTE: "ESTABAN LAS ENCOMIENDAS EN PLENO VIGOR EN LA NUEVA ESPAÑA CUANDO DIEGO DE MONTEMAYOR VINO A FUNDAR MONTE--RREY. ASÍ, NO DEBE EXTRAÑARNOS QUE REPARTIERA TRIBUS ENTRE LOS POBLADORES Y QUE ÉL MISMO SE ADJUDICARA DOSCIENTAS

(24) JORGE VERA ESTAÑOL.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917. LOS ANGELES, CALIF., PAGS. 148 Y 153.

FAMILIAS DE GUACHICHILES (25). EN EL NUEVO REYNO NO SE --
LLAMARON REPARTIMIENTOS NI ENCOMIENDAS ESTOS SISTEMAS DE --
ESCLAVITUD SINO CONGREGAS, Y PROTECTORES A LOS DUEÑOS DE --
ELLAS" (26).

10.- EPOCA DE LA REVOLUCION.- DE 1910 A LA FECHA.-
CREACION DE LAS LEYES AGRARIAS.

EN 1909, ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ ESCRIBÍA: "'OCAMPO
HABRÍA QUERIDO (CITANDO A "JUÁREZ, SU OBRA Y SU TIEMPO",
DE JUSTO SIERRA), QUE LA NACIONALIZACIÓN HUBIESE PRODUCIDO
EN MÉXICO LOS MISMOS EFECTOS QUE EN FRANCIA: LA CREACIÓN,
O POR LO MENOS LA CONSUMACIÓN, DEL MOVIMIENTO QUE LLEVÓ LA
RIQUEZA RURAL FRANCESA A UNA CLASE NUMEROSA DE PEQUEÑOS --
PROPIETARIOS". A LO QUE NOSOTROS AGREGAMOS QUE LA REVOLU-
CIÓN EN FRANCIA NO SÓLO DESAMORTIZÓ LOS BIENES DEL CLERO --
SINO TAMBIÉN LOS DE LA NOBLEZA. UNA OBRA PARECIDA QUISIÉ-
RAMOS NOSOTROS (EN MÉXICO), Y ES NECESARIO HACERLA Y SE HA
RÁ, O POR LOS MEDIOS PACÍFICOS QUE INDICAMOS, O POR UNA RE-
VOLUCIÓN QUE MÁS O MENOS TARDE TENDRÁ QUE VENIR"' (27).

EL AÑO DE 1910 ES PROLIJO EN ACTIVIDADES PARA EL
GOBIERNO Y EL PUEBLO DE MÉXICO, YA QUE EN ÉL E CELEBRA EL
PRIMER ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PAÍS, MOTIVO --
QUE DA LUGAR A FASTUOSAS CELEBRACIONES CON LAS QUE SE TRA-

(25) NOMBRE DE UNA RAZA INDÍGENA DE LA REGIÓN.

(26) SANTIAGO ROEL.- NUEVO LEÓN, APUNTES HISTÓRICOS.- PAG.
29.

(27) MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS.- OB. CITADA.- PAG. 123-124.

TA DE TAPAR O DESCONOCER EL DESCONTENT YA PALPABLE EN LAS CLASES MEDIA E INFERIOR, NO SÓLO DE LAS CIUDADES, SINO DEL CAMPO. PARA ESTE AÑO YA SE HABÍA CREADO UNA CONCIENCIA DE CLASE ENTRE LOS INTELLECTUALES DE IZQUIERDA, DE IDEAS AVANZADAS Y PROGRESISTAS, QUE SABÍAN QUE EL CUADRO ANGUSTIOSO QUE PRESENTABA EL PROBLEMA AGRARIO, EL TRABAJO, LA ALIMENTACIÓN, LA VIVIENDA Y LA EDUCACIÓN DE LAS CLASES MENESTEROSAS DEL CAMPO Y LA CIUDAD NO PODRÍA NI DEBÍA SOSTENERSE -- POR MÁS TIEMPO (28).

LOS MASACRES Y MATANZAS DE OBREROS Y CAMPESINOS POR PARTE DEL GOBIERNO PORFIRISTA A FIN DE SOSTENER EL RÉGIMEN, HABÍAN CALADO MUY HONDO EN EL ÁNIMO DEL PUEBLO MEXICANO PARA QUE PASARAN DESAPERCIBIDAS, PUES LAS REPRESIONES DE 1906, EN CANANEA, SON. Y DE 1907 EN RÍO BLANCO, V R., -- ERAN UN SIGNO INEQUÍVOCO DE QUE EL PUEBLO SE APRESTABA A -- LA LUCHA POR LA DEFENSA DE SUS LEGÍTIMOS DERECHOS.

EL MES DE DICIEMBRE DE 1908, APARECIÓ PUBLICADO EL LIBRO "LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910", DE DN. FRANCISCO I. MADERO, EN EL CUAL SE ANALIZAN TODOS LOS PROBLEMAS QUE AFECTABAN A LA NACIÓN Y QUE POR EL IMPACTO QUE CAUSÓ EN TODOS LOS MEDIOS SOCIALES, Y POR SU MENSAJE REVOLUCIONARIO, CONSTITUYÓ, POR ESCRITO ASÍ, LA MECHA QUE PREN--

(28) ROSENDO SALAZAR.- DEL MILITARISMO AL CIVILISMO EN -- NUESTRA REVOLUCIÓN.- LIBR. MEX. EDITORES.- MÉXICO -- 1958. PAG. 11.

DIÓ EN UNA AMPLITUD NACIONAL EL FUEGO DE LA REVOLUCIÓN.

ASÍ LLEAMOS A LA ETAPA GLORIOSA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LA CUAL TIENE PROFUNDAS RAÍCES AGRARISTAS, PUES EN EL CAMPO ESTABA EL PROBLEMA CRUCIAL E INSTIGADOR DEL DESCONTENTO, YA QUE SI BIEN EN EL PLAN DE SAN LUIS, -- IDEARIO POLÍTICO DEL PRESIDENTE MADERO, SE TRATA EL PROBLEMA DEL CAMPESINO MUY SOMERANTE, LOS REVOLUCIONARIOS POSTERIORES ENARBOLARON LA BANDERA DEL AGRARISMO COMO CAUSA Y RAZÓN DE SU LUCHA. EL PLAN DE SAN LUIS TENÍA ENTRE SUS -- PUNTOS CLAVES LA REIVINDICACIÓN DE TIERRAS A SUS LEGÍTIMOS POSEEDORES, AUNQUE ENFOCADO MUY SUPERFICIALMENTE, YA QUE -- AL RESPECTO DECÍA LO SIGUIENTE: "ABUSANDO DE LA LEY DE TERRENOS BALDÍOS, NUMEROSOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN SU MAYORÍA INDÍGENAS, HAN SIDO DESPOJADOS DE SUS TIERRAS, YA POR ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO, O POR FALLOS DE LOS -- TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA. SIENDO DE TODA JUSTICIA RESTITUIR A LOS ANTIGUOS POSEEDORES LOS TERRENOS DE QUE SE LES DESPOJÓ DE UN MODO TAN ARBITRARIO, SE DECLARAN SUJETOS A REVISIÓN TALES DISPOSICIONES Y FALLOS, Y SE LES EXIGIRÁ A LOS QUE LOS ADQUIRIERON DE UN MODO TAN INMORAL O A SUS HEREDEROS, QUE LOS RESTITUYAN LOS PRIMITIVOS PROPIETARIOS, A QUIENES PAGARÁN TAMBIÉN UNA INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS. SÓLO EN EL CASO DE QUE ESTOS TERRENOS HAYAN PASADO A PODER DE TERCERA PERSONA ANTES DE LA FECHA DE PROMULGACIÓN DE ESTE PLAN, LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS RECI-

BIRÁN INDEMNIZACIÓN DE AQUÉLLOS EN CUYO BENEFICIO SE VERIFICÓ EL DESPOJO" (29).

COMO SE PUEDE APRECIAR, DICHO PLAN ATACABA EL PROBLEMA DEL CAMPO, TAL VEZ POR FALTA DE VISIÓN E SU PROMULGADOR, MUY POR ENCIMA DE LA REALIDAD, SIN DAR UNA SOLUCIÓN AL VERDADERO PROBLEMA QUE CONSISTÍA EN PONER LA TIERRA EN MANOS DE QUIEN REALMENTE LA TRABAJABA Y NECESITABA, CORTANDO DE RAÍZ EL LATIFUNDISMO CREADO DURANTE EL PORFIRISMO.

AFIRMAMOS EN PÁRRAFOS ANTERIORES QUE LA REVOLUCIÓN TUVO PROFUNDAS RAÍCES AGRARIAS, PORQUE DERROTADA LA REVOLUCIÓN MADERISTA Y USURPADO EL PODER POR VICTORIANO HUERTA, SURGIERON POR TODOS LOS RUMBOS DE LA PATRIA CAUDILLOS QUE SE LEVANTARON EN ARMAS PARA DERROTAR AL TIRANO ACABANDO DE UNA VEZ POR TODAS CON LA LACRA DEL MILITARISMO VOLVIENDO AL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LO QUE ES MÁS IMPORTANTE DE TODO, CON LA IDEA DE DESARROLLAR UNA VERDADERA REVOLUCIÓN, DESTRUYENDO PARA ELLO EL ORDEN POR TANTOS AÑOS ESTABLECIDO INICIANDO E IMPLANTANDO UNA VERDADERA REFORMA AGRARIA, ECONÓMICA Y SOCIAL.

ASÍ SURGIERON EN EL SUR MILITAN ZAPATA, DE LARGA ASCENDENCIA COMO LÍDER AGRARISTA, QUIEN AL FRENTE DE UN

(29) CITA O POR JORGE VERA ESTAÑIL.- LA REVOLUCIÓN MEXICANA.- EDITORIAL PORRÚA, S. A.- MÉXICO, 1957.

EJÉRCITO DE CAMPESINO Y AL GRITO DE TIERRA Y LIBERTAD SE LANZÓ A LA LUCHA PARA HACERSE OIR Y DAR A CONOCER EL PLAN DE AYALA, EN EL QUE SE PEDÍA LA PARTICIÓN DE LOS LATIFUNDIOS Y TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJARA. EL MOVIMIENTO ZAPATISTA SE HABÍA INICIADO EN PLENO PERÍODO PRESIDENCIAL DE MADERO, YA QUE EL PLAN DE AYALA FUÉ DADO A LA LUZ PÚBLICA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1911, PUES AL VER EMILIANO ZAPATA LA TIBIEZA CON QUE EL RÉGIMEN ATACABA EL PROBLEMA DE LOS CAMPESINOS, SE LEVANTÓ EN ARMAS PARA EXIGIR MAYOR ACCIÓN. SIN EMBARGO, EN ESE AÑO FUÉ UN MOVIMIENTO DESORGANIZADO, CON POCOS RECURSOS ECONÓMICOS POR NO CONTAR CON EL APOYO UNÁNIME DEL PUEBLO, QUE EN ESE ENTONCES SE HABÍA ENTREGADO AL PRESIDENTE MADERO.

FUERON LOS ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA DECENNA TRÁGICA, LA CUAL CULMINÓ CON LOS ASESINATO DE MADERO Y PINO SUÁREZ Y LA TOMA DEL PODER POR VICTORIANO HUERTA, LOS QUE PRECIPITARON LA AGLUTINACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS AISLADOS QUE YA TRABAJABAN EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PAÍS. ASÍ, A LAS FUERZAS ZAPATISTAS DEL SUR, SE SUMARON LAS FUERZAS DE FRANCISCO VILLA, VENUSTIANO CARRANZA Y ALVARO OBREGÓN EN EL NORTE, CONSTITUYÉNDOSE EL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA AL FRENTE DEL CUAL QUEDÓ DON VENUSTIANO CARRANZA COMO PRIMER JEFE. ESTE ÚLTIMO GRUPO, PARA DAR LEGALIDAD A SU MOVIMIENTO PROPULSÓ EL PLAN DE GUADALUPE, EL CUAL NO TIENE OTRO FIN QUE DAR A CONOCER SU PLAN DE ACCIÓN,

EL QUE CONSISTE EN DESC NOGER A LOS POD E FEDERALES CONS
TITUÍD S Y DECLARAR QUE TAN PRONT COM L EJÉRCITO CON TI
TUCIONALISTA TO ME LA CIU AD MÉXICO, S ENCAR ARÁ DEL PO
DER EL C. VENUSTIANO CARRANZA CON EL CARÁCTER D PRESIDEN
TE INTERINO, CONVOCANFO ELECCIONES TAN PRONTO COMO SE --
CONSOLIDE LA PAZ. ES EL 13 E AGOSTO DE 1914, CUANDO DES
PUÉS DE MÁS DE UN AÑO E HOSTILIDADES Y E HABERSE GENERA
LIZADO LA LUCHA ARMADA POR TODOS LOS ÁMBITOS DEL PAÍS, --
CUANDO SE CIERRA EL EPÍLOGO DE LA A MINISTRACIÓN HUERTISTA
CON LA ENTREGA DE LA CIUDA DE MÉXICO A LAS FUERZAS CONSTI
TUCIONALISTAS.

UNA VEZ AFIANZADO EN EL PO ER VENUSTIANO CARRAN
ZA, SE DA A LA TAREA DE PACIFICAR AL PUEBLO, PARA LO CUAL
ES CONDICIÓN EL REPARTIMIENTO DE TIERRAS ENTRE LOS CAMPESI
NOS CARENTES DE ELLAS, LOS CUALES C NSTITUÍAN LA MAYORÍA --
DE LOS COMBATIENTES DE LOS JÉRCITOS REVOLUCIONARIOS.

TAL VEZ HACIENDO CASO DE SUS PRINCIPALES COLABO
RADORE , PRINCIPALMENTE LUIS CABRFRA, AUTOR DL UN PROYECTO
DE LEY AGRARIA DURANTE LA LEGISLATURA D L GOBIERNO DE MADE
RO Y CONSEJERO Y MINISTRO DE HA I NDA DE ARRANZA, ÉSTE --
PROMULGA LA LEY DEL 6 E ENERO DE 1915, ASÍ CONOCIDA POR --
HABE SE EXPED D CON ESA FECHA, Y EN LA QUE SE DA, POR PRI
MERA VEZ, UNA S I LUCIÓN ACFTABLE AL PROBLEMA CRUCIAL DE --
MÉXICO, QUE ERA EL DAR POSESIÓN E LA TI RRA A LA M A CAM
PESINA.

LOS PUNTOS ESENCIALES DE LA LEY SON LOS SIGUIENTES:

DECLARA NULAS LAS ENAJENACIONES DE TIERRAS COMUNALES DE INDIOS, SI FUERON HECHAS POR LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1856.

DECLARA IGUALMENTE NULAS TODAS LAS COMPOSICIONES, CONCESIONES Y VENTAS DE TIERRA HECHAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ILEGALMENTE Y A PARTIR DEL 10. DE DICIEMBRE DE 1876.

POR ÚLTIMO DECLARA LA NULIDAD DE LAS DILIGENCIAS DE APEO Y DESLINDE PRACTICADAS POR COMPANÍAS DESLINDADORAS O POR AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, EN EL PERÍODO DE TIEMPO ANTES INDICADO, SI CON ELLAS SE INVADIERON ILEGALMENTE LAS PERTENENCIAS COMUNALES DE LOS PUEBLOS, RANCHARÍAS, CONGREGACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES AGRARIAS, CREA UNA COMISIÓN NACIONAL AGRARIA, Y EN CADA ESTADO O TERRITORIO, UNA COMISIÓN LOCAL AGRARIA Y LOS COMITÉS PARTICULARES EJECUTIVOS QUE SEAN NECESARIOS (30).

LA ANTERIOR LEY QUEDÓ ELEVADA A LA CATEGORÍA

(30) LEY AGRARIA DE 6 DE ENERO DE 1915.- TOMADA DEL TRATADO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA.- PAG. 402.- EDMUNDO FLORES.- OB. CIT.

CONSTITUCIONAL EN EL ART. 7 DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA -
EXPEDIDA EL 5 DE FEBRERO DE 1917, Y DE ENTONCES A AHORA SE
HAN EXPEDIDO UN NÚMERO DE NUEVAS LEYES Y DECRETOS, COM LA
LEY DE EJIDOS DE 1920, EN LA QUE SE CLARA ÁLES SON LOS
NÚCLEOS DE POBLACIÓN QUE TIENEN DERECHO A RECIBIR EJIDOS -
POR RESTITUCIÓN O DCTACIÓN, ASÍ SE FUÉ FORMANDO UNA VERDA-
DERA COLECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS SOBRE MATERIA AGRARIA,
LO QUE DIÓ LUGAR A LA NECESIDAD DE AGRUPAR TODO LO ANTE- -
RIOR EN UN SOLO VOLUMEN QUE FACILITARA LA CONSULTA DE LO -
ESCRITO SOBRE LA MATERIA, AMÉN DE LA VENTAJA QUE OFRECÍA -
LA CONTINUIDAD Y EL ORDENAMIENTO DE LO CITADO, CON LO QUE
SE FORMÓ EL CÓDIGO AGRARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS M XICA- -
NOS. DICHO CÓDIGO AGRARIO, QUE DE UNOS MESES A LA FECHA -
HA ADQUIRIDO ACTUALIDAD EN LA OPINIÓN PÚBLICA DEBIDO A LA
NECESIDAD, SEGÚN LOS EXPERT S DE ESCRITORIO EN MATERIA - -
AGRARIA, DE REFORMARLO, YA QUE HA SUFRIDO MODIFICACIONES -
IMPORTANTES EN SU TEXTO, COMO POR EJEMPLO, LA EXTENSIÓN --
MÁXIMA DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, AGRÍCOLA Y GANADERA, HA SI-
DO REDUCIDA, AGRAN ADA Y VUELT A REDUCIR, ASÍ MISMO LO HA
SIDO LA LXTENSIÓN DE LA UNIDAD DE DOT CIÓN EJIDAL, EL - -
RADIO LEGAL DE AFECTACIÓN DE LA PROPIEDAD, Y UN SINNÚMERO
DE DECRETO PROM LGADOS Y DE RETOS EROGADOS. SIN EMBAR--
GO, TANTO EL CÓDIGO AGRARIO COMO SU PROMOTOR, EL ART. 27 -
CONSTITUCIONAL, E HAN MANTENIDO INALTERABLES EN SUS LINEA-
MIENTOS FUNDAMENTALES Y QUE SON POR PRINCIPIO LO QUE ESTA-
BLECE DICHO ART. 27, ESTO ES, "QUE LA PROPIEDAD DE LAS TIE

RRAS Y AGUAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL TERRITORIO NACIONAL CORRESPONDE ORIGINALMENTE A LA NACIÓN, LA CUAL HA TENIDO Y TIENE EL DERECHO DE TRANSMITIR EL DOMINIO DE ELLAS A LOS PARTICULARES, CONSTITUYENDO LA PROPIEDAD PRIVADA.

LAS EXPROPIACIONES SÓLO PODRÁN HACERSE POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA MEDIANTE INDEMNIZACIÓN.

LA NACIÓN TENDRÁ EN TODO EL TIEMPO EL DERECHO DE IMPONER A LA PROPIEDAD PRIVADA, LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERÉS PÚBLICO..... ETC."

CON ESTO SE CONSIDERA TERMINADO EL CAPÍTULO, PUES SERÍA OCIO E IMPROCEDENTE EL HACER MENCIÓN AQUÍ DE LOS PROCEDIMIENTOS AGRARIOS ACTUALMENTE EN VIGOR, ASÍ COMO DAR UNA OPINIÓN SOBRE EL ÉXITO O FRACASO DE LA REFORMA AGRARIA MEXICANA, SOBRE LO CUAL CREEMOS PODER FORMAR UN JUICIO UNA VEZ QUE HAYAMOS AVANZADO MÁS EN EL ESTUDIO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE ACTUALMENTE PRIVAN EN LOS EJIDOS EL ESTADO LIBRE.

SIN EMBARGO, SE CONSIDERA QUE, ANTE DE CERRAR ESTE CAPÍTULO, CONVIENE MENCIONAR LO QUE EN CUANTO A LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD PRIVADA FIJA EL CÓDIGO AGRARIO VIGENTE. ÉSTE ESTABLECE COMO INAFECTABLES, EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, LOS TERRENOS AGRÍCOLAS DE RIEGO Y HUMEDAD QUE NO EXCEDAN DE CIEN HECTÁREAS; DE DOSCIENTAS TRATÁNDOSE DE

PRECIOS LABORABLES CONSTITUIDOS POR TERRENOS DE TEMPORAL; DE CUATROCIENTAS DE AOSTAERO LABORALES DE BUENA CALIDAD, ESTO ES, SUSCEPTIBLE DE PRODUCTIVIDADES, Y DE OCHOCIENTAS - HECTÁREAS SI SON DE AGOSTADER ÁRIDO.

EN CUANTO A LO REFERENTE A LOS TERRENOS DEDICADOS A LA GANADERÍA, SON INAFECTABLES LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE QUINIENTAS CABEZAS DE GANADO MAYOR O SU EQUIVALENTE EN MENOR DETERMINANDO LA EXTENSIÓN DE LOS MISMOS - EL ÍNDICE DE ARIDEZ DE LA REGIÓN EN QUE ESTÉN UBICADOS.

ESAS DOS ÚLTIMAS DISPOSICIONES, QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO ESTÁN PERFECTAMENTE BIEN CIMENTADAS, YA QUE TIENDEN A LA PROTECCIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, LA CUAL DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA ES NECESARIA - PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS, PUES ES INNEGABLE EL PAPEL TAN IMPORTANTE QUE JUEGA LA PEQUEÑA PROPIEDAD PRIVADA EN EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA, SE HAN PRESTADO A INNUMERABLES ANOMALÍAS EN LA REALIZACIÓN DEL REPARTO AGRARIO, PUES HAN PERMITIDO A FUNCIONARIOS Y PROPIETARIOS SIN ESCRÚPULOS EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS RESERVANDO AL PROCEDIMIENTO DE ALTERAR EL ÍNDICE DE ARIDEZ DE TIERRAS DEDICADAS A LA GANADERÍA O LA CALIDAD DE LAS TIERRAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA. POR OTRO LADO, SE HAN HECHO FRACCIONAMIENTOS DE TIERRAS FALSOS, REGISTRANDO LA TIERRA DE UN SOLO PROPIETARIO O NOMBRE DE VARIAS PERSONAS, ELUDIENDO EN ESTA FORMA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO AGRARIO.

ESTO NO QUIERE DECIR QUE EL PROBLEMA CRUCIAL QUE SE PRESENTABA EN 1910, QUE ERA EL DE LOS LATIFUNDIOS, CON TODAS SUS CONSECUENCIAS COMO LOS PEQUEÑOS ARIADOS, LAS TIENDAS DE RAYA Y LA INMOVILIDAD DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, NO ESTÉ YA LIQUIDADA.

EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXISTEN MÁS DE 600 EJIDOS Y UN NÚMERO MUCHO MAYOR DE PEQUEÑAS PROPIEDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS, QUE YA EMPLEAN LOS MODERNOS PROCEDIMIENTOS DE EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, CONOCEN LA TÉCNICA DE EXPLOTACIÓN, AUMENTANDO CON SU PRODUCTIVIDAD.

CAPITULO S GUND
ANALISIS DE LAS CON ICIONES DEL EJIDO COMO FUENTE
DE PROD CCION Y MERCADO I CONSUMO

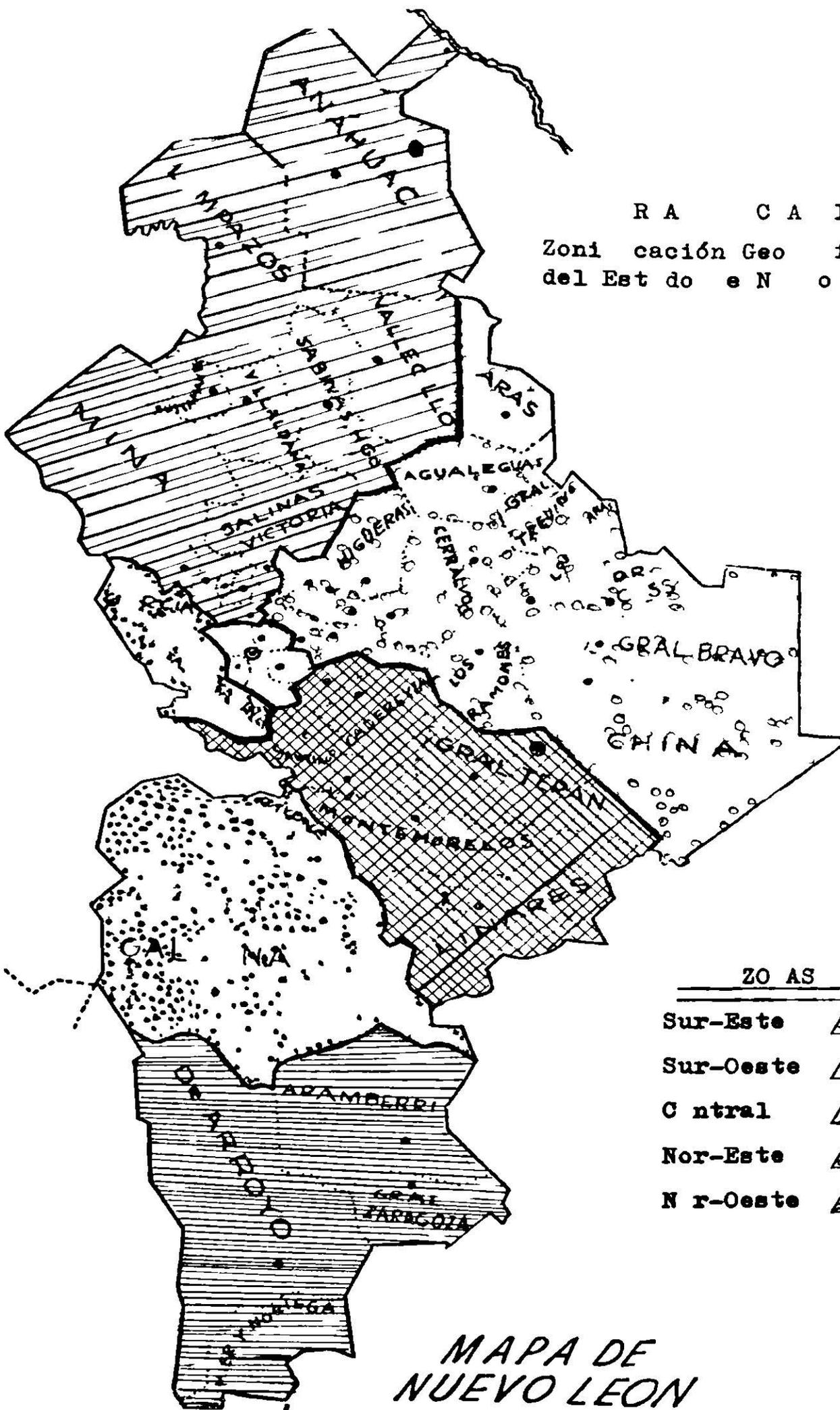
EL ANÁLISIS DE LAS CON ICIONES ECONÓMICAS DE LOS EJIDOS DEL EDO. DE NUEVO LEÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ES TE CAPÍTULO, NDICARÁ DE UNA MANERA GENERAL L S PRINCIPA-- LES PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE LOS CAMPESINOS STÁN EXTRAYEN-- DO DE LAS TIERRAS CON QUE FUERON DOT DOS PARA QUE LAS EX-- PLOTARAN, SATISFACIENDO LAS NECESIDADES AGRÍCOLAS Y ECONÓ-- MICAS DE SUS POBLADOS.

PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PARTE DE LA TESIS, - SE SIGUIÓ EL PLAN PRECONCEVIDO DE DIVIDIR EL ESTADO DE NUE-- VO LEÓN EN ZONAS GEOGRÁFICAS, SABIENDO QUE ELLAS DETERMI-- NAN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CLIMATÉRICAS DE LA RE-- GIÓN Y POR LO TANTO, INFLUYEN EN EL TIPO DE ACTIVIDAD AGRO-- PECUARIA A QUE SE DESTINAN LAS TIERRAS QUE EN ELLAS SE EN-- CUENTRAN.

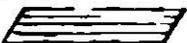
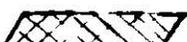
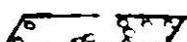
TOMANDO EN CUENTA DICHS FACTORES, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL MAPA GE GRÁFIC DEL ESTADO TIENE CIN-- CO ZONAS PERFECTAMENTE DELIMITADAS Y IFERENCIADAS (GRÁFI-- CA I), TANTO POR SUS CARACTERÍSTICAS CLIMATÉRICAS Y TOPO-- GRÁFICAS, COMO POR SUS PRODUCTOS AGRÍC LAS Y PECUARIOS.

ASÍ TENEMOS LA ZONA SUR, QUE SE PODRÍA CONSIDE-- RAR PRESENTA LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, TANTO EN LA PARTE

R A C A I
 Zonificación Geográfica
 del Estado de Nuevo



ZO AS

Sur-Este	
Sur-Oeste	
Central	
Nor-Este	
Nor-Oeste	

MAPA DE
 NUEVO LEON

ESTE COMO LA OESTE, PUE EN GENERAL GOZA DE UN CLIMA TEM--
PLADO, FRECO EN EL V RANO B DO A LA ALTURA Y UN SUEL -
CUBIERT E ESCASA VEGETA IÓN. SIN EM ARGO, EXISTE UNA --
GRAN VARIEDAD DE REGIONES QUE VAN DESDE LAS ÁRIDAS Y SEMI--
DESÉRTICAS DE ITURBI Y ALEA A, HA TA L S BOSQUES MADERA
BLES DE ZARA OZA Y ARAMB RRI. DESAFORTUNADAMENTE, EL PRO-
BLEMA GENERAL E ESTA REGIÓN E LA ESCA A PRECIPITACIÓN --
PLUVIAL Y LA AUSENCIA DE CORRIENTES DE C NSIDERACIÓN SUS--
CEPTIBLES DE SER APROVECHADAS EN LA IRRIGACIÓN.

A PESAR DE ESTO, LOS LUGARES N QUE SE HA ENCON-
TRADO AGUA EN EL SUBSUELO Y SE HA P IDO APROVECHAR EFI- -
CIENTEMENTE, SE HA LOGRADO UN ALTO GRADO DE PRODUCTIVIDAD,
LA MÁS ALTA EN EL ESTADO, PARA LOS CULTIVOS DE MAÍZ, FRI--
JOL Y TRIGO, HABIÉNDOSE TAMBIÉN DIFUNDIDO AMPLIAM NTE EL -
DE LA PAPA, ASÍ COMO EL MA ZANO Y OTROS ÁRB LES FRUTALES -
DE LAS MISMAS EXIGENCIAS ECOLÓGICAS. POR OTRO LADO, LAS -
REGIONES MÁS POBRES DE GALEANA, MIER Y NORIEGA Y DR. ARRO-
YO, SE DEDICAN A LA EXTRACCIÓN DEL IXTLE DE LECHUGUILLA Y
PALMA, EN AUSENCIA DE TIERRAS QUE S AN UCEPTIBLES DE SER
CULTIVADAS, PRINCIPALM NTE P R L FALTA DE AG A.

E TÁ EN PR MER LUGAR LA Z NA SUR-ESTE CON UN CLI
MA TEMPLADO Y SECO Y UN S ELO ÁRIDO Y POBRE, CON POCAS - -
ÁREAS EN POSIBILIDAD DE SER CULTIVADAS POR LO QUE UN ALTO
PORCENTAJE DE S P BLADORES D ICAN SU TIEMP A LA EX- -
TRACCI'N Y TALLA DERÍA DEL IXTLE, RAZÓN POR LA CUAL SE HA

DENOMINADO IXTLERA.

LA ZONA SUR-OESTE, LOCALIZADA UN POCO MÁS HACIA EL CENTRO DEL ESTADO, LA CUAL APROVECHA ALGUNAS CUENAS HIDROLÓGICAS DE LA REGIÓN, QUE SI BIEN AUN LUGAR A GRANDES CORRIENTES QUE SE PUEDEN APROVECHAR EN LA IRRIGACIÓN, SI HAN PERMITIDO LA FORMACIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS EN EL SUBSUELO, LOS QUE MEDIANTE UNA EXTRACCIÓN ADECUADA, PUEDEN PRODUCIR GRANDES BENEFICIOS A LA AGRICULTURA. ESTO SE OBSERVA YA EN LA REGIÓN DE RAÍCES, NAVIDAD, ETC. DEL MUNICIPIO DE GALEANA. ESTA ZONA CUENTA A ÍMISMO CON UN CLIMA BENIGNO, MÁS BIEN FRESCO, LO QUE PERMITE EN ALGUNAS ZONAS AISLADAS, LA FORMACIÓN DE BOSQUES MADERABLES ASÍ COMO ÁRBOLES FRUTALES DE CLIMA TEMPLADO, COMO EL MANZANO. ESTO HA DETERMINADO QUE LA DENOMINEMOS ZONA AGRÍCOLA-FRUTÍCOLA-IXTLERA.

LA ZONA CENTRAL ES TAL VEZ LA MÁS RICA, DE LAS CINCO CONSIDERADAS, EN CUANTO A RECURSOS NATURALES SE REFIERE, YA QUE ESTÁ FORMADA POR LOS VALLES A QUE DAN LUGAR LAS VERTIENTES DE LA SIERRA MADRE. ES CRUZADA POR LOS POCOS RÍOS DE CONSIDERACIÓN CON QUE CUENTA EL ESTADO TENIENDO POR ESTO SATISFECHO EN UNA GRAN EXTENSIÓN EL PROBLEMA DE LA IRRIGACIÓN DE LAS TIERRAS.

LO ANTERIOR HA DADO LUGAR A LA EXPLOTACIÓN INTENSIVA DE LOS CÍTRICOS, SIENDO LA FRUTICULTURA LA PRINCIPAL

ACTIVIDAD AGRÍCOLA LA ZONA, RAZÓN POR LA QUE SE LE DENOMINA CÍTRICO. AGRÍCOLA.

LAS REGIONES NOR-ESTE Y NOR-OESTE, ESTÁN CARACTERIZADAS POR SER GRANDES LLANURAS, TIERRAS LATIVAMENTE PLANAS Y POR LO TANTO ADECUADAS PARA LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA, PERO CON UN BAJO ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL, LO QUE DETERMINA QUE SEAN TIERRAS ÁRIDAS. SE DEDICAN PRINCIPALMENTE A LA GANADERÍA, CON ALGUNAS REGIONES NETAMENTE AGRÍCOLAS GRACIAS A LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN QUE EN ELLAS SE HAN REALIZADO, SIENDO LA PRINCIPAL LA DE ANÁHUAC, QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No. 4. ESTAS DOS ZONAS LAS HEMOS DENOMINADO AGRÍCOLA-GANADERAS.

LA ZONIFICACIÓN EFECTUADA, QUE PODRÍA CONSIDERARSE ARBITRARIA DADA LA CANTIDAD ILIMITADA DE REGIONES O SUB-ZONAS EN QUE PODRÍAMOS DIVIDIR EL ESTADO, NO LO ES TANTO SI CONSIDERAMOS EL FIN QUE SE PERSIGUE CON ESTE TRABAJO, QUE ES EL OFRECER UN PANORAMA GENERAL DE LA CONDICIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO SIN S, ASÍ COMO LOS FACTORES QUE LAS DETERMINAN. ES POR ESTO QUE NO SE CONSIDERÓ NECESARIO TOMAR EN CUENTA FACTORES DE TIPO LOCAL, ES DECIR, DE CADA EJIDO EN PARTICULAR.

PARA ESTO LLEVAMOS A CABO UN MUESTREO DE LOS EJIDOS QUE POR SU CARACTERÍSTICAS PODRÍAN CONSIDERARSE REPRESENTATIVOS DE CADA ZONA, EN CADA EJIDO SE TOMARON LOTES AL

AZAR DE JEFES DE FAMILIA, VARIAN O L NÚMERO DE INDIVIDUOS ENCUESTADOS POR VARIAS RAZONES, ENTRE OTRAS EL AUSENTISMO DEBIDO AL TRABAJO O BIEN POR LA EMIGRACIÓN TEMPORAL DE SUS POBLADORES.

LOS EJIDOS QUE FUERON TOMADOS EN CUENTA PARA EL PRESENTE ESTUDIO SON LOS QUE SE CON IGNAN EN EL SIGUIENTE CUADRO, SEGUIDOS DEL NÚMERO DE JEFE DE FAMILIA QUE EN CADA UNO DE ELLOS FUERON ENTREVISTADOS.

CU RO I

EJIDOS CONSIDERADOS Y O. DE PERSONAS ENTREVISTADAS.-

POBLADO	MUNICIPIO	No. DE PERSONAS ENTREVISTADAS.-
1.- EL CANELO	DR. ARROYO	10
2.- SANTA ANA	DR. ARROYO	10
3.- VISTA HERMOSA	LINARES	5
4.- LA LOMA	LINARES	10
5.- ICAMOLE	VILLA DE GARCÍA	3
6.- VILLA DE GARCÍA	VILLA DE GARCÍA	5
7.- SANTA MARÍA	P SQ ERÍA	7
8.- RANAS	LAMPAZOS	10
9.- NVO. CAMARÓN	ANÁHU C	10
10.- NVO. ANÁHUAC	ANÁHUAC	10
TOTAL.		78

1.- A AL SIS E L ZONA S RESTL.

LA ZONA SU E TE ESTÁ ENCLAVADA EN LA REGIÓN GEOGRÁFICA MENOS FAVORECIDA DE LAS CINCO CONSIDERADAS, PUES -- E LA MÁS ALEJADA DE LO CENTRO E CONSUMO.

SUPONIENDO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN INCLUIDO EN -- UN CÍRCULO CUY CENTRO ESTUVIESE EN LA CD. DE MONTERREY, -- QUE ES UN GRAN MERCADO DE CONSUMO, LÓGICAMENTE IRÍAN DISMI-- NUYENDO LAS POSIBILIDADES D MERCADO PARA LOS PRO UCTOS DE LAS REGIONES CIRCUNDANTES CONFORME SE FUERAN ALEJANDO DEL CENTRO. ESTE ES UN FENÓMENO NATURAL QUE EXISTE EN TODAS -- LAS REGI NES DEL MUNDO D N E SE PRES NTA LA CAR CTERÍSTICA DE UNA ZONA URBANIZADA CON UN GRAN RADIO DE INFLUENCIA.

EN EL CASO DE LA ZONA QUE NOS OCUPA, ESTE FENÓME-- NO SE PRE ENTA EN UNA FORMA NOTABLE, PUES SIENDO LA MÁS -- ALEJADA DEL MERCADO L ÍCO QUE ES MONTERREY, ES LA QUE ME-- NOS HA RECIBIDO LOS BENEFI IOS EL PROGRES , ESTANDO MATE-- RIALMENTE INCOMUNICADA POR TIERRA, PUES N EXISTE HASTA LA FECHA UNA CARRETERA PAVIMENTA A QUE LA UNA L RESTO DEL ES-- TADO; ASÍ MISMO, HAY CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN, DE SERVI-- CIOS PÚBLICOS E TO A ÍN OLE, L B ID , ETC.

POR OTRO LADO, LA SITUACI ÓN ANTES MENCIONADA HA MOTIVADO QUE LA EDUCACIÓN NO SE HAYA IMPULSADO EN LA AGNI-- TUD QUE SE OBSERVA EN REGIONES MÁS FAVORECIDAS, RAZÓN POR LA CUAL LOS POBLADORES DE ESTA ZONA SON MUCH MENOS EXIGEN

TES EN CUANTO A SU NECESIDAD LIMITADA SE EN NIVEL E
VI A MANTE AJO.

DADO LO POBRE DEL , QUE PRESENTA CARACTERÍSTICA
TICAS SEMIÁRIDA POR LA ESCASEZ DE AGUA, UN ALTO PORCENTA-
JE DE LA POBLACIÓN EJIDAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN
LA ZONA SIN ESTE ESTÁN DEDICADOS A LA EXTRACCIÓN DEL IXTLE,
DANDO ESTO POR RESULTADO QUE SU INGRESO MEDIO A UNAL SEA SUU
MAMENTE BAJO.

ES UN HECHO SIGNIFICATIVO QUE DENTRO DE LA MISMA
ZONA SE OBSERVEN EJIDOS QUE CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS
ECOLÓGICAS QUE LOS ANTERIORES, HAN RESULTADO BENEFICIADOS
CON LA CARRETERA CENTRAL, Y POR ESTE MOTIVO, MEJORADO SU
ECONOMÍA AL DIVERSIFICAR SUS PRODUCTOS LOS QUE OBTIENE EN UN
MEJOR PRECIO AL HACERSE MÁS ACCESIBLES LOS MERCADOS, OBTENIENDO ELLOS TAMBIÉN, UN MEJOR PRECIO EN LOS PRODUCTOS QUE ADQUIEREN.

LOS EJIDOS AQUÍ ANALIZADOS SE HALLAN EN LA CALIZAS
A LA ORILLA DE LA CARRETERA, LO QUE HA PERMITIDO LA CREACI
CIÓN, DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA POBLACIÓN, DE OTRAS FUENTES
DE TRABAJO QUE NO SON ÚNICAMENTE LAS AGRÍCOLAS, COMO POR
EJEMPLO COMERCIOS Y SERVICIOS A LOS AUTOMOVILISTAS.

LA CERCANÍA CON MATEHUALA S. L. P., ONDE SE INDU
STRIALIZA LA LECHE CARA Y DE VAJA, HA DESARROLLADO -
MUCHO LAS ACTIVIDADES GANADERA Y LECHERAS DE LA REGIÓN, -

SIENDO LA FALTA DE AGUA EL FACTOR LIMITANTE PARA UN MAYOR DESARROLLO DE LA VISMA.

É DE MENCIONAR E QUI LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LINARE - ALEANA - ARROYO, QUE IRÁ A ENTRONCAR CON LA CENTRAL Y QUE ES DE ESPERARSE PROPORCIONARÁ UN NOTABLE IMPULSO A LA ECONOMÍA DE ESTA REGIÓN.

2.- ANALISIS DE LA ZONA SUROESTE.

LA ZONA SUROESTE QUE HASTA HACE UNO CUANTO AÑOS PRESENTABA CONDICIONES MUY SEMEJANTES A LAS CONSIDERADAS EN PÁRRAFOS ANTERIORES, HA REGISTRADO UN PALPABLE DESARROLLO A RAÍZ DE LA APERTURA DE GRANDES ZONAS DE CULTIVO BAJO RIEGO, OBTENIDO POR LA PERFECTACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, FAVORECIENDO POR OTRO LADO LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS QUE LA HAN PUESTO EN UNA SITUACIÓN PRIVILEGIADA, PUES ESTÁ DIRECTAMENTE COMUNICADA CON GRANDES CENTROS CONSUMIDORES.

LAS ÁREAS DE CULTIVO BAJO RIEGO HAN FOMENTADO LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, LA QUE SI NO ES MÁS AMPLIA ES SÓLO DEBIDO A LOS ANCESTRALES VICIOS DE LOS AGRICULTORES, QUE EN MUCHOS CASOS SE OBSTINAN EN EL MONOCULTIVO, SIN DECIDIRSE A LA IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS MÁS RACIONALES. SIN EMBARGO, ESTA ZONA PRESENTA YA MUCHOS ASPECTOS DE LO QUE CONSTITUYE LA AGRICULTURA MODERNA Y TECNIFICADA, COMO LA ROTACIÓN DE CULTIVOS, EL CONTROL DE PLAGA Y ENFERMEDADES.

ES, LA APLICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTE QUÍMICO, --
ETC., CULTIVÁNDOSE ACTUALMENTE LA PAPA, EL FRIJOL, EL TRI-
GO Y LOS FORRAJES.

DICHOS RESULTADOS, DESAFORTUNADAMENTE, SE OBSER-
VAN SOBRE TODO EN UNIDADES DE EXPLOTACIÓN DE PROPIEDAD PAR-
TICULAR, PRESENTÁNDOSE EN UNA ESCALA MUCHO MÁS PEQUEÑA EN
LOS EJIDOS, POR LAS DIFICULTADES QUE AUN PERSISTEN PARA LA
OBTENCIÓN DE CRÉDITOS Y REFACCIONES EN EL TIEMPO Y FORMA --
DEBIDOS.

3.- ANALISIS DE LA ZONA CENTRAL.

LA ZONA CENTRAL DEL ESTADO, PRIVILEGIADA POR TO-
DO CONCEPTO, OFRECE CONDICIONES MUY PECULIARES QUE ES --
CONVENIENTE ANALIZAR PARA PODER EXPLICARNOS EL PORQUÉ ESTA
ZONA CONSTITUYE UNA EXCEPCIÓN EN CUANTO A SU ÍNDICE DE PRO-
DUCTIVIDAD DE LA TIERRA.

EN PRIMERO LUGAR CONSIDERAMOS COMO FACTOR DETERMI-
NANTE EL QUE CUENTE CON RECURSOS HIDROLÓGICOS ECONÓMICAMEN-
TE APROVECHABLES, PUES COMO DECÍAMOS ANTERIORMENTE, ESTA --
ZONA ESTÁ CRUZADA POR LOS POCOS RÍOS DE CONSIDERACIÓN QUE
EXISTEN EN EL ESTADO, LO QUE HA PERMITIDO EL APROVECHAMIE-
NTO DE ESAS CORRIENTES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES
DE DERIVACIÓN.

OTRO FACTOR DE IMPORTANCIA ES QUE SE LOGRÓ ADAP-

TAR UN CULTIVO PERENNE DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE CLIMA Y SUELO QUE PRESENTA EN LA ZONA, Y AFORTUNADAMENTE, BASTANTE REMUNE RATIVO, COMO LO ES EL NARANJO.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN UNA POSICIÓN DE FÁCIL ACCESO A CENTROS DE CONSUMO DE IMPORTANCIA, SIENDO DE LAS PRIMERAS ZONAS AGRÍCOLAS DEL ESTADO QUE CONTÓ CON LOS BENEFICIOS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN MODERNAS COMO SON EL FERROCARRIL Y LA CARRETERA, LO QUE HA PERMITIDO EXPANDER EL MERCADO DE SUS PRODUCTOS A UN ÁMBITO INCLUSO INTERNACIONAL. ASÍ MISMO, FUÉ DE LAS PRIMERAS ZONAS BENEFICIADAS CON LA ELECTRIFICACIÓN, LO QUE HA DESARROLLADO UNA INCIPIENTE INDUSTRIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS CÍTRÍCOLAS.

LO ANTERIOR ES EL PANORAMA GENERAL DE LA ZONA CENTRAL DEL ESTADO, CUYA SITUACIÓN PRIVILEGIADA COMPARTE DESDE LUEGO EL MEDIO EJIDAL. ASÍ NOS ENCONTRAMOS CON QUE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EJIDAL DE ESTA ZONA GOZAN DE UN NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL ENCONTRADO EN LAS ZONAS YA CONSIDERADAS, PUES PARTICIPAN MÁS ACTIVAMENTE EN LOS BENEFICIOS QUE PROPORCIONA TANTO LA EDUCACIÓN FUNDAMENTAL COMO LOS AVANCES DE LA AGRICULTURA TECNIFICADA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA ELECTRIFICACIÓN, ETC.

ES SIGNIFICATIVO, POR OTRO LADO, Y MÁS FÁCILMENTE OBSERVABLE EN UNA ZONA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA

PRESENTE, LA DIFERENCIA PALPABLE QUE EXISTE ENTRE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS TIERRAS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA DE TIPO EJIDAL, DIFERENCIA QUE LÓGICAMENTE SE OBSERVA TAMBIÉN EN EL NIVEL DE VIDA DE SU POSEEDORES.

ESTO ES ATRIBUIBLE A LOS CONOCIDOS FACTORES QUE DETERMINAN LA IDIOSINCRASIA DE LAS GENTES DEL CAMPO, SOBRE TODO LOS EJIDATARIOS, FACTORES QUE CONSIDERAREMOS EN UN CAPÍTULO ESPECIAL, PUES EN ÉSTE ÚNICAMENTE NOS OCUPAMOS DE ESTABLECER LA PRODUCTIVIDAD DE LOS EJIDOS.

ASÍ TENEMOS QUE EN GENERAL, EXISTE UN DÉFICIT QUE SE ACUMULA AÑO TRAS AÑO, EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS PUES RESULTA QUE EN UN AÑO CONSUMEN MÁS DE LO QUE PRODUCEN.

CON CONTADAS EXCEPCIONES, LAS PARCELAS INDIVIDUALES EJIDALES NO SON SUFICIENTES POR SÍ MISMAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICA DE SU POSEEDORES, PUES ES IMPOSIBLE QUE UNA PARCELA DE SIETE HECTÁREAS DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA AGRICULTURA, PRODUZCA LO SUFICIENTE PARA ALIMENTAR Y VESTIR A UNA FAMILIA DE SIETE PERSONAS, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.

POR CITAR UN CASO TÍPICO, NOS REFERIMOS AL EJIDATARIO ALBERTO LUNA, DEL EJIDO VISTA HERMOSA, DE LIN RES, N. L., QUIEN CONTESTÓ EL SIGUIENTE QUESTIONARIO DE CUYO ANÁLISIS DAMOS UN EXTRACTO. CUENTA CON UNA PARCELA DE SIETE

TE HECTÁREAS, TIENDE TRES DÍAS TEMPORAL Y CUATRO DÍAS DE RIEGO, -
PARA SOSTENER A UNA FAMILIA QUE CONSTA DE SEIS PERSONAS.

POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANÁLISIS DEL --
CUESTIONARIO QUE ÉL CONTESTÓ, NO ENTERAMOS QUE EN ALIMEN-
TOS, VESTIDO, MÉDICO, Y COSTO DE SIEMBRA Y SOSTENIMIENTO -
DE ANIMALES, ÉL Y SU FAMILIA GASTAN AL AÑO \$ 15,750.00___,
MIENTRAS QUE LAS COSECHAS DE MAÍZ Y CÍTRICOS, Y LA PRODUC-
CIÓN DE HUEVOS Y CARNE QUE SE OBTIENE EN SU PARCELA, NO --
PRODUCEN MÁS QUE _____ \$ 12,908.00_____, POR LO QUE EN UN
AÑO TENDRÁ UN DÉFICIT DE _____ \$ 2,842.00_____. SI ESTA SI-
TUACIÓN SE PROLONGA ES LÓGICO QUE AÑO CON AÑO DICHO EJIDA-
TARIO SERÁ MÁS POBRE PUES ESE DÉFICIT SE IRÁ ACUMULANDO Y
SUS DEUDAS IRÁN AUMENTANDO.

ESTE FENÓMENO NO ES ÚNICO DE ESTA FAMILIA, SINO
QUE ES MÁS BIEN LO COMÚN ENTRE ESTE TIPO DE CAMPESINOS; PE-
RO ES MÁS SIGNIFICATIVO QUE SE PRESENTE EN UNA ZONA QUE NO
SOTROS CONSIDERAMOS BAJO CONDICIONES LIGERAMENTE MÁS FAVO-
RABLE QUE EL RESTO DE LAS LOCALIDADES EN EL ESTADO.

EN ESTA ZONA SE PRESENTAN YA LOS SÍNTOMAS TÍPI-
COS DE LA SOBREPoblación, LLEVÁNDOSE EN ALGUNOS CASOS A U-
NA VERDADERA PULVERIZACIÓN DE LA TIERRA, PUES CONFORME HAN
IDO AUMENTANDO LAS FAMILIAS, Y HAN LLEGADO A LA EDAD ADUL-
TA LOS HIJOS DE LOS EJIDATARIOS, SE HAN IDO SUBDIVIDIENDO
LAS YA DE POR SÍ PEQUEÑAS PARCELAS, PARA DAR CABIDA A ESOS

CUESTIONARIO FORMULADO A FIN DE CONOCER LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE LOS EJIDOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SU COMPARACIÓN CON LA PEQUEÑA PROPIEDAD:

I.- DATOS GENERALES

- 1).- VISTA HERMOSA LINARES, N. L.
NOMBRE DE LA LOCALIDAD MUNICIPIO
- 2).- EJIDATARIO
PUESTO QUE OCUPA LA PERSONA QUE CONTESTA
- 3).- 7 2 3 2
POBLACIÓN TOTAL HOMBRES MUJERES NIÑOS
- 4).- SIETE
PERSONAS QUE DEPENDEN DE LA PERSONA QUE CONTESTA
- 5).- UNA X
NÚMERO DE ESCUELAS PRIMARIAS SECUNDARIAS
- 6).- 14 KILÓMETROS
DISTANCIA A LA POBLACIÓN IMPORTANTE MÁS CERCANA
- 7).- AUTOBUSES Y CAMIONES SÍ
MEDIO DE TRANSPORTE CARRETERA PAVIMENTADA
- 8).- 17 DE ENERO DE 1963
FECHA DE CONTESTACIÓN DEL CUESTIONARIO
- 9).- AGRICULTURA
PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE LA FAMILIA

II.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1.- INDICAR LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS QUE SE PRODUCEN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL EJIDO:

- | | |
|----------------------------|---------------------|
| 1) AGRÍCOLAS <u>MAÍZ</u> | 6) APÍCOLAS _____ |
| 2) HORTÍCOLAS _____ | 7) GANADEROS _____ |
| 3) FRUTALES <u>NARANJO</u> | 8) FORESTALES _____ |
| 4) FORRAJEROS _____ | 9) OTROS _____ |
| 5) AVÍCOLAS <u>ALLINAS</u> | |

2.- INDICAR CON LA MAYOR EXACTITUD POSIBLE, EL NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| 1) AGRICULTURA <u>2</u> | 6) SILVICULTURA _____ |
| 2) HORTICULTURA _____ | 7) COMERCIO _____ |
| 3) FRUTICULTURA <u>2</u> | 8) INDUSTRIA _____ |
| 4) GANADERÍA _____ | 9) OTROS _____ |
| 5) AVICULTURA _____ | |

NOTA: PARA LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, INCLUIR EN SILVICULTURA (PRODUCTOS FORESTALES), EL BENEFICIO Y CORTE DE IXTLE, CANDELILLA, ZACATÓN, PALMA, MADERAS, ETC.

3.- TIPO DE TRANSPORTE USADO PARA DAR SALIDA A LA PRODUCCIÓN:

- 1) FERROCARRIL _____ SI _____ No x
- 2) CARRETERO x SI x No _____
- 3) TIPO DE VEHÍCULOS CAMIONES DE CARGA
- 4) OTROS _____

4.- INDICAR EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DEDICADOS A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- | | | | |
|-------------------|--------------|----------------------------|-------|
| 1) INDUSTRIAS | _____ | 6) RESTAURANTES Y CANTINAS | _____ |
| 2) ABARROTES | <u> 2 </u> | 7) GASOLINERAS | _____ |
| 3) CARNICERÍAS | _____ | 8) BILLARES | _____ |
| 4) ROPA Y CALZADO | _____ | 9) OTROS | _____ |
| 5) FARMACIAS | _____ | | |

5.- INDICAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO MÁS USADA EN LA LOCALIDAD:

- 1) BANCO OFICIAL _____
- 2) BANCO PRIVADO _____
- 3) UNIÓN DE CRÉDITO _____
- 4) PARTICULARES x
- 5) AUTOFINANCIAMIENTO _____

NOTA:- PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORES, USAR ESTE ESPACIO. _____

SE ABASTECE A CRÉDITO EN COMERCIOS DE ABARROTES Y ROPA.

III.- AGRICULTURA Y GANADERIA

1.- INDICAR EL TIPO DE AGRICULTURA DE LA LOCALIDAD:

- 1) TEMPORAL x
- 2) RIEGO x
- 3) NÚMERO DE HECTÁREAS 3
- 4) NÚMERO DE HECTÁREA 4

A.- INDICAR TIPO DE RIEGO:

- A) ALMACENAMIENTO AGUA RODA A DE RÍO
- B) BOMBEO _____
- C) POZO PROFUNDO _____

2.- INDICAR LA PRODUCCIÓN APROXIMADA EN TONELADAS POR HECTÁREA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS.

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| 1) MAÍZ <u> 950 KGS. </u> | 6) NARANJA <u> 5 TON. </u> |
| 2) FRIJOL _____ | 7) HORTALIZAS _____ |
| 3) TRIGO _____ | 8) MANZANA _____ |
| 4) PAPA _____ | 9) OTROS _____ |
| 5) IXTLE _____ | |

3.- INDICAR EL PRECIO APROXIMADO QUE SE OBTIENE POR TONELADA EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- 1) MAÍZ \$ 800.00
- 2) FRIJOL _____
- 3) TRIGO _____
- 4) PAPA _____
- 5) NARANJA \$ 400.00
- 6) HORTALIZA _____
- 7) MANZANA _____
- 8) IXTLE _____
- 9) OTROS _____

4.- INDICAR, SI ES POSIBLE, EN DÓNDE Y A QUIÉN SE LE VENDE LA PRODUCCIÓN:

- 1) ORGANISMOS OFICIALES _____ CUÁLES _____
- 2) EMPRESAS PARTICULARES X " COMERCIAL
- 3) EN LA LOCALIDAD _____ DÓNDE EN LA CD. DE LINARES, N.L.
- 4) FUERA DE LA LOCALIDAD _____ " _____

5.- INDICAR LO MÁS EXACTAMENTE POSIBLE EL COSTO POR HECTÁREA - DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS PARA LOS CULTIVOS ENLISTADOS:

CULTIVO	SEMILLA DE	RIEGO	H. TRABAJO	RECOLECCIÓN
1) MAÍZ	<u>\$ 15.00</u>	<u>95.00</u>	<u>1/2 H. DIARIA</u>	<u>\$ 200.00</u>
2) FRIJOL	_____	_____	_____	_____
3) TRIGO	_____	_____	_____	_____
4) PAPA	_____	_____	_____	_____
5) NARANJA	<u>\$ 1,650.00</u>	<u>\$175.00</u>	<u>300</u>	<u>NO</u>
6) HORTALIZ.	_____	_____	_____	_____
7) MANZANA	_____	_____	_____	_____
8) IXTLE	_____	_____	_____	_____
9) OTROS	_____	_____	_____	_____

6.- INDICAR EL TIPO DE GANADERÍA Y NÚMERO DE CABEZAS

1.- GANADO MAYOR:

- A).- CABALLAR _____ NÚMERO DE CABEZAS _____
- B).- ASNAL _____ " " " _____
- C).- VACUNO _____ " " " _____

2.- GANADO MENOR:

- A).- PORCINO X " " " 2
- B).- CAPRINO _____ " " " _____
- C).- OVINO _____ " " " _____

V.- SERVICIOS

1.- INDICAR SI LA LOCALIDAD DE LO SIGUIENTE SERVICIOS:

- A).- LUZ _____ CONSUMO POR MES EN DINERO _____
- B).- GAS _____ " " " " " _____
- C).- AGUA _____ " " " " " _____

2.- SI LA LOCALIDAD TIENE HOSPITAL O CLÍNICA, INDICAR LA INSTITUCIÓN QUE LO PROPORCIONA.

- A).- SEGURO SOCIAL _____
- B).- SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA _____
- C).- PRIVADO _____ MÉDICO PRIVADO _____
- D).- EN CASO AFIRMATIVO, CUÁNTO GASTA AL AÑO EN MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS EN SU FAMILIA: _____
 \$ 1,500.00 ANUALES _____

3.- INDICAR SI EN LA LOCALIDAD SE CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIVERSIONES Y CUÁNTO GASTA EN ELLAS POR MES UD. Y SU FAMILIA:

- A).- CINE _____ GASTO POR MES _____
- B).- BILLAR _____ " " " _____
- C).- REFRESCOS Y BEBIDAS x " " " _____ \$ 52.00 _____

ACLARACIONES Y OBSERVACIONES _____

EJIDATARIO ALBERTO LUNA
 EJIDO VISTA HERMOSA
 LINARES, N. L.

MONTERREY, N. L., NOVIEMBRE DE 1962

NUEVO AGRICULTORES DENTRO DEL EJIDO, NO EXISTEN O EL RECURSO DE LA AMPLIACIÓN EJIDAL, POR TANTO ÉSTOS RECURSOS DE PEQUEÑAS PROPIEDADES BIEN DE PROPIEDADES CON CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD AGRÍCOLA O GANADERA.

4.- ANÁLISIS DE LAS ZONAS NORESTE Y NOROESTE.

COMO LO HICIMOS EN LAS CONSIDERACIONES GENERALES, ANALIZAMOS ESTAS DOS ZONAS UNIDAS EN VIRTUD DE PRESENTAR CARACTERÍSTICAS MUY SEMEJANTES DE CLIMA, SUELO, Y DE RECURSOS NATURALES EN GENERAL.

ESTÁN CARACTERIZADAS POR GRANDES EXTENSIONES PLANAS, CON ESCASA PRECIPITACIÓN PLUVIAL LO QUE DETERMINA EL QUE TENGAN UNA VEGETACIÓN TÍPICA SEMIÁRIDA, COMO CHAARROS, HUIZACHES, CON ALGUNAS ÁREAS NO ALERAS Y BUENOS PASTOS EN TIEMPO DE LLUVIA, ADEMÁS, HAY ALGUNAS REGIONES ABIERTAS A LA AGRICULTURA, AUXILIADA CON MEDIOS ARTIFICIALES, COMO BARRILES Y ALMACENAMIENTO DE AGUA.

POR TANTO LA EXISTE EN LAS VÍNCULAS, INDIVIDUOS MÁS EMPRENDEDORES TAL VEZ POR ESTAR REPRESENTADOS POR GRUPOS QUE HAN RECIBIDO AL MENOS LA EDUCACIÓN ELEMENTAL Y RECIBEN LA INFLUENCIA DE CENTROS URBANIZADOS COMO MONTREY Y LA Población FRONTERIZAS.

ASÍ ENCONTRAMOS Poblaciones QUE CON MENOS RECURSOS NATURALES QUE LOS OBSERVADOS EN LA ZONA CENTRAL, HAN LOGRADO

D NIVELAR SU INCOMVENIENCIA, HA INTENTADO REDUCIR SUS PARCELAS EN UN FORMA PLANIFICADA, PERO HAN IMPLANTADO LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVO COMPLETANDO LA EXPLORACIÓN AGRÍCOLA -- CON LA GANADERÍA, LOGRANDO EN ALGUNOS CASOS OBTENER UN SUPERÁVIT ANUAL QUE LE PERMITE LEVANTAR DE UN BAJO NIVEL DE VIDA.

POR EJEMPLO, ENCONTRAMOS EN EL EJIDO SANTA MARÍA, DE PESQUERÍA, N. L., AL EJIDATARIO ZAILO OTEGÓN, CUYO -- CUESTIONARIO CONTESTADO INCLUIMOS Y QUIEN CON UNA PARCELA DE SÓLO CUATRO HECTÁREAS SOSTIENE PERFECTAMENTE BIEN A UNA FAMILIA DE NUEVE PERSONAS. LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE SU PARCELA SON EL MAÍZ, PARA CONSUMO PROPIO, Y EL SORGO ESCOBERO QUE SE INDUSTRIALIZA EN LA FABRICACIÓN DE ESCOBAS Y -- POR LO TANTO ES ALIMENTE REMUNERATIVO. POR OTRO LADO POSEE CERDOS, CABRAS Y VALLINAS QUE DETERMINAN LO RELATIVAMENTE ALTOS INGRESOS DE ESTA FAMILIA Y SU CONSECUENTE NIVEL DE VIDA ACEPTABLE.

DE ACUERDO CON EL MÉTODO PRACTICADO, OBTIENE INGRESOS ANUALES POR \$ 51,380.00 _____, Y GASTAN SU ALIMENTACIÓN Y VESTIDO, MANTENIMIENTO DE ANIMALES Y SIEMBRAS _____ \$ 29,115.00 _____, POR LO QUE OBTIENE UN SUPERÁVIT ANUAL DE _____ \$ 2,175.00 _____, LO CUAL LES PERMITE OBTENER CIERTA COMODIDAD, DEMOSTRANDO ANTERIOR EL QUE POSEAN, EN COMPAÑÍA DE NUEVE SOCIOS, UN TRACTOR AGRÍCOLA, QUE FACILITA LAS TAREAS DEL CAMPO Y AUMENTA LA PRODUCCIÓN.

CUESTIONARIO PARA OBTENER Y CONOCER LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE LOS EJIDOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y SU COMPARACIÓN CON LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE LOS EJIDOS DEL ESTADO DE LEÓN

I.- DATOS GENERALES.

- 1).- JIDO SANTA MARÍA COAHUILA DE ZARAGOZA, N.L.
 NOMBRE DE LA LOCALIDAD MUNICIPIO
- 2).- TEORERO DE LA VIVIENDA
 PERSONA QUE CUPA LA PERSONA QUE CONTESTA
- 3).- 450 80 60 310
 POBLACIÓN TOTAL HOMBRES MUJERES NIÑOS
- 4).- NUEVE PERSONAS
 PERSONAS QUE DEPENDEN DE LA PERSONA QUE CONTESTA
- 5).- UNA FEDERAL (6 AÑOS)
 NÚMERO DE ESCUELAS PRIMARIAS SECUNDARIAS
- 6).- 32 KMS.
 DISTANCIA A LA POBLACIÓN IMPORTANTE MÁS CERCANA
- 7).- OTRO SÓLO HASTA LA MITAD
 TIPO DE TRANSPORT CARRETERA PAVIMENTADA
- 8).- 21 DE FEBRERO DE 1963
 FECHA DE CONTESTACIÓN DEL CUESTIONARIO
- 9).- AGRICULTURA Y GANADERÍA
 PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE LA FAMILIA

I.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

1.- INDICAR LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS QUE SE PRODUCEN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL EJIDO:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| 1) AGRÍCOLAS <u>X</u> | 6) AVÍCOLA <u></u> |
| 2) HORTÍCOLAS <u>X</u> | 7) ANADERAS <u>X</u> |
| 3) FRUTALES <u></u> | 8) FORESTALES <u>X</u> |
| 4) FORRAJER <u></u> | 9) OTROS <u></u> |
| 5) AVÍCOLA <u></u> | |

2.- INDICAR CON LA MAYOR EXACTITUD POSIBLE, EL NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| 1) AGRICULTURA <u>80</u> | 6) SILVICULTURA <u></u> |
| 2) HORTICULTURA <u></u> | 7) COMERCIO <u></u> |
| 3) FRUTICULTURA <u></u> | 8) INDUSTRIA <u></u> |
| 4) GANADERÍA <u>80</u> | 9) OTROS <u></u> |
| 5) AVICULTURA <u></u> | |

NOTA: PARA LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, INCLUIR EN SILVICULTURA (PRODUCTOS FORESTALES), EL BENEFICIO Y RENTE DE LA IXTLE, CANDELILLA, ZACATÓN, PALM, CACAHUATAS, ETC.

3.- TIPO DE TRANSPORTES QUE SE USA PARA DESPLAZARSE A LA COMUNICACIÓN:

- 1) FERROCARRIL _____ SI _____ No _____
- 2) CARRETERO _____ S X N _____
- 3) TIPO DE VEHÍCULOS AMBIENTE DE ARRA
- 4) OTROS CARRETAS HASTA LA CARRETERA

4.- INDICAR EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL EJIDO DEDICADOS A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1) INDUSTRIAS _____
- 2) ABARROTES _____
- 3) CARNICERÍAS _____
- 4) ROPA Y CALZADO _____
- 5) FARMACIAS _____
- 6) RESTAURANTES Y CANTINAS _____
- 7) GASOLINERAS _____
- 8) BILLARES _____
- 9) OTROS _____

5.- INDICAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO MÁS USADA EN LA LOCALIDAD:

- 1) BANCO OFICIAL X
- 2) BANCO PRIVADO _____
- 3) UNIÓN DE CRÉDITO _____
- 4) PARTICULARES _____
- 5) AUTOFINANCIAMIENTO X

NOTA.- PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORES, USAR ESTE ESPACIO. RECURRIR AL BANCO OFICIAL SÓLO CUANDO SE VEN APURADOS.

EL QUE O TSTA EN COMANÍA DE NUEVE EJIDATARIOS, POSEE UN TRACTOR CON ARADO Y ROSTRO.

I.- AGRICULTURA Y GANADERÍA

1.- INDICAR EL TIPO DE AGRICULTURA EN LA LOCALIDAD:

- 1) TEMPORAL SI
- 2) RIEGO _____
- 3) NÚMERO DE HECTÁREAS 4 Hs.
- 4) NÚMERO DE HECTÁREAS _____

A.- INDICAR TIPO DE RIEGO:

- A) ALMACENAMIENTO EN UN SILLÓN DE PLASTICO R VEHICULO
- B) BOMBEO DE LAS AGUAS BRONCA DEL RÍO P S UERÍ.
- C) POZO PROFUNDO _____

2.- INDICAR LA PRODUCCIÓN APROXIMADA EN TONELADAS POR HECTÁREA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS.

- 1) MAÍZ 650 K.
- 2) FRIJOL _____
- 3) TRIGO _____
- 4) PAPA _____
- 5) IXTLE _____
- 6) NARANJA _____
- 7) HORTALIZAS _____
- 8) MANZANA _____
- 9) OTROS SORGO E COBER 700 K.

3.- INDICAR EL PRECIO APROXIMADO QUE SE OBTIENE POR TONELADA EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- | | | | |
|------------|-----------|--------------------------------|--|
| 1) MAÍZ | \$ 650.00 | 6) HORTALIZAS | |
| 2) FRIJOL | \$1200.00 | 7) MANZAN | |
| 3) TRIGO | | 8) IXTLE | |
| 4) PAPA | | 9) OTROS | |
| 5) NARANJA | | SORGO ESCOBERO \$2,300.00 Ton. | |

4.- INDICAR, SI ES POSIBLE, EN DÓNDE Y A QUIÉN SE LE VENDE LA PRODUCCIÓN:

- | | | | |
|--------------------------|---|-------|-------------|
| 1) ORGANISMOS OFICIALES | | CÓMO | |
| 2) EMPRESAS PARTICULARES | X | " | COMERCIALES |
| 3) EN LA LOCALIDAD | X | DÓNDE | |
| 4) FUERA DE LA LOCALIDAD | | " | |

5.- INDICAR LO MÁXIMAMENTE POSIBLE EL COSTO POR HECTÁREA - DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS PARA LOS CULTIVOS ENLISTADOS

CULTIVO	SEMILLA DE SIEMBRA	RIEGO	HS. TRABAJO	RECOLECCIÓN
1) MAÍZ	25KG/HA. \$1.00 KG	--	24	
2) FRIJOL	25KG/HA. \$2.50 KG	--	240	
3) TRIGO				
4) PAPA				
5) NARANJA				
6) HORTALIZAS				
7) MANZANA				
8) IXTLE				
9) OTROS (SORGO)	3KG/HA. \$5.00KG.		2-0	

6.- INDICAR EL TIPO DE GANADERÍA Y NÚMERO DE CAJAS:

1.- GANADO MAYOR:

A).- CABALLAR	X	NÚMERO DE CABEZAS	2
B).- ASNAL		" " "	
C).- VACUNO	X	" " "	1

2.- GANADO MENOR:

A).- PORCINO	X	" " "	12
B).- CAPRINO	X	" " "	200
C).- OVIN		" " "	

.- AVICULTUR

1).- PONDERA x NÚMERO DE CAJAS 50

2).- EMBALAJE " " "

NOTA:- PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORES, USAR EL SIGUIENTE ESPACIO: _____

IV.- ALIMENTACION Y VESTIDO

1.- INDICAR SI LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS LOS CONSUME SU FAMILIA Y EN QUÉ PROPORCIÓN POR SEMANA, Y SI ÉSTOS LOS PRODUCE EN SU PARCELA O LO ADQUIERE EN EL COMERCIO:

<u>ARTÍCULO</u>	<u>CONSUMO POR SEMANA /KGS.</u>	<u>PRODUCE</u>	<u>COMPRA</u>
1) MAÍZ	<u> 70 </u>	<u> x </u>	<u> </u>
2) FRIJOL	<u> 7 </u>	<u> 3.5 kg </u>	<u> 3.5 kg </u>
3) VERDURAS	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
4) FRUTA	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
5) LECHE	<u> 21 LITROS </u>	<u> x </u>	<u> </u>
6) CARNE	<u> 1 K </u>	<u> </u>	<u> x </u>
7) HUEVOS	<u> 42 PZAS. </u>	<u> x </u>	<u> </u>
8) PAN	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
9) MANTECA	<u> 7 K </u>	<u> </u>	<u> x </u>

2.- INDICAR SI LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS LOS ADQUIERE EN EL COMERCIO O LOS PRODUCE EN EL HOGAR:

<u>ARTÍCULO</u>	<u>CONSUELO / NO</u>	<u>MPR</u>	<u>FABRICA</u>
1) ZAPATOS	<u> 18 PARES </u>	<u> x </u>	<u> </u>
2) HUARACHES	<u> 4 " </u>	<u> x </u>	<u> </u>
3) PANTALONES	<u> 23 </u>	<u> x </u>	<u> </u>
4) CAMISAS	<u> 20 </u>	<u> x </u>	<u> </u>
5) VESTIDOS	<u> 28 </u>	<u> x </u>	<u> x </u>
6) S OLOS	<u> 10 </u>	<u> x </u>	<u> </u>
7) SWEATERS (CHAMARRAS)	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
8) TILAS	<u> 30 MTS </u>	<u> x </u>	<u> </u>
9) MUEBLES	<u> \$ 100.00 </u>	<u> </u>	<u> </u>

V.- SERVICIOS

1.- INDICAR SI LA LOCALIDAD GOZA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- A).- LUZ _____ CONSUMO POR MES EN DINERO _____
- B).- GAS _____ " " " " " _____
- C).- AGUA _____ " " " " " _____

2.- SI LA LOCALIDAD TIENE HOSPITAL O CLÍNICA, INDICAR LA INSTITUCIÓN QUE LO PROPORCIONA

- A).- SEGURO SOCIAL _____
- B).- SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA _____
- C).- PRIVADO _____
- D).- EN CASO AFIRMATIVO, CUÁNTO GASTA AL AÑO EN MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS EN SU FAMILIA: _____

3.- INDICAR SI EN LA LOCALIDAD SE CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIVISIONES Y CUÁNTO GASTA EN ELLAS POR MES Ud. Y SU FAMILIA:

- A).- CINE X GASTO POR MES \$ 15.00
- B).- BILLAR _____ " " " _____
- C).- REFRESCOS Y BEBIDAS X " " " UNA CAJA POR SEMANA

ACLARACIONES Y OBSERVACIONES. _____

 ALGUNAS VECES TOMO CERVEZAS.

 EL COSTO Y MANTENIMIENTO DEL TRACTOR SE REPARTE POR PARTES IGUALES ENTRE LOS NUEVE PROPIETARIOS, POR LO QUE ÉL GASTA APROXIMADAMENTE \$ 750.00 ANUALES EN ESA MAQUINARIA.

EJIDATARIO ZAIL ORTEGÓN
EJIDO SANTA MARÍA
PESQUERÍA, N. L.

MONTERREY, N. L., NOVIEMBRE DE 1962

N F T R D MPORTANCI EN LAS CONDICIONES ECO-
NÓMICAS E ESTE POBLADO ES SU FÁCIL ACCESO A UN CENTRO DE
C NSUMO IMP RTANTE (MONTERR Y), LO QUE LES PERMITE VEN ER
SUS PRO UCT S A R PECUARIO UN BUEN PRECIO.

POR OTRO LADO, EN ESTA MISMA REGIÓN EXISTEN EJI-
DOS QUE AUN CUANDO SON CONSIDERADOS GANADEROS, ESTÁN SITUA
DOS EN REGIONES TAN ADVERSAS QUE SUS POBLADORES TIENEN QUE
RECURRIR AL TRABAJO COMO JORNALEROS EN RANCHOS VECINOS, O
BIEN COMO BRACEROS, PARA PODER SUBSISTIR EN SUS LUGARES DE
RESIDENCIA.

TAL ES EL CASO DEL EJIDO DE RANAS, DEL MUNICIPIO
DE LAMPAZOS, DONDE LA INTENSA SEQUÍA, COMÚN EN LA REGIÓN,
NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA VERDADERA EXPLOTACIÓN AGRO
PECUARIA, DADOS LOS ESCASOS MEDIOS DE QUE SE DISPONE PARA
IMPLANTAR TÉCNICAS MODERNAS Y PRÁCTICAS ARTIFICIALES.

ASÍ MISMO EN ESTA REGIÓN SE ENCUENTRA SITUADA LA
ZONA AGRÍCOLA MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DON
DE A PESAR DEL CLIMA TAN ADVERSO Y EL UEL TAN POBRE, SE
HA LO RADO LA IMPLANTACI'N DE CULTIVOS MODERNOS COMO EL AL
GODÓN, EL TRIGO, EL S R O, QUE SON MÁ RE'UNERATIVOS QUE -
EL MAÍZ, Y QUE SE SIEMBRAN EN T DA LA ÁREA QUE CUBRE EL --
SISTEMA NACIONAL DE RIEG No. 4, EN DONDE E TÁN INCLUIDOS
ALGUNOS EJIDOS, DE LOS CUALES CONSIDERAMOS DOS. NUEVO CAMA
RÓN Y NUEVO ANÁHUAC.

CONSIDERAMOS QUE PARA EL COMPLEMENTO DE ESTE CAPÍTULO, ES ENTERAMENTE NECESARIO ANALIZAR LOS PROMEDIOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ZONAS ESTUDIADA Y COMPARARLA ENTRE SÍ, Y DESPUÉS ANALIZAR EL PROMEDIO GENERAL DE LAS ZONAS EJIDALES DEL ESTADO, DATOS CON IDEADOS EN LOS CUADROS II, III, IV Y V.

DE NADA NOS SERVIRÍA ESTABLECER LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MEDIO EJIDAL, QUE YA NOS HEMOS DADO CUENTA ES BASTANTE PRECARIA, SI NO PUDIÉRAMOS ESTUDIAR LAS CAUSAS QUE MOTIVAN ESA SITUACIÓN, PUES ES LÓGICO QUE EL FIN PERSEGUIDO CON ESTE TIPO DE TRABAJOS ES PROPORCIONAR ALGUNA IDEA O SOLUCIÓN QUE PERMITA ALTERAR ESE ESTADO DE COSAS EN BENEFICIO DE LAS CLASES CAMPESINAS.

ES EN ESTE PUNTO DONDE LA FUNCIÓN DEL INGENIERO AGRÓNOMO QUE ADETERMINADA, YA QUE ES ÉL QUIEN DEBE LLEVAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, LAS PRÁCTICAS MODERNA DE CULTIVO, A LOS MEDIOS CAMPESINOS MEDIANTE TRABAJO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA, LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, ETC.

PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS, ES MENESTER QUE SE CONOZCAN LAS FALLAS QUE HAY QUE CORREGIR, LOS MALES QUE SE VAN A DESTERRAR, PARA LO CUAL DEBEMOS ESTABLECER LOS MOTIVOS CAUSALES DE ESAS FALLAS Y MALES, LO CUAL TRATAREMOS DE ESTABLECER EN LOS CAPÍTULOS SUBSIGUIENTES,

SIGUIENDO EL PATRÓN ES ABLECIDO AL PRINCIPIO EL PRESENTE
TRABAJO.

CUADRO II

INGRESOS DE LOS AGRICULTORES EJIDALES EN NUEVO LEÓN
P RA EL AÑO 1963.

(EN PESOS)

CONCEPTO	Z O N A S		
	SUR	CENTRO	NORTE
INGRESOS ANUALES POR FAMILIA	\$ 11,717.00	\$ 10,635.00	\$ 17,168.00
GASTOS DE PRODUCCION (SIEMBRAS, - MANTENIMIENTO DE ANIMALES, ETC.)	\$ 3,727.00	\$ 7,367.00	\$ 8,517.00
INGRESO REAL	\$ 7, 90.00	\$ 3,268.00	\$ 8,651.00
INGRESO MEDIO ANUAL POR FAMILIA:		\$ 6,636.00	
INGRESO MEDIO MENSUAL POR FAMILIA:		\$ 553.00	

CUADRO I I

ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN EJIDAL EN NUEVO LEÓN
(EN PORCIENTOS Y PROMEDIO POR FAMILIA) (1)

PRODUCTO	CONSUMIDORES (PORCIENTO)	CONSUMO POR SEMANA PROMEDIO)
MAÍZ	100.00 %	24.7 Kg.
FRIJOL	100.00	9.0 "
FRUTAS Y VERDURAS	13.00	\$ 3.00
LECHE	77.20	9.0 Lts.
CARNE	69.60	2.4 Kg.
HUEVOS	86.30	3 PZAS.
PAN	51.90	\$ 5.00
MANTECA	100.00	2.0 Kg.

(1) LA FAMILIA EJIDAL PROMEDIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSTA DE SEIS MIEMBROS, POR LO QUE DIVIDIENDO LAS CANTIDADES
CON UNIDADES POR SEMANA ENTRE SEIS OBTENEMOS EL
CONSUMO POR INDIVIDUO.

CUADRO IV

PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LO EJIDO EN NUEVO LEÓN
(PORCIENTOS)

PRODUCTO	PRO UCTORES
MAÍZ	8.5 %
FRIJOL	48.5
TRIGO	0.3
NARANJA	18.
IXTLE	28.0
ALGODÓN	8.8
SORGO ESCOBERO	.0

NOTA: LAS CIFRA EN PORCIENT S IN ICAN EL ÚMER DE EJIDA
TARIOS QUE SE DEDICAN A SEMBRAR LOS PR CT MEN--
CIONADO .

CUADRO V

DIFUSIÓN DE LAS ESPECIES GANADERAS EN LOS EJIDOS DE
NUEVO LEÓN

ESPECIES	PORCIENTO DE DISTRIBUCIÓN
EQUINO	75.7 %
VACUNO	53.0
PORCINO	39.3
CAPRINO	40.9
OVINO	6.6
AVÍCOLA	65.1

NOTA: LAS CIFRAS EN PORCIENTOS INDICAN EL NÚMERO DE EJIDATARIOS QUE POSEEN LAS ESPECIES GANADERAS ENLISTADAS.

CAPITULO TERCERO

CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LA SITUACION ECONOMICA DEL EJIDO Y SUS POBLADORES

ATRIBUIR LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL EJIDO SÓLO A LA ERRÓNEA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA O A LA MALA CALIDAD DE LA MISMA; A LA FALTA DE CRÉDITOS OPORTUNOS PARA LAS -- SIEMBRAS O A LA INCAPACIDAD DEL CAMPESINO MEXICANO PARA MA NEJARLA Y EXPLOTARLA, ERÍA TANTO INJUSTO COMO FALTO DE VE RACIDAD, PUES SON LAS CAUSAS MENCIONADAS, ADEMÁS DE OTRAS MUCHAS, LAS QUE HAN DADO TALES RESULTADOS. ESTAS PUEDEN RE SUMIRSE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- CAUSAS SOCIOLOGICAS.

REMONTÁNDONOS A LOS AÑOS DE LA CONQUISTA Y DE LA COLONIA, E CUYA HISTORIA NOS OCUPAMOS EN EL CAPÍTULO PRIMERO, NOS ENCONTRAMOS CON QUE DEL CHOQUE DE DOS CIVILIZA-- CIONES, LA ESPAÑOLA Y LA AZTECA, Y DE DOS RAZAS, LA EURO-- PEA Y LA AMERICANA, SURGE UNA NUEVA CIVILIZACIÓN, UNA NUEVA RAZA CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS E INTERMEDIAS ENTRE -- LAS DOS QUE LE DIERON ORIGEN; ÉSTA ES LA MESTIZA.

LOS CAMPOS DE CADA UNA DE LAS TRES RAZAS EN CONVIVENCIA QUEDARON PERFECTAMENTE DELIMITADOS. SIENDO LA ES PAÑOLA LA DOMINANTE, ACAPARÓ LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, CON TODAS LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO IMPLICA, QUEDANDO LA MESTIZA LIMITADA A ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y LA INDÍGENA EN --

CALIDAD DE SERVIDORA Y ES LAVA QUE SERVÍA LA ESPAÑOLA PARA EXPLOTAR LA MISERABLE DE PRODUCCIÓN DE QUE SE APROPIÓ. "LA SUPERIORIDAD INCUESTABLE DE LOS ESPAÑOLES PRODUJO LA INEVITABLE SERVIDUMBRE DE LOS INDÍGENA" (31).

ASÍ PUES, LOS ADELANTOS Y EL PROGRESO REGISTRADOS EN LAS NACIONES MÁS CIVILIZADAS DE EUROPA, DIFUNDIDAS A LAS COLONIAS DE ESA NACIONES, FUERON APROVECHADAS SOBRE TODO POR LOS ESPAÑOLES Y ALGUNOS METIZOS, QUEDANDO EL INDÍGENA RESAGADO EN CUANTO A SUS CONTEMPORÁNEOS, ESTANCÁNDOSE SU PROGRESO POR MUCHOS AÑOS.

EN LA AGRICULTURA FUÉ MUCHO MÁS NOTABLE ESTE FENÓMENO, PUES APARTE DE QUE "LOS ESPAÑOLES TOMARON LA PARTE DEL LEÓN, ES DECIR, LAS TIERRAS MEJORES, LAS DE RIEGO, LAS DE FÁCIL CULTIVO" (32), LOS INDIOS TRABAJABAN EN LAS GRANDES HACIENDAS EN CALIDAD DE SIRVIENTES Y ESCLAVOS, Y ES LÓGICO QUE SE LIMITARAN A CUMPLIR LAS ÓRDENES DADAS POR SUS AMOS, PERDIENDO ELLOS TODA LIBERTAD DE PENSAR Y DECIDIR, NO DESARROLLÁNDOSE CONSECUENTEMENTE SUS FACULTADES DE INICIATIVA.

ESTE PROCESO, SOSTENIDO CONTINUAMENTE POR MÁS DE 300 AÑOS, FORMÓ EN LA MASA CAMPESINA UNA IDEOLOGÍA TRADICIONALISTA, APOSTUMBRÁNDOLOS ELLOS A NO DESARROLLAR MÁS TR

(31) MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS.- OB. CIT.- PAG. 28.

(32) MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS.- OB. CIT.- PAG. 29.

BAJO DEL ORDEN, Y AUN A TRATAR DE ELUDIR RESPONSABILIDADES PARA TRABAJAR LO MENOS POSIBLE, YA QUE SU CONDICIÓN DE ESCLAVOS NO LES FACILITABA SU EMANCIPACIÓN POR MEDIO DEL TRABAJO.

LLEGÓ LA INDEPENDENCIA Y LA SITUACIÓN NO TUVO UN CAMBIO QUE SE PUDIERA CATALOGAR DE PROFUNDO; TERRATENIENTES Y HACENDADOS SIGUIERON USUFRUCTUANDO SUS PROPIEDADES; AUNQUE CON LA INDEPENDENCIA SE ABOLIÓ LA ESCLAVITUD, LOS PEONES CAMPESINOS SIGUIERON SUJETOS A SUS ANTIGUOS AMOS -- POR LA PRESIÓN ECONÓMICA Y, PORQUE ADEMÁS, NO TENÍAN TIERRAS PROPIAS QUE CULTIVAR.

ESTA SITUACIÓN SIGUIÓ CON LIGERAS VARIANTES HASTA LOS AÑOS DEL PORFIRIATO, EN QUE LLEGÓ A SU MÁXIMA EXPRESIÓN EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS, CON SUS PEONES ACASILLADOS Y SUS TIENDAS DE RAYA.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910 VINO A ROMPER CON TODO EL ORDEN ESTABLECIDO POR SIGLOS, Y AUNQUE EL PLAN DE REFORMA AGRARIA SURGIDO DE LA REVOLUCIÓN INICIÓ INMEDIATAMENTE EL REPARTO DE TIERRAS ENTRE LA GRAN MASA CAMPESINA -- QUE POR FIN LOGRÓ LA POSICIÓN Y EL USUFRUCTO DIRECTO DE LA TIERRA QUE POR TANTOS AÑOS HABÍA TRABAJADO, NO LOGRÓ ROMPER LOS HÁBITOS Y COSTUMBRES QUE 400 AÑOS DE EXPLOTACIÓN Y SOJUZGAMIENTO HABÍAN DESARROLLADO EN LA IDIOCRACIA DEL CAMPESINO MEXICANO.

"LA REFORMA AGRARIA HA SIDO LA PARTE ESENCIAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LO QUE SE COMPRENDE CONSIDERANDO QUE LA ESTRUCTURA AGRARIA CON RASGOS FEUDALES ERA EL ALUARTE DEL RÉGIMEN PRE-REVOLUCIONARIO, NO SE PODRÍA HABLAR DE REVOLUCIÓN SIN DESTRUIR EL ALUARTE" (3).

LA REFORMA AGRARIA SE ECHÓ A CUESTAS EL RESOLVER LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES PARA MÉXICO. EL PRIMERO ERA HACER ACCESIBLE AL MAYOR NÚMERO DE CAMPESINOS, UNA EXTENSIÓN DE TIERRA QUE LES DIERA LIBERTAD Y SEGURIDAD ECONÓMICA Y LES PERMITIERA VIVIR DECOROSAMENTE. EL SEGUNDO, QUE ESOS CAMPESINOS HICIERAN PRODUCIR LAS TIERRAS EN UN GRADO QUE PERMITIERA HACER FRENTE A LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE EXIGIRÍA EL FUTURO DESARROLLO DEL PAÍS.

2.- CAUSAS POLITICAS Y ECONOMICAS.

AUNQUE EN SÍNTESIS ESE ERA EL PROGRAMA PLANTEADO POR LA REFORMA AGRARIA, EN EL MOMENTO EN QUE ÉSTA SE INICIÓ NO SE CONTABA NI CON LOS MEDIOS ADECUADOS NI CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVARLA A ELANTE, APARTE DE QUE LAS EXIGENCIAS INMEDIATA LIMITABAN EL FACTOR TIEMPO, PUES ERA URGENTE EL INICIAR LA REPARTICIÓN DE TIERRAS PARA PACIFICAR AL PAÍS, LO QUE IMPIDIÓ UNA PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO.

(33) FERNÁNDEZ Y FÓEZ, RAVÓN Y ACOSTA RICARDO.- POLÍTICA AGRÍCOLA.- PAG. 34.- FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.- - - MÉXICO, 1961.

AL RESPECTO, DICE EL LIC. LUIS CABRERA: "EL PROBLEMA AGRARIO SE NOS PRESENTÓ EN TODA SU PAVOROSA TRASCENDENCIA. ¡TIERRA!, FUÉ EL SUPREMO GRITO DE LA REVOLUCIÓN, Y TODAS LAS MANOS SE TENÍAN EN DEMANDA DE TIERRA" (34).

ESE ERA EL PROBLEMA PLANTEADO EN 1910 Y QUE TENÍA FACETAS SOCIALES Y ECONÓMICAS. "LAS SOCIALES CONSISTÍAN EN QUE LA HACIENDA ERA UN INSTRUMENTO DE ESCLAVAZACIÓN Y ENVILECIMIENTO, INCLUYENDO EL ESTANCAMIENTO POLÍTICO, DE LAS MASAS TRABAJADORAS CAMPESINA, Y EL PILAR DE UNA ESTRUCTURA SOCIAL POCO PROGRESISTA. LAS FACETAS ECONÓMICAS CONSISTÍAN EN QUE LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE PREVALECÍA NO ERA FAVORABLE AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA AGRICULTURA" (35).

SE COMPRENDE ENTONCES QUE DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE LUCHA ARMADA, CON EL CONSIGUIENTE DESANGRAMIENTO DE LA PATRIA, VENUSTIANO CARRANZA COMPRENDIÉSE LA URGENCIA DE PACIFICAR AL PAÍS, INICIANDO ESDE LUEGO EL REPARTO DE TIERRAS. CON FECHA 6 DE ENERO DE 1915 SE PROMULGÓ LA FAMOSA LEY DEL MISMO NOMBRE, A INICIATIVA DEL LIC. LUIS CABRERA, Y CON FECHA 5 DE FEBRERO DE 1917 SE ELEVÓ A CATEGORÍA DE LEY CONSTITUCIONAL. ASÍ SE DOTARON Y RESTITUYERON UN SIN NÚMERO DE EJIDOS SIN MÁS TRÁMITE QUE LA VOLUNTAD EN LA MA

(34) CABRERA, LUIS.- VEINTE AÑOS DESPUÉS.- EDICIONES BOTTAS.- MÉXICO, 1937.- PAG. 271.

(35) FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ Y ACOSTA.- OB. CIT.- PAG. 34.

Y RÍA DE LOS CASOS, LO QUE PROVOCÓ EN LOS LUGARES DONDE SE EFECTUARON DICHOS REPARTOS, QUE ALLEGARA LA PULVERIZACIÓN DE LA PROPIEDAD, OTORGÁNDOSE PARCELES MUY PEQUEÑAS, - DE 2 A 4 HS., QUE EN NINGÚN CASO RELLEVIAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS BENEFICIADOS, PERJUDICÁNDOLOS TAL VEZ, PERO SI SATISFACÍAN SUS ASPIRACIONES DE POSEER UN PEDAZO DE TIERRA PARA ELLOS SOLOS.

"EL IMPACTO DE LA REFORMA AGRARIA CAMBIÓ RADICALMENTE LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. ÉSTA SE HABÍA VENIDO CONCENTRANDO POR SIGLOS, EN POCAS MANOS, LAS DE UNA ARISTOCRACIA TERRATENIENTE Y FORMANDO ENORMES EMPRESAS CON RECURSOS DIVERSIFICADOS. LA REFORMA AGRARIA REDISTRIBUYÓ LA TIERRA CAMBIANDO POR COMPLETO EL ASPECTO DEL CATASTRO. A VECES, HAY QUE ADMITIRLO, SE REDISTRIBUYÓ DEMASIADO, DANDO LUGAR A UNA PULVERIZACIÓN DE LA PERTENENCIAS. LA "TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA", SE INTERPRETÓ COMO UN PEDACITO DE TIERRA, ASÍ FUESE PEQUEÑO, PARA TODO Y CADA UNO DE QUIENES SE DEDICAN A CULTIVARLA, Y ESTO NO VA DE ACUERDO CON LA FÓRMULA SOCIAL Y ECONÓMICA DE ORGANIZAR LA EMPRESA AGRÍCOLA. CADA EJIDO TOMABA TIERRAS DE VARIAS FINCAS Y LOS TERRENOS OTORGADOS CONSTITUÍAN GRUPOS DISCONTINUOS, CADA UNO DE LOS CUALES SE PARCELABA POR LOS PROPIOS CAMPESINOS EN EXPLOTACIONES INDIVIDUALES MINÚSCULAS. LOS PASTOS Y LOS MONTES DOTADOS A LOS PUEBLOS NO ERAN OBJETO DE USO DIRECTO DE ÉSTOS, POR FALTA DE ELEMENTOS. EL --

FRACCIONAMIENTO ESPONTÁNEO DE LAS GRANDES FINCAS QUE PARALELAMENTE A LA REFORMA TENÍA LUGAR, ESTIMULADO POR LOS AVANCES DE DICHA REFORMA, CONTRIBUÍA A HACER PEDAZOS LA PROPIEDAD, NO SIEMPRE EN FORMA RACIONAL. CUANDO HABÍA TIERRAS DE RIEGO Y DE TEMPORAL EN EL MISMO EJIDO, SE OPTABA POR DAR DOS PARCELAS A CADA INDIVIDUO, UNA EN LA ZONA DE RIEGO Y OTRA EN LA DE TEMPORAL. A VECES EL EJIDATARIO TENÍA YA ALGO DE TIERRAS DE PROPIEDAD PRIVADA Y ADEMÁS RECIBÍA, EN OTRA PARTE, SU PARCELA; O BIEN ADQUIRÍA POSTERIORMENTE TIERRA EN PROPIEDAD PRIVADA, LEJOS DE SU PARCELA. PROLIFERÓ ASÍ LA FRAGMENTACIÓN, CON CUYA DIMINUCIÓN ENTENDEMOS LAS PROPIEDADES FORMADAS POR FRACCIONES DISCONTINUAS; UN MAL MUY CONOCIDO POR LA AGRICULTURA EUROPEA, Y QUE SE HA ESTADO CORRIGIENDO ALLÁ. LAS UNIDADES CONSTITUIDAS EN TORNO DE UNA OBRA O DE UN SISTEMA DE OBRAS DE RIEGO SE PERDIERON Y A VECES DEJÓ DE USARSE EL RIEGO. MIENTRAS TANTO, POR NO INICIAR SOLICITUDES DE PUEBLOS SITUADOS DENTRO DEL RADIO LEGAL, QUEDABAN LATIFUNDIOS INTOCADOS, O SE IBAN FORMANDO OTROS NUEVOS DE PERSONAS QUE APROVECHABAN LA OCASIÓN PARA ACUMULAR TIERRA. POSTERIORMENTE SURGIÓ UNA CORRIENTE DE TRANSACCIONES ILEGALES, CUYA AMPLITUD DESCONOCEMOS, PERO QUE NO PARECE DESPRECIABLE, MEDIANTE LA CUAL DENTRO DEL EJIDO SE CONCENTRAN PARCELAS, O SE TRASPASAN TIERRAS EJIDALES A LAS MANOS DE AGRICULTORES PRIVADOS. CONTRARIANDO LA LEGISLACIÓN, EN TALES CASOS LA TIERRA EJIDAL SE ARRIENDA, O SE DA EN APARCERÍA, O SE VENDE. EN E-

SAS CONDICIONES, EL EJIDO NO HA LOGRADO ECHAR RAÍCES PROFUNDAS; NO HA LOGRADO CONSOLIDARSE COMO INSTITUCIÓN, SOBRE TODO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, Y TODAVÍA PUGNA -- POR ENCONTRAR SU CAMINO. HA APARECIDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN EL EJIDO, O PARTE DE ÉSTE HA SIDO ABSORVIDO POR LA PROPIEDAD PRIVADA" (36).

EL PROBLEMA AGRARIO VIGENTE EN 1910, QUEDÓ LIQUIDADO A PARTIR DE LAS REFORMAS IMPLANTADAS DE 1915 A LA FECHA. EL LATIFUNDISMO YA NO EXISTE, Y SI EXISTE, ES TAN INSIGNIFICANTE QUE YA NO MERECE LA PENA OCUPARSE DE ÉL.

EL PROBLEMA AGRARIO ACTUAL, ES EL PRESENTADO EN UNA FORMA TAN CLARA POR LOS AUTORES CITADOS EN LOS ANTERIORES PÁRRAFOS.

ES CIERTO QUE LA PROPIEDAD EN MÉXICO ESTÁ PULVERIZADA; TANTO, QUE ES INCOSTEABLE EXPLOTARLA INDIVIDUALMENTE.

EN ESTA PULVERIZACIÓN DE LA PROPIEDAD HAN TENIDO UN PAPEL IMPORTANTE LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS QUE HAN PARTICIPADO EN LA POLÍTICA AGRARIA DE LOS GOBIERNOS EMANADOS DE LA REVOLUCIÓN.

DURANTE CINCUENTA AÑOS NO HAN TENIDO LOS PROFE--

(36) FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ Y ACOSTA.- OB. CIT.- PAGS. 35 Y 36.

SIONISTAS AGRÓNOMOS OTRA FUNCIÓN QUE ACATAR LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES AGRARIAS VIGENTES, FORMULADAS -- POR POLÍTICOS PROFESIONALES INTERESADOS EN RESOLVER EL PROBLEMA AGRARIO; PERO QUE PRESIONADOS POR CAUSAS POLÍTICAS, SE HAN OBSTINADO EN USAR LA REFORMA AGRARIA COMO BANDERA -- DE LA REVOLUCIÓN, IGNORANDO O NO QUERIENDO VER LOS ERRORES DE LA MISMA, POR LO QUE JUSTIFICADAMENTE SE LES HA TILDA-- DO, EN OCASIONES, DE DEMAGOGOS.

SON LOS AGRÓNOMOS LOS TÉCNICOS DEL CAMPO, LOS -- PROFESIONALES DE LA AGRICULTURA Y DEBE SER SU OBLIGACIÓN -- SEÑALAR LOS ERRORES, CORREGIR LOS YERROS, PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA DE LA NACIÓN CON ESPÍRITU DE CLASE Y ALTURA -- DE MIRAS A FIN DE HACER EVOLUCIONAR LA REFORMA AGRARIA ME-- XICANA, ESTANCADA POR TANTOS AÑOS.

SE DEBE PROPUGNAR POR UNA REPLANTACIÓN DEL PRO-- BLEMA AGRARIO, OLVIDANDO DE UNA VEZ POR TODAS QUE LA POLÍ-- TICA NO ES SEGUIR REPARTIENDO TIERRAS SIN TON NI SON, PUES EL LATIFUNDISMO ES YA UN FANTASMA.

EL PROBLEMA ACTUAL ES LA REDISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AGRARIA EN LAS MILES DE PARCELAS VACANTES EXISTENTES EN LOS EJIDOS YA FORMADOS, SOLUCIONANDO EN ESA FORMA -- LAS NECESIDADES DE TIERRA DEL MILLÓN DE CAMPESINOS QUE DI-- CE MENDIETA Y NÚÑEZ QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN EL PAÍS CON SUS CERTIFICADOS DE "DERECHOS A SALVO" (37).

UNA VEZ HECHA ESA REDISTRIBUCIÓN Y OBTENIDO EL BALANCE DE LA MISMA, SE DEBE PROCURAR HASTA DONDE SEA POSIBLE AGRANDAR LA EXTENSIÓN DE LAS PARCELAS INDIVIDUALES, Y EN EL CASO DE LOS EJIDOS DE TIPO COMUNAL O COLECTIVO, SEÑALAR PERFECTAMENTE LA FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS INDIVIDUOS INTEGRANTES DEL MISMO.

UNA VEZ SOLUCIONANDO ESE PROBLEMA, ENTONCES SI PODRÁ SER MÁS EFECTIVO EL PAPEL DEL INGENIERO AGRÓNOMO COMO EXTENSIONISTA AGRÍCOLA, COMO DIRECTOR TÉCNICO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y COMO INVESTIGADOR EN CAMPOS AGRÍCOLAS EXPERIMENTALES.

EL EJIDO PUEDE PROSPERAR COMO ENTIDAD AGRÍCOLA ÚNICAMENTE SI SUS INTEGRANTES ESTÁN DISPUESTOS A EVOLUCIONAR DE CAMPESINOS AFERRADOS A SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES, AL MONOCULTIVO Y A LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA, A AGRICULTORES MODERNOS, CONOCEDORES DE LAS MODERNAS TÉCNICAS DE CULTIVO, DE LA FERTILIZACIÓN DEL SUELO, DE LA PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y DE LAS VENTAJAS DE LAS SEMILLAS MEJORADAS. PERO PARA QUE ESTE MILAGRO SUCEDA, ES NECESARIO QUE CUENTEN CON LOS MEDIOS SUFICIENTES, CON LA EXTENSIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA IMPLANTAR LA ROTACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS, TÉCNICAS IMPOSIBLES DE REALIZAR EN UNA PARCELA DE UNA EXTENSIÓN DE CUATRO A DIEZ HECTÁREAS.

NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRÍ

COLA Y GANADERA MERECE TAMBIÉN NUESTRA ATENCIÓN, PUES ES UN IMPERATIVO DE LA LEGISLACIÓN AGRARIA MEXICANA, LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA MISMA.

.LA REFORMA AGRARIA PERSEGUÍA NO SÓLO LA CREACIÓN DE EJIDOS, SINO DESTRUIR LA GRAN PROPIEDAD PARA QUE ÉSTA SE DISTRIBUYA ENTRE LA GRAN MASA CAMPESINA EN FORMA DE PEQUEÑA PROPIEDAD, Y EN EL CASO DE LOS CAMPESINOS CON TAN ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE ESTUVIERAN REALMENTE IMPEDIDOS DE ADQUIRIR EN PROPIEDAD LA TIERRA Y EL GANADO SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES ECONÓMICAS, SE IDEÓ LA FORMACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN PARA DOTARLOS AL IGUAL QUE A LOS POBLADOS YA FORMADOS, QUE SERÍAN RESTITUIDOS CON LAS MISMAS TIERRAS DE QUE HABÍAN SIDO PRIVADOS.

LA ETAPA INICIAL DE LA REFORMA AGRARIA SE CARACTERIZA POR SU INDOLENCIA Y ARBITRARIEDAD, YA QUE SE AFECTABA POR IGUAL A LA PEQUEÑA Y A LA GRAN PROPIEDAD, SIENDO QUE EL PRINCIPIO BÁSICO DE LA LEY DE 1915 ERA EL FORMAR EJIDOS COMO UNA ETAPA DE TRANSICIÓN EN LA CREACIÓN DE RANCHOS Y POSTERIORMENTE GRANJAS DE CARÁCTER PRIVADO E INDIVIDUAL.

POSTERIORMENTE SE LEGISLÓ MÁS EN MATERIA AGRARIA ESTABLECIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE TIERRAS EJIDALES Y DEMARCANDO PERFECTAMENTE LAS SUPERFICIES DE TIERRA QUE SE CONSIDERAN COMO PEQUEÑA PROPIEDAD, -

SEÑALANDO LAS SITUACIONES EN QUE POR NINGÚN MOTIVO SE DEBE AFECTAR LA MISMA, ESTABLECIENDO INCLUSO SANCIONES PARA AQUELLAS AUTORIDADES AGRARIAS QUE INCURRAN EN ESE DELITO.

BAJO ESTAS CONDICIONES, LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRÍCOLA HA EVOLUCIONADO EN UN GRADO PARALELO AL EJIDO, REPRESENTANDO EN LA ACTUALIDAD UNA EXTENSIÓN DE TIERRA EQUIVALENTE A LA QUE SE HA OTORGADO BAJO EL SISTEMA EJIDAL, YA SEA POR RESTITUCIONES, DOTACIONES O AMPLIACIONES.

EN 1910 EXISTÍA EN MÉXICO LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y POBLACIÓN (38).

CUADRO VI

POBLACIÓN TOTAL	HACIENDAS	RANCHOS	TOTAL DE PROPIEDADES	PORCIENTOS DE PROPIE- TARIOS	CABEZAS DE FAM. RURAL SIN PROPIE- DAD AGR.
(1)	(2)	(3)	(2+3)	(4)	(5)
15,160,377	8,431	48,633	57,064	3.1%	96.0%

FUENTE: CENSO DE 1910.

ESOS DATOS INDICAN EN FORMA POR DEMÁS CONVINCENTE QUE EN ESE AÑO, EN QUE SE INICIÓ LA REVOLUCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA ERA SUMAMENTE INEQUITATIVA E INJUSTA, LO QUE CONTRASTA CON LA ACTUALIDAD EN QUE 38.111,954 -

(38) TOMADO DE FLORES, EDMUNDO, OB. CIT.- PAG. 92.

HECTÁREAS HAN SIDO REPARTIDAS, POR RESTITUCIÓN O COMO DOTACIÓN, ENTRE 2.196,045 CAMPESINOS, FAVORECIENDO A 10 MILLONES Y MEDIO DE MEXICANOS, CONSIDERANDO QUE LA FAMILIA MEDIA SEA DE 5 MIEMBROS.

POR SU PARTE, LA PEQUEÑA PROPIEDAD TAMBIÉN AUMENTA CONSIDERABLEMENTE, PUES SEGÚN EL CENSO DE 1950, EXISTÍAN EN EL PAÍS MÁS DE DOS MILLONES (2.721,800) DE PREDIOS AGRÍCOLAS, GANADEROS Y FORESTALES, DE LOS CUALES APROXIMADAMENTE LA MITAD (1.360,600) ERAN PREDIOS EN PROPIEDAD PRIVADA, MIENTRAS LA OTRA MITAD (1.356,200) ERAN EXPLOTACIONES EJIDALES.

LAS TIERRAS DE LABOR EN PODER DE PARTICULARES ALCANZAN ALREDEDOR DE 11.2 MILLONES DE HECTÁREAS, DE MANERA QUE LA PROPORCIÓN ENTRE ESTA CANTIDAD Y LA EJIDAL ES APROXIMADAMENTE DE PARTES IGUALES. HAY UNOS 40 MIL PREDIOS PRIVADOS DE 100 A 200 HECTÁREAS, QUE ABARCAN 7 MILLONES DE HECTÁREAS EN TOTAL. EL RESTO, 4.2 MILLONES DE HECTÁREAS, ESTÁ DIVIDIDO EN PREDIOS MENORES DE 100 HECTÁREAS POR PROPIETARIO (39).

LO ANTERIOR NO SIGNIFICA QUE LA REDISTRIBUCIÓN DE TIERRAS HAYA LLEGADO A SU FIN, PUESTO QUE EL DEPARTAMENTO AGRARIO TODAVÍA TIENE POR RESOLVER MUCHAS SOLICITUDES

(39) FLORES, EDMUNDO.- OB. CIT.- PAG. 320.

DE TIERRAS. SIN EMBARGO, LA TIERRA DE QUE SE DISPONE PARA NUEVAS DOTACIONES ES DE EXTENSIÓN TAN LIMITADA QUE BASTARÍAN POCOS AÑOS DE ACCIÓN AGRARIA DECIDIDA PARA DISRIBUIRLA.

EN RESUMEN, PODRÍAMOS CONSIDERAR QUE LOS FACTORES QUE HAN DETERMINADO EL ATRASO ECONÓMICO DE LA AGRICULTURA EN EL PAÍS, Y EN PARTICULAR LA AGRICULTURA DE TIPO EJIDAL, HAN SIDO EN PRIMER LUGAR LA INEPTITUD DE LOS CAMPESINOS PARA ADMINISTRAR SUS TIERRAS, LA INCAPACIDAD FÍSICA DE LA TIERRA PARA PRODUCIR A CAUSA DE LA PULVERIZACIÓN DE LA MISMA, ES DECIR, LA SUPERFICIE TAN LIMITADA DE LA PARCELA EJIDAL PARA PODER EXPLOTARLA TÉCNICAMENTE.

OTRAS CAUSAS SON LA INSUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS A LA AGRICULTURA, LO QUE LIMITA MUCHO LA ACTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LA MISMA. "POR FALTA DE CRÉDITO HAY TIERRAS QUE SE DEJAN SIN CULTIVAR, Y EL CRÉDITO EXIGUO ES EN MUCHAS PARTES LA CAUSA DE UNA TÉCNICA RETRASADA Y BAJOS RENDIMIENTOS" (40).

PODRÍAMOS AFIRMAR, COMO RESULTADO DE NUESTRO ESTUDIO, QUE LOS EJIDOS DE NUEVO LEÓN PRÁCTICAMENTE NO HACEN USO DEL CRÉDITO OPERADO POR EL BANCO EJIDAL, PUES RECURREN MÁS A LOS PRÉSTAMOS O REFACCIONES DE PARTICULARES, QUE A

(40) FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ Y ACOSTA.- OB. CIT.- PAG. 124.

LOS OTORGADOS POR LA BANCA, TANTO PRIVADA COMO OFICIAL.

LA INSUFICIENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CAMPO ES OTRO FACTOR IMPORTANTE EN EL ATRASO DEL EJIDO.

CUANDO SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y VICIOS DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS EJIDOS; CUANDO SE QUEBRANTE LA NEFASTA INFLUENCIA DE LOS CACIQUES DE TODOS LOS NIVELES; CUANDO MEJOREN LAS GARANTÍAS DE QUE EN LA ACTUALIDAD GOZAN LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL EJID , CUANDO CONTEMOS CON MÁS Y MEJOR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CAMPO; Y CUANDO EL SISTEMA DE CRÉDITO AGRÍCOLA RESULTE EFICIENTE Y EN MANOS DE HOMBRES CAPACES Y PROBOS (41), ES DE ESPERARSE QUE LA AGRICULTURA, TANTO PRIVADA COMO EJIDAL, PODRÁ ALCANZAR LA META QUE LÓGICAMENTE LE CORRESPONDE COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO.

(41) FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ Y ACOSTA.- OB. CIT.- PAG. 159.

CAPITULO CUARTO

SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO EJIDAL EN NUEVO LEON

EL MEJOR AGRICULTOR NO ES AQUÉL QUE PRODUCE LAS MEJORES COSECHAS, SINO AQUÉL QUE OBTIENE MAYORES GANANCIAS DE LA TIERRA QUE EXPLOTA.

LO ANTERIOR NOS HACE ENTENDER QUE LA AGRICULTURA DEBE PERSEGUIR EL MISMO FIN QUE CUALQUIER OTRO NEGOCIO O ACTIVIDAD; ESTO ES, PRODUCIR LAS MAYORES GANANCIAS ECONÓMICAS QUE PERMITA LA LIBRE COMPETENCIA Y HACIA ESE FIN DEBE ESTAR ORIENTADA LA EXPLOTACIÓN EJIDAL.

PERO PARA QUE LA AGRICULTURA SEA NEGOCIO, DEBE REUNIR TRES REQUISITOS FUNDAMENTALES: PRIMERO, SU PRODUCCIÓN DEBE BASARSE EN ARTÍCULOS DE GRAN DEMANDA EN EL MERCADO; SEGUNDO, DICHOS ARTÍCULOS DEBEN TENER UN BAJO COSTO DE PRODUCCIÓN Y UN ALTO RENDIMIENTO; TERCERO, PROCURAR QUE LOS PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA MANTENGAN OCUPADO DURANTE TODO EL AÑO TANTO EL TERRENO CON QUE SE CUENTA COMO EL PERSONAL A SU CARGO.

PARA QUE LA AGRICULTURA DE TIPO EJIDAL LOGRE INICIAR SU DESENVOLVIMIENTO ES MENESTER QUE LOS AGRICULTORES ADQUIERAN UN NIVEL EDUCATIVO QUE LES PERMITA APRECIAR LAS RAZONES POR LAS QUE LA TIERRA NO DEBE ESTAR OCIOSA EN NINGUNA ÉPOCA DEL AÑO, SALVO POR RAZONES DE TÉCNICA DEL CULTIVO, PARA LO CUAL REQUERIRÍAN DE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS

A ECUADAS QUE COMPLEMENTARAN O SUPLIERAN LA FERTILIDAD NATURAL DE LA TIERRA.

ORIENTADA EN ESTA FORMA, LA AGRICULTURA EJIDAL PODRÍA ALCANZAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LA DEMANDA NACIONAL, A LA VEZ QUE LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS HARÍA MÁS ACCESIBLE AL GRAN CONSUMIDOR LOS PRODUCTOS QUE ACTUALMENTE ALCANZAN PRECIOS EXHORBITANTES, DEBIDO A SU ESCASA PRODUCCIÓN.

RECORRIENDO LAS ZONAS AGRÍCOLAS DEL EDO. DE NUEVO LEÓN Y ESTUDIANDO SUS CARACTERÍSTICAS, SE APRECIA FÁCILMENTE QUE EXISTE UN ENORME DESPERDICIO DE RECURSOS Y DE MANO DE OBRA, PUES SI POR UN LADO LAS TIERRAS SE DEDICAN ÚNICAMENTE A CULTIVOS DE SUBSISTENCIA, PRINCIPALMENTE EL MAÍZ, APROVECHANDO SÓLO UN CICLO AGRÍCOLA, POR EL OTRO LA MANO DE OBRA CAMPESINA ESTÁ OCIOSA LA MAYOR PARTE DEL AÑO, SALVO EN EL CASO DE AQUÉLLOS QUE RECURREN A LA TRISTE SOLUCIÓN DEL BRACERISMO O EMIGRACIÓN TEMPORAL.

ESTO TRAE POR CON SECUENCIA UNA SERIE DE REACCIONES QUE SE VAN ENCADENANDO UNAS A OTRAS, PUES LA OCIOSIDAD DE LAS TIERRAS ACTIVA LA EROSIÓN NATURAL DEL SUELO TORNÁNDOLO MÁS POBRE, LA ESCASA PRODUCCIÓN DE LAS TIERRAS SOSTIENE EN UN ESTADO CASI MISERABLE A SUS POSEEDORES, QUIENES EN ESTA FORMA SON FÁCILMENTE PRESA DE LOS VICIOS Y LAS ENFERMEDADES PROPIAS DE LA DESOCUPACIÓN, CONVIRTIÉNDOLOS EN

UNA CARGA PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL ESTADO.

ESTANDO CONSCIENTES DE QUE EL CAMPESINO NO ES EL ÚNICO CULPABLE DE SU SITUACIÓN, PUES COMO SE SEÑALÓ EN EL CAPÍTULO ANTERIOR HAN CONVERGIDO UN SINNÚMERO DE FACTORES SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, IMPOSIBLES DE PREVENIR Y EVITAR, PERO SÍ DE REMEDIAR, ES IMPERATIVO DE LOS TÉCNICOS Y ESTUDIOSOS DE LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS, EL BUSCAR SOLUCIONES PARA DICHA SITUACIÓN.

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA EFECTUADA PARA LOS FINES DE ESTE TRABAJO, OBSERVAMOS QUE UN PORCENTAJE MÍNIMO DE AGRICULTORES LLEVAN ADELANTE PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, TAL VEZ SIN PROPONÉRSelo; Y UN NÚMERO TO AVÍA MENOR DE ELLOS DEDICAN SU TIEMPO, APARTE DE LA AGRICULTURA, A ALGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA EN UNA FORMA ORGANIZADA.

SON ÉST S LOS ÚNICOS QUE, ENTRE LOS ENTREVISTADOS, OBTIENEN INGRESOS LIGERAMENTE SATISFACTORIOS CON EL PRODUCTO DE SUS PARCELAS, QUE AUN CUANDO NO SON LO QUE SERÍA DE DESAR, SI LES PERMITE GOZAR DE UNA DIETA MEDIANAMENTE NORMAL ASÍ COMO ADQUIRIR ALGUNOS BIENES DE CONSUMO QUE PROPORCIONAN CIERTA COODIDAD A SUS VIVIENDAS Y A SU TRABAJO.

ÉSTAS EXCEPCIONES NOS PODRÍAN OFRECER LA CLAVE PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ECONÓMICO DEL EJIDO, PUE TO

MÁNDOLOS COMO EJEMPLO E PODRÍA EMPRENDER UN PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EJIDAL ANALIZANDO Y ESTUDIANDO LOS MEDIOS DE QUE SE HAN VALIDO PARA LOGRAR HACER PRODUCIR LA PEQUEÑA EXTENSIÓN CON QUE HAN SIDO DOTADOS.

PARA LLEVAR ADELANTE TRABAJOS COMO EL QUE SE PROPONE HAY QUE TENER PRESENTE QUE A PROBLEMAS DISTINTOS HAY QUE APLICAR SOLUCIONES DISTINTAS; DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA ZONIFICACIÓN DE LAS ÁREAS AGRÍCOLAS EN CUALQUIER PROGRAMA DE DESARROLLO DE UNA ENTIDAD O REGIÓN; PUES ES CLARO QUE CADA UNA DE ELLAS TENDRÁ LOS PROBLEMAS PROPIOS DE SUS CARACTERÍSTICAS, Y POR LO TANTO EL ENFOQUE QUE SE LE DÉ A SUS PROBLEMAS, OFRECERÁ UNA SOLUCIÓN DISTINTA DE LA QUE SE REQUERIRÍA EN OTRA.

DE UNA MANERA GENERAL, EL PLAN TRAZADO EN ESTE TRABAJO QUE CONSISTIÓ EN DIVIDIR EL EDO. DE NUEVO LEÓN EN CINCO ZONAS, NOS OFRECE UNA VISIÓN INDIVIDUAL DE CADA UNA DE ELLAS, LO QUE PERMITE ENFOCAR LAS SOLUCIONES CONFORME A SUS NECESIDADES.

1.- ZONA SUR.

ASÍ TENEMOS QUE ESTA ZONA, CARACTERIZADA POR SIERRAS Y VALLES PEQUEÑOS, GENERALMENTE ÁRIDOS Y CON ESCASA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, PUES SU PROMEDIO NO EXCEDE DE 500 MM. ANUALES, PRESENTA PROBLEMAS SUMAMENTE AGUDOS SIENDO EL PRINCIPAL DE ELLOS LA FALTA DE AGUA.

ESTO HA MOTIVADO QUE SUS POBLADORES RECURRAN A LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESPECIES SILVESTRE QUE EN UNA FORMA ESPONTÁNEA CRECEN EN ESTA REGIÓN SIENDO LA MAYORÍA DE ELLAS DEL GÉNERO AGAVE, COMO LOS IXTLES DE LECHUILLA, BENEFICIÁNDOSE TAMBIÉN LA PLAMA.

APARTE DEL BAJO RENDIMIENTO QUE ESTA PLANTA OFRECE, EL MERCADO DEL PRODUCTO HA IDO DISMINUYENDO PARALELAMENTE, CONFORME HA IDO AUMENTANDO LA PRODUCCIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS. ES UN HECHO INDUDABLE QUE LA DEMANDA DE FIBRAS NATURALES IRÁ DISMINUYENDO HASTA LLEGAR A UN NIVEL MUY BAJO, POR LO QUE ES IMPENSABLE QUE LOS PRODUCTORES DE ELLAS BUSQUEN OTROS ARTÍCULOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN SUS TIERRAS.

DADO LO ÁRIDO DE LA REGIÓN, HECHO QUE SE SEÑALABA ANTERIORMENTE, ES IMPOSIBLE PENSAR EN LA AGRICULTURA COMO ÚNICA FUENTE DE PRODUCCIÓN, AL MENOS COMO SE PRACTICA ACTUALMENTE, POR LO QUE ES INDISPENSABLE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXPERIMENTACIÓN DE NUEVAS PLANTAS ADAPTABLES A ESTE TIPO DE SUELOS Y CLIMA. ASÍ MISMO, ES POSIBLE LA EXPLOTACIÓN DE GANADO MAYOR Y MENOR, DADA LA BUENA CALIDAD DE LOS PASTOS QUE EN ALGUNAS ZONAS SE OBSERVA Y QUE PODRÍAN PROPAGARSE A LAS ZONAS MÁS ÁRIDAS, AUXILIÁNDOSE CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA COMO BORDOS, AGUAJES, ESTANQUES, ETC.

ESTA LABOR REQUERIRÁ LA ACCIÓN COMBINADA DE LOS PROPIOS CAMPESINOS Y LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL POR MEDIO DE SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, LOS QUE LLEVARÍAN A CABO LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE QUE HABLAMO, ASÍ COMO EL ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA CONSERVACIÓN DE DICHAS OBRAS, LA FORMACIÓN DE PIES DE CRÍA, LA NECESIDAD DE FORRAJES Y ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ÉPOCAS DE SEQUÍA, ETC.

LA PARTICIPACIÓN QUE LOS ORGANISMOS AGRARIOS TENDRÍAN EN ESTE PLAN SERÍA EL ESTUDIO DE LAS POSIBILIDADES QUE HUBIERA DE CONVERTIR EJIDOS BAJO EL RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN INDIVIDUAL AL DE EXPLOTACIÓN COLECTIVA, CUANDO EL CASO ASÍ LO REQUIRIERA POR LO LIMITADO DEL ESPACIO PARA LA FORMACIÓN DE AGOSTADEROS, O BIEN PORQUE DEL RESULTADO DEL ESTUDIO AGRO-ECONÓMICO QUE EN CADA CASO SE EFECTUARA SE LLEGARÁ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA EXPLOTACIÓN GANADERA EN FORMA COLECTIVA ES LA MÁS CONVENIENTE.

LA EXPERIENCIA TENIDA EN LA REGIÓN DE RAÍCES, DEL MUNICIPIO DE ALEANA, N. L., ENCLAVADA EN LA ZONA MENCIONADA, EN DONDE POR MUCHOS AÑOS HA ESTADO OPERANDO EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA, S. A., CON MAGNÍFICOS RESULTADOS EN LA SIEMBRA DEL TRIGO, GRACIAS A LAS HECTÁREAS ABIERTA AL CULTIVO BAJO RIEGO, SIENDO ÉSTE DE BOMBEO, NOS PERMITE ASEGURAR QUE UN PLAN QUE SIGA LAS LINEAMIENTOS ANTERIORES SERÍA DE MAGNÍFICOS RESULTADOS.

2.- ZONA CENTRAL.

LA ZONA CENTRAL, SEGÚN SE HA OBSERVADO A LO LARGO DE ESTE TRABAJO, PRESENTA PROBLEMAS E MUCHA MÁS FÁCIL SOLUCIÓN QUE LOS DEL RESTO DEL ESTADO, PUES AFORTUNADAMENTE CUENTA CON LOS RECURSOS NATURALES INDISPENSABLES, REQUERIDOS PARA UNA BUENA EXPLOTACIÓN TANTO AGRÍCOLA COMO GANADERA. DE LO ANTERIOR HABLA ELOCUENTEMENTE LA SITUACIÓN -- TAN HALAGA ORA DE LAS FINCAS AGRÍCOLAS SITUADAS EN LA REGIÓN, SOBRE TODO LAS DE EXPLOTACIÓN DE TIPO PRIVADO.

AQUÍ ES DONDE SE HACE MÁS PATENTE LA LABOR QUE DEBE DESEMPEÑAR EL TÉCNICO AGRÍCOLA, PUES ES ILÓGICO QUE TIERRAS EJIDALES DE BUENA CALIDAD CULTIVADAS BAJO RIEGO, OBTENGAN TAN POCO RENDIMIENTO.

EL ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA INTRODUCIR SEMILLAS MEJORADAS, NUEVAS VARIETADES DE FRUTALES, ROTACIÓN DE CULTIVOS, SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, AUNADO AL CRÉDITO AGRÍCOLA, DARÍA RESULTADOS INMEDIATOS EN ESTA ZONA.

COMO SE DESPRENDE DE LO ANALIZADO EN EL CAP. II, ESTA ZONA ES EMINENTEMENTE AGRÍCOLA, HABIÉNDOSE DESARROLLADO AMPLIAMENTE UN CULTIVO ESPECIALIZADO COMO ES EL DE LOS CÍTRICOS. GRACIAS AL PLAN LLEVADO A EFECTO POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, DE FOMENTO DE LA CITRICULTURA EN LOS MEDIOS EJIDALES DE ESTA ZONA, SE HAN REPARTIDO HASTA LA FECHA UN

TAL DE 160,000 ÁRBOLES DE NARANJO PLANTADOS, SIEN DO ESPERARS QUE EMPEZARÁN A REDIR SUS FRUTOS EN UN L P O DE DOS A TRES AÑOS, CON LO ONSIUIE TES B NEFICI S ONÓMI- COS PARA LOS EJIDATARIOS.

SIN EMBARGO, PARA QUE ESTE PLAN DÉ VE DA ROS RE SULTADOS, DEBE COMPLEMEN ARSE CON EL ASESORAMIENTO TÉCNICO A FIN DE QUE L S EJIDATARI CIT IC LTORES MEJOR N LA FER- TILIDAD DEL SUELO EN QUE FUERON SEMBRA OS LOS ÁRBOLES MEN- CIONADOS Y APLIQUEN LA PRÁCTICAS CULTURALE REQUERIDAS PA RA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS. ASÍ MISMO, DEBE PR CU- RARSE QUE LOS EJI ATARIOS, POR SUS PROPIOS MEDIOS, SIGAN - INCREMENTANDO EL CULTIVO L NARANJO, HASTA LOG AR Q E TO- DAS AQUELLAS ÁREAS QUE P E LNTEN CARACTERÍSTICA ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS NARANJ S SE ENCUENTREN CU IERTAS POR ESTE FRUTAL, YA QUE ES INDISCU IBLE QUE UNA PLANTA PE- RENNE BIEN ACLIMATADA EN UNA RECIÓN REP RTA LOS MAY RES BE NEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS AGRICULTORES, Y AF RTUNADAMEN TE ESE ES EL ASO DEL NA AJJO EN LA Z NA CE TRAL DEL E TA- DO, TENIE DO ADEMÁS, UN MA NÍFI MFRcado ASEG ADO PARA - SU COSECHA, TANTO INTERN COMO EXTERN .

POR OTR LADO, MUCHAS ÁREAS E ESTA ZONA PRESEN- TAN CARACTLRÍ TICAS SATISF CT RIA PARA EL ESA ROLLO DE - LA G NADERÍA SOBRE TODO E ANADO MAYOR, YA QUE NO SE PRE- SENTA EL PROBLEMA DE LAS Z NAF S R Y NORTE E LA ESCASEZ - DE AGUA, PUES CUENTA CON MA NÍFICA FUENTES E ABASTO E -

EST ELEMENTO SIENDO LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL MEDIA ANUAL DE 831.8 MM., POR LO QUE DEBE FOMENTARSE EN RELACION A LA CRÍA DE GANADO, TAL Y COMO SE HACE PARA LOS CÍTRICOS, ESTABLECIENDO, SI ES NECESARIO, EL MISMO PLAN DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO POR PARTE DEL GOBIERNO, TOTALMENTE ESTATAL COMO FEDERAL.

3.- ZONA NORTE.

LA ZONA NORTE DEL ESTADO, GANADERA POR EXCELENCIA, ES DESAFORTUNADAMENTE POBRE EN RECURSOS NATURALES, PUES SE CARACTERIZA PRECISAMENTE POR SER SEMIÁRIDA Y POR SU ESCASA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, YA QUE ÉSTA HA SIDO DE 1960 A LA FECHA, DE 480 MM. ANUALES, POR LO QUE LA AGRICULTURA SI NO SE PRACTICA AUXILIADA POR EL RIEGO ARTIFICIAL, ES ECONÓMICAMENTE INCOSTEABLE.

CONSIDERANDO ESTA SITUACIÓN ES LÓGICO QUE SU MAYOR EXTENSIÓN ESTÉ DEDICADA A LA GANADERÍA, PRINCIPALMENTE DEL TIPO EXTENSIVO. UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA REGION, ES LA GRAN DISTANCIA QUE TIENE QUE RECORRER EL GANADO PARA LLEGAR A LOS ABREVADEROS, PUES ÉSTOS SON MUY ESCASOS. DADO LO COSTOSO QUE RESULTA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS Y CUAJES PARA EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA, LOS PEQUEÑOS, AUN CUANDO CUENTAN CON GRANDES EXTENSIONES DE PASTIZOS Y PUEDE SOSTENER UN GRAN NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO ESTÁN IMPOSIBILITADOS, DADOS SU POCOS

RECURSOS ECONÓMICOS, PARA EMPRENDER OBRAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DEL TIPO MENCIONADO, LO CUAL SE TRADUCE EN LA LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE CABEZAS EN EXPLOTACIÓN. EN LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA LA MÁS IMPORTANTE PUEDE SER EL CRÉDITO CONCEDIDO A LA LARGO PLAZA, TAL Y COMO SE PRACTICA CON LOS PARTICULARES.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR ES IMPRESCINDIBLE Y A LA VEZ INAPLAZABLE, EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA SUGERIDO PARA TODOS LOS CASOS ANTERIORES, YA QUE ES PALPABLE LA IGNORANCIA DE LOS EJIDATARIOS EN CUANTO A MÉTODOS DE CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, PUES DESCONOCEN LOS FUNDAMENTOS DE LA ALIMENTACIÓN BALANCEADA, EL PAPEL DE LOS FORRAJES, DE LA FORMACIÓN DE PASTAS PARA LA ROTACIÓN DE ANIMALES EN ELLAS, SIN HABLAR DEL MEJORAMIENTO ZOOTÉCNICO DE LOS ANIMALES, DE RAZAS PURAS, DE LA SELECCIÓN PARA EL MERCADO, DE LA INFLUENCIA DEL MANEJO DE LOS ANIMALES EN SU SALUD, DE LA FORMACIÓN DE PRADERAS ARTIFICIALES, ETC.

TODAS LAS ANTERIORES SE PODRÍAN APLICAR EN LOS EJIDOS DEL NORTE DEL ESTADO SI SE SIGUIERA UN VERDADERO PROGRAMA DE EXTENSIÓN TANTO AGRÍCOLA COMO GANADERA, Y A LA VEZ SE AUXILIARA A LOS EJIDOS GANADEROS CON CRÉDITOS OPORTUNOS Y SUFICIENTES, TRABAJÁNDOSE DE ACUERDO CON EL PLAN APUNTADO PARA LA INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN EL SUR DEL ESTADO.

AL RESPECTO ES OPORTUNO ASENTAR AQUÍ, LA EXPERIENCIA TENIDA EN UN EJIDO QUE SE DESARROLÓ ENTRE OTROS MUCHOS PRECISAMENTE POR SU ATRASO Y BAJO RENDIMIENTO, DE ACUERDO CON UN PLAN CONCEBIDO POR EL GOBIERNO DEL EDO. DE MÉXICO.

4.- LA EXPERIENCIA DE NATIVITAS.

"CON BASE EN DICHO ESPÍRITU EL GOBIERNO DEL EDO. DE MÉXICO ASUMIÓ LA INICIATIVA, EN UNA DE LAS REGIONES MÁS POBRES DE LA ENTIDAD, CON TIERRAS DE MUY BAJOS RENDIMIENTOS, EL EJIDO SANTA MARÍA NATIVITAS, UNA FRACCIÓN DEL CUAL TOMAMOS PARA REALIZAR UN EXPERIMENTO TRASCENDENTAL, CERCA DE CIENTO JEFES DE FAMILIA ENTRE PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y AGRARISTAS, APORTARON UN POCO MÁS DE SESENTA HECTÁREAS, SE BORRARON LOS LÍMITES DE LAS PARCELAS, SE PLANIFICÓ EL CONJUNTO, LOCALIZÁNDOSE UN NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN.

JUNTOS YA, FUERON SUJETOS DE CRÉDITO Y CON ÉSTE SE PERFORÓ UN POZO, QUE DIÓ AGUA ABUNDANTE; SE COMPRÓ UN TRACTOR Y PARA MANEJARLO, SE HIZO QUE TRES JÓVENES, HASTA ENTONCES INACTIVOS, PARTIERON A LA CIUDAD PARA APRENDER EL MANEJO. SE INSTALARON TALLERES DE CARPINTERÍA, DE herrería y otros; SE LEVANTARON GRANJAS, DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE GALLINAS, DE PALOMAS, CONEJOS, PUERCOS, ETC.

UNO DE CADA DIEZ CAMPESINOS SE DEDICÓ AL CULTIVO DE LA TIERRA Y LOS NUEVE RESTANTES, FUERON APLICADOS A --

TRAS ACTIVIDADES COMO LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS, LA RED DE AGUA POTABLE Y LA ELECTRIFICACIÓN. AHORA, ÉSTOS SABEN EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN A LA QUE ESTÁN DESTINADOS Y CUMPLIRÍAN CUALQUIER DEFICIENCIA.

EL TIPO QUE Ó REDUCIDO A MENOS DE 45 HS. CON SESENTA CABEZAS DE FAMILIA.

LA INVERSIÓN QUE HICIERON REPRESENTA \$ 65,000.00; SI AGREGAMOS EL VALOR DE SUS TARIFAS, EN DOS AÑOS Y MEDIO - LA SUMA SE ELEVA A \$ 250,000.00. EL GOBIERNO DEL ESTADO - INVIRTIÓ A SU VEZ UN MILLÓN DE PESOS EN ESTA EXPERIENCIA.

ACTUALMENTE, LOS BIENES IMPORTAN CERCA DE TRES MILLONES DE PESOS, ADVIÉRTASE BIEN, EN DOS AÑOS Y MEDIO.

CÓMO SE HA CONSEGUIDO ESTO? MEDIANTE EL TRABAJO DE LOS CAMPESINOS, CON EL AUXILIO DE LA TÉCNICA. AQUÉLLOS QUE TIENEN VERDADERA VOCACIÓN DE AGRICULTORES, PUEDEN SEMBRAR CINCO HECTÁREAS, CON RIEGO, SEMILLAS MEJORADAS Y FERTILIZANTES. GRACIAS A ESE CONJUNTO DE HECHOS, SE LEVANTA UN PROMEDIO DE TRES TONELADAS DE MAÍZ POR HECTÁREA.

TAMBIÉN DEBE DECIRSE QUE EL TRABAJO DE LAS GRANJAS ES UN ÉXITO; TODOS LOS CAMPESINOS TOMAN LECHE Y HUEVO Y DOS O TRES VECES POR SEMANA COMEN CARNE, SEA GALLINA, DE PUERCO, O DE CONEJO. SU DOTACIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL ESTÁ ASEGURADA Y PRONTO INCORPORARÁN A SU DIETA VERDURAS Y FRU-

TA. ^E DICIR, SU ALIMENTACIÓN E HA TRANSFORMADO POR COMPLETO.

NO ES TODO. EL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN TIENE TODAS SUS CASAS MA POSTERÍA, LOTES DE QUINIENTOS A MIL METROS CUADRADOS. HAY BAÑO EN TODAS LAS CASAS Y L S ISOS SON DE C MENTO O DE MOSAICO. LOS MUEBLES HECHOS POR ELLOS MISMOS, SON FUNCIONALES, TODOS DUERMEN EN CAMAS CON COLCHO NES, COMEN EN MESAS ADECUADAS Y LA PROMISCUIDAD NO EXISTE.

SON AUTOSUFICIENTES EN SU V STIDO Y COMIDA, DE MANERA COOPERATIVA MAN JAN EL AGUA, LA MAQUINARIA Y LA E--LECTRICIDAD, LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA MEJORADA Y FERTILI--ZANTES, LAS PRADERAS ARTIFICIALES Y EL GANADO QUE COMPRAN PARA ENGOR A. CONSERVAN S PARCELAS INDEPENDIENTES, QUE CULTIVARON CON EL AUXILIO DE EXPERTOS.

CREO QUE E E EJIDO Í OFRECE UNA ESPERANZA A LOS JÓVENES Y A LOS NIÑOS LE DA OTRO PANORAMA QUE EL OBLIGATO RIO CULTIVO DEL MAÍZ, Y DE ESA MANERA, LOS LIGA A SU RE--GIÓN, PORQUE EN ELL PU DEN H LLAR E UCACIÓN Y TRABAJO SU--FICIENTEM NTE REMUNERADO" (42).

ESTA EXPERIENCIA ES SUAMENTE INTERES NTE Y VIA--BLE DE APL CARS N LOS EJID S DE N EVO LEÓN, SOBRE TODO --

(42) GUSTAVO BAZ. LUCE Y S MBRAS E LA REVOLUCI'N ÁGRARIA SIEMPRE. No. 471, PAG. 16. MÉXICO, D. F., JULIO 4 DE 1962.

CONSIDERANDO QUE EN EL ÉTALO NO SE HA LLEGADO A LA SOBREPoblación Y CONSIGUIENTE PULVERIZACIÓN DE LA TIERRA QUE EN FORMA MUCHO MÁS SIGNIFICATIVA SE APRECIA EN LOS ESTADOS DE LA MESA CENTRAL DEL PAÍS. LO HACE NOTAR EN SU ARTÍCULO, EL DR. BAZ SEÑALA LA PARCELITA DE 5 HECTÁREAS COMO ADECUADA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE UN JEFE DE FAMILIA EJIDAL, LO QUE NOS DA UNA IDEA DE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA EN ESA ENTIDAD.

5.- COLECTIVISMO Y COOPERATIVISMO.

CONSIDERANDO EL TEMA DEL COLECTIVISMO SUMAMENTE ESCABROSO, YA QUE LA ACEPCIÓN QUE DE COLECTIVISMO SE TIENE EN MÉXICO TRAE APAREJADO A LA MEMORIA EXPERIENCIAS EXTRANJERAS NO BIEN VISTAS POR LA LÍNEA IDEOLÓGICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ADEMÁS DE LOS POBRES RESULTADOS QUE ESTE SISTEMA DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS HA PRODUCIDO EN ALGUNOS CASOS EN QUE SE HA APLICADO EN EL PAÍS, DEBIDO SOBRE TODO A LA FALTA DE PLANEACIÓN Y MÉTODO PARA LLEVARLO A CABO, SE HA CONSIDERADO OPORTUNO DEJAR ASENTADO EN PRIMER LUGAR, LAS BASES JURÍDICAS QUE PERMITEN LA CREACIÓN DE EJIDOS COLECTIVOS, Y EN SEGUNDO, LO QUE SE PIENSA AL RESPECTO.

EN EL CÓDIGO AGRARIO VIGENTE, EL ARTÍCULO 200 FACULTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA DETERMINAR LA FORMA DE TRABAJO QUE DEBE ADOPTARSE EN LOS EJIDOS, Y DISPONE

QUE ESE TRABAJO SERÁ PR CI AMENTE COLE TIVO CUAN O SE TRA-
TE DE "UNIDA ES DE EXPLOTACIÓN INFRA CIONABLES QU EXIJAN
PARA SU CULTIV LA INT RVENCIÓN CONJUNTA DE LOS COMPONEN--
TES DEL EJI O", O SI LOS PRODUCTO E TÁN EJTINADOS A IN--
DUSTRIALIZAR E Y LAS T ERR E DALES CONST TUYEN ZONAS A-
GRÍCOLAS TRIBUTARIAS DE UNA INDUSTRIA (43).

ECONÓMICAMENTE, ES INDISCUTIBLE QUE SI L S EJIDA
TARIOS REÚNEN SUS PARCELAS PARA FORMAR NA GRAN UNIDAD A--
GRÍCOLA, PUEDEN O TENER MUCHAS VENTAJAS; ECONOMÍA Y MAYOR
EFICIENCIA EN LAS LABORES AGRÍCOLAS CON EL EMPLEO DE TRAC-
TORES Y DE OTRA MAQUINARIA, QUE UN CAMPESIN AISLADO NO --
PUEDE NI SIQUIERA ALQUILAR; MEJ R APR VECHAMIENTO DE LOS -
ESQUILMOS, MÁ S OPORTUNIDADES PARA LA VENTA GLOBAL DE LAS -
COSECHAS ELIMINANDO A LOS INTERMEDIARIOS; POSIBILIDADES DE
OBTENER CRÉDITO, ETC.

PERO PARA OBTENER ESOS BENEFICIOS ES NECESARIO -
DISCIPLINA, LO QUE SE TRAD CE EN LA LIMITACIÓN DE LA LIBER
TAD INDIVIDUAL, DEJANDO DE ESTA MANERA A LOS EJIDATARIOS -
EN MANOS DE UNOS CUANTO VIVOS QUE LOS EXPLOTARÍAN PARA SU
BENEFICIO PERSONAL, POR LO QU DE ESTA FORMA TRAERÍA UN --
PERJUICIO EN VEZ DE UN B NEFICIO, ADO EL PÍRITU D LI--
BERTAD E INDIVIDUALIDAD QUE SIEMPRE HA CARACTERIZADO AL --

(43) MENDIETA Y NÚN Z, LUCIO.- ESTUDIOS AGRARIO . C NTRO -
DE INVESTIGACIONE AGRARIAS. MÉXI O, D. F., ENERO-A--
BRIL, 1962.

CAMPESIN MEXICANO Y, COMO LO HA DEMOSTRADO EN MUCHOS CASOS, NO ESTÁ SUJETO A PERDULO.

SIN EMBARGO, SE CONSIDERA QUE DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LO REFERENTE AL EXPERIMENTO LLEVAO A EFECTO EN EL EJIDO DE "NATIVITA", DEL ESTADO DE MÉXICO, SE TRATA, MÁS QUE DE UN SISTEMA COLECTIVO, DE UN SISTEMA COOPERATIVO, YA QUE EN ÉL CADA QUIEN APORTA LOS RECURSOS CON QUE CUENTA PARA DEDICARSE A LA ACTIVIDAD EN QUE MUESTRA MÁS APETITUDES E INCLINACIONES, NO PERDIENDO POR ESTO SU LIBERTAD INDIVIDUAL, YA QUE SU COOPERACIÓN ES COMPLETAMENTE VOLUNTARIA, TRATÁNDOSE EN TODO CASO, DE QUE LA TIERRA SEA TRABAJADA POR QUIEN REALMENTE LO QUIERA, ES DECIR, POR AQUÉL QUE TENGA VERDADERA VOCACIÓN DE AGRICULTOR, ESTANDO SUJETO DESDE LUEGO A CIERTA DISCIPLINA, INDISPENSABLE AUN PARA LA PROFESIÓN MÁS LIBERAL.

SE CONSIDERA QUE ESTE SISTEMA DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS EN LOS EJIDOS SERÍA DE MAGNÍFICOS RESULTADOS, PUES LA BONDAD DEL MISMO ESTÁ PLENAMENTE DEMOSTRADA EN LOS PAÍSES EUROPEOS Y EN ALGUNAS ZONAS AGRÍCOLAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

PERO ES PRECISO DEJAR CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE ES INDISPENSABLE LA LIBERTAD AGRARIA PARA EL ÉXITO DE LAS EXPLOACIONES AGRÍCOLAS DE TIPO COLECTIVO O COOPERATIVO, TENIENDO CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESAS EXPLOTACIONES SU

TÍTULO DE PROPIEDAD SOBRE UNA EXTENSIÓN DE TIERRA ESPECÍFICAMENTE DETERMINADA, Y TANTO EN COMPLETA LIBERTAD DE PONERLA EN COMÚN CON OTROS EJIDATARIOS BIEN SEPARAR E DE ELLOS CUANDO ASÍ CONVenga A SUS INTERESES, PORQUE CONSIDERARE QUE ESTOS SON AFECTADOS POR MALOS MANEJOS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS, CONSERVANDO DE ESTA FORMA LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE PROPUGNA EL RESPETO A LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y A LA LIBERTAD INDIVIDUAL.

6.- FUNCION DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA EN EL DESARROLLO EJIDAL.

CON LAS BASES ASENTADAS EN EL PLAN A QUE SE HACE MENCIÓN, EN EL EDO. DE NUEVO LEÓN FÁCILMENTE PODRÍAN INTEGRARSE PARCELAS DE 15 A 20 Hs. SIN LLEGAR A CAUSAR GRAVE PROBLEMA DE OCUPACIÓN, YA QUE EN GENERAL, EXISTEN EN EL ESTADO EJIDOS CON PARCELAS QUE FLUCTÚAN ENTRE 4 Hs. Y 20 Hs. Y ADEMÁS LOS AGOSTADEROS QUE SE HAN DOTADO SON BASTANTE EXTENSOS.

UN PLAN DE ESTE TIPO PODRÍA SER PATROCINADO POR LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SU FACULTAD DE AGRONOMÍA, CON EL PATROCINIO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO QUE PROPORCIONARÍA A DICHA FACULTAD UN GRAN CAMPO DE APLICACIÓN PARA LAS SEMILLAS Y GANADO QUE SE OBTENGAN EN FORMA MEJORADA EN SU CAMPO EXPERIMENTAL, A LA VEZ QUE SERÍA UNA GRAN ESCUELA PRÁCTICA PARA SUS ALUMNOS, QUIENES CON EL ASESORAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE, INTERVINERÍAN

DIRECTAMENTE EN LAS LABORES DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA QUE SE
TE PLAN REQUERIRÍA.

PARA EL CASO ERÍA NECESARIO EL ESCOGER UN EJIDO
QUE FRECUENTEMENTE LAS MAYORES OPORTUNIDADES DE ÉXITO, PUES ESE
EJIDO HARÍA LAS VECES DE UN GRAN PARCELA DE DEMOSTRACIÓN,
DE LA QUE UNA VEZ DEMOSTRADO SU ÉXITO, TOMARÍAN EJEMPLO TO
DOS LOS DEMÁS CENTROS AGRÍCOLA QUE DE ÉL TUVIERAN CONOCI-
MIENTO.

LA PRIMERA CONDICIÓN DEL PLAN SERÍA EL ENCONTRAR
UN EJIDO EN DONDE EL ELEMENTO HUMANO ESTUVIERA PLENAMENTE
DISPUESTO Y CONSCIENTE DE LA TAREA QUE SE VA A EMPRENDER,
CON UN GRAN ESPÍRITU DE COOPERACIÓN Y DE TRABAJO, ACPTAN-
DO VOLUNTARIAMENTE COOPERAR CON LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.

LA SEGUNDA CONDICIÓN SERÍA QUE REUNIERA EL MÍNIMO
DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS FAVORABLES, ES DECIR, QUE --
LOS RECURSOS NATURALES CON QUE SE CONTASE FUERAN SUSCEPTI-
BLES DE MEJORARSE EN UN PLAZO CORTO Y DE PREFERENCIA SAN-
DO LA MANO DE OBRA LOCAL, PUES ESTO OFRECERÍA TRABAJO INME-
DIATO A LOS QUE DENTRO DEL EJIDO ESTUVIERAN DESOCUPADOS.

OTRA CONDICIÓN SERÍA QUE EL PERSONAL TÉCNICO QUE
INTERVINIERA, PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS, NO BUSCARA OTRO
FIN QUE LA APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS, LA EXPERIMENTA-
CIÓN, LA DEMOSTRACIÓN DE MÉTODOS Y RESULTADOS DE LOS EXPE-
RIMENTOS YA REALIZADOS EN LA ESCUELA, OLVIDÁNDOSE POR COM-

PLETO DEL BENEFICIO PERSONAL ECONÓMICO, YA QUE EL ACADÉMICO QUEDARÍA POR DEMÁS SATISFUCHO.

YA SEA EN ESTE PLAN DE INTEGRACIÓN AGRÍCOLA-ECONÓMICA O CON ALGÚN OTRO, ES IMPERATIVO PARA EL PROGRESO DE MÉXICO QUE EL EJIDO SALGA DEL MARASMO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, PUES MIENTRAS NO SE LOGRE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN AGRÍCOLA DE MÉXICO, - QUE REPRESENTA EL 50% DEL TOTAL, AL GRADO QUE TENGA RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER SUYOS LOS BENEFICIOS QUE FRECE EL PROGRESO INDUSTRIAL, TRÁUCI O EN BIENES DE CONSUMO, COM RADIOS, TELEVISORES, TRACTORES, AUTOMÓVILES, ETC., ES INÚTIL SEGUIR HABLANDO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA COMO MEDIO EMANCIPADOR DE LAS CLASES DESHEREDADA DE MÉXICO.

C O N C L U S I O N E S

1.- LA REFORMA AGRARIA MEXICANA, A TRAVÉS DE SU PRINCIPAL ORGANISMO, EL EJIDO, HA CUMPLIDO SU MISIÓN DE --ROMPER EL CERCO QUE SE OPOÑÍA A LA PARTICIPACIÓN DE LA MASA CAMPESINA EN EL USUFRUCTO DE LA TIERRA, DESTRUYENDO LA ESTRUCTURA LATIFUNDISTA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.

2.- EL EJIDO, COMO INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA, HA FACILITADO LA EDUCACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA DEL PUEBLO, A LA VEZ QUE HA ROTO LA TRADICIONAL RESIDENCIA ESTACIONARIA DEL CAMPESINO, IMPULSÁNDOLO A LA EMIGRACIÓN A LOS GRANDES CENTROS URBANOS EN BUSCA DE MEJOR POSICIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO LA EMIGRACIÓN TEMPORAL A LOS CENTROS AGRÍCOLAS CARENTES DE BRAZOS SUFICIENTES PARA SUS COSECHAS.

3.- EL EJIDO, COMO ENTIDAD ECONÓMICA, NO HA PRODUCIDO LOS FRUTOS DESEADOS, ATREVIÉNDONOS A DECIR, QUE ECONÓMICAMENTE HA FRACASADO, PUES SÓLO CON RARAS EXCEPCIONES, NO EXISTE EN NUEVO LEÓN UN EJIDO CUYA PRODUCCIÓN SEA TAN REMUNERATIVA QUE ALCANCE A CUBRIR LOS GASTOS GENERALES DE SUS USUFRUCTUARIOS DURANTE UN CICLO AGRÍCOLA.

4.- LAS CAUSAS DE LA BAJA PRODUCTIVIDAD DE LOS EJIDOS EN GENERAL, SON MÚLTIPLES, SIENDO LAS PRINCIPALES -- LA CARENCIA ABSOLUTA DE CONOCIMIENTO TÉCNICOS, LA AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AL EFECTUAR LOS REPARTICIONES DE TIERRAS, BOSQUES Y AGUAS, LO QUE

SE HA TRADUCID EN UN FRACCIONAMIENTO EXCESIVO DE LA TIERRA; LA DIFICULTAD QUE PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITO ES MANIFIESTA EN TODOS LOS PAÍSES Y LA EXPLOTACIÓN EJIDAL, EL USO INMODERADO DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA FALTA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y PLANIFICACIÓN.

5.- EN NUEVO LEÓN SE CUENTA CON LOS RECURSOS Y EL MATERIAL HUMANO PARA LLEVAR ADELANTE UN VERDADERO PLAN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL EJIDO Y ES URGENTE ATACAR DE INMEDIATO LOS PROBLEMAS QUE AL MISMO AQUEJAN, PUES ES IMPERATIVO DEL PROGRESO DEL ESTADO, QUE LA POBLACIÓN CAMPESINA DEL MISMO ALCANCE UN NIVEL DE VIDA ACORDE CON EL QUE SE OBSERVA ENTRE OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS CENTROS URBANOS.

6.- ES URGENTE Y NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS EN LA REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EJIDAL PARA LLEVAR AL CAMPO, CON EL PATROCINIO ECONÓMICO DEL GOBIERNO, LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y LOS MISMOS EJIDATARIOS, LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PROPIOS DE LA CARRERA DEL INGENIERO AGRÓNOMO, A FIN DE EMPRENDER OBRAS DE IRRIGACIÓN, DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, DE CRÍA Y VEJORA DE ANIMALES, E DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, DE UTILIZACIÓN DE SEMILLAS MEJORADAS Y FERTILIZANTES, DE EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS BOSQUES, PUES NADA DE ESTO SE PRACTICA ACTUALMENTE, LIMITÁNDOSE EL CAMPESINO AL MÍNIMO QUE PARA SU SUBSISTENCIA REQUIERE, SUJETO A LA PRÁCTICA DEL MONOCULTIVO DEL MAÍZ Y DE LA EXPLO-

TACIÓN IRRACIONAL DE LOS PRODUCTOS NATURALES DE SU REGIÓN.

7.- LAS OFICINAS AGRARIAS DEBEN EMPRENDER LOS TRABAJOS DE EPURACIÓN GENERAL Y REESTRUCTURACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LAS PARCELAS EJIDALES, A FIN DE DEJAR SATISFECHAS LAS NECESIDADES DE TIERRAS DE LOS CAMPESINOS QUE TODAVÍA NO LA TENGAN Y RESOLVER TODOS LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE TIERRAS QUE SE ENCUENTREN RESERVAADOS, ACEPTANDO NUEVAS SOLICITUDES SÓLO EN LOS CASOS EN QUE SE DEMUESTRE, MEDIANTE UN ESTUDIO PREVIO, QUE ES POSIBLE OTORGAR LA DOTACIÓN Y QUE ES ECONÓMICAMENTE COSTEABLE LA EXPLOTACIÓN DE LAS TIERRAS SOLICITADAS, NO PROMOViendo DE ESTA FORMA LA CREACIÓN DE EJIDOS IMPRODUCTIVOS Y LA CONSECUENTE FORMACIÓN DE POBLADOS QUE NO TENDRÁN LO NECESARIO PARA SU SUBSISTENCIA.

8.- CON RESPECTO A LAS TRES PRINCIPALES ZONAS GEOGRÁFICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES URGENTE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO SUGERIDOS EN EL CAP. IV DE ESTE ESTUDIO, SIENDO ÉSTOS PARA LA ZONA SUR, EL DESARROLLO DE NUEVOS CULTIVOS QUE SUSTITUYAN A LOS IXTLES DE LECHUGUILLA Y DE PALMA COMO FUENTE PRINCIPAL DE INGRESOS, COMPLEMENTANDO LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN CON LA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES GANADERAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN. PARA LA ZONA CENTRAL LA LABOR DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA QUE PROPORCIONE A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS QUE LES PERMITA SEGUIR PRÁCTICAS

DE ABONO Y FERTILIZACIÓN DEL SUELO, ASÍ COMO RACIONAMIENTO DE CULTIVOS, PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO, EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA, LEJERÍA, AVICULTURA Y APICULTUR EN UNA ESCALA FAMILIAR, APROVECHANDO LOS RECURSOS DE LA REGIÓN ADEMÁS E INCREMENTAR MÁS EL CULTIVO DE LOS CÍTRICOS. PARA LA ZONA NORTE EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS, DE FORMACIÓN DE PRADERAS ARTIFICIALES, DE INTRODUCCIÓN DE RAZAS PURAS, Y SOBRE TODO DE LA EDUCACIÓN DE LOS EJIDATARIOS PARA QUE PUEDAN APRECIAR Y APLICAR LAS VENTAJAS QUE OFRECE LA TÉCNICA EN LA CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES GANADERAS, FOMENTANDO EL COOPERATIVISMO O EL COLECTIVISMO EN AQUELLOS EJIDOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS TENGAN QUE DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A LA GANADERÍA, A FIN DE QUE PUEDAN APROVECHAR CONVENIENTEMENTE TANTO LOS AGOSTADEROS COMO LOS AGUAJES CON QUE CUENTAN.

9.- SE DEBE CREAR UN DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN UNA FORMA COORDINADA CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LLEVE ADELANTE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AQUELLOS ESPECIAMENTE, ADEMÁS DE LOS RESULTADOS DE LOS EXPERIMENTOS QUE LLEVE A CABO EN SUS LABORATORIOS Y CAMPO EXPERIMENTAL Y QUE PUEDAN REPORTAR ALGÚN BENEFICIO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGIÓN.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ANDRÉS MOLINA ENRIQUÉZ LOS RANCHOS PROBLEMA NACIONAL. IMPRENTA E. A. CARRANZA E HIJOS, MÉXICO, - - 1909.
- 2.- EDMUNDO FLORES TRATADO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. MÉXICO, 1961.
- 3.- LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ EL PROBLEMA AGRARIO DE MÉXICO. MÉXICO, 1926.
- 4.- LUIS ALBERTO SANCHEZ BREVE HISTORIA DE AMÉRICA, EDICIONES COLI, MÉXICO, - - 1944.
- 5.- CODIGO AGRARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDICIONES ANDADE, MÉXICO, 1960.
- 6.- JORGE VERA ESTAÑOL AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, LOS ANGELES, CALIF.
- 7.- SANTIAGO ROEL NUEVO LEÓN, APUNTE HISTÓRICO S, INTERREY, N. L.
- 8.- ROSENDO SALAZAR DEL MILITARISMO AL CIVILISMO EN NUESTRAS REVOLUCIÓN. - LIBRO MEX. EDITORES. - MÉXICO, 1950.
- 9.- JORGE VERA ESTAÑOL LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EDITORIAL PORRÚA, S. A., MÉXICO, 1957.
- 10.- ROBERTO BLANCO MOHENO CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. LIBRO MEX. EDITORES MÉXICO, 1959.
- 11.- RAMÓN FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ Y RICARDO ACOSTA POLÍTICA AGRÍCOLA. - FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. MÉXICO, 1961.
- 12.- LUIS CABRERA VEINTE AÑOS DE PUÉS. EDICIONES BOTAS. MÉXICO, 1937.
- 13.- LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ POLÍTICA EJIDAL. U.N.A.M., 1960.

14.- GUSTAVO BAZ

LUCROS Y SOMBRAS DE LA REVOLUCIÓN AGRARIA. REVISTA - - SIFMPRE. MÉXICO, D.F., JULIO 5 DE 1962.

15.- LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

ESTUDIOS AGRARIOS. CENTRO - INVESTIGACIONES AGRARIAS MÉXICO, D.F., ENERO A ABRIL 1962.

